

Informe. Financiero

PRIMER SEMESTRE 2026



Índice

Situación Económica-Financiera • Primer Semestre 2026	5
Pronunciamientos de los Informes de Riesgo Crediticio	13
Aprobación de Operaciones Activas que Exceden el Porcentaje Permitido sobre el Patrimonio de la Institución	13
Estados Financieros Comparativos de los Dos (2) Últimos Años y Distribución de las Utilidades	14
Gestión de Reclamos y Requerimientos de Clientes y Usuarios	15
Defensor Del Cliente y Usuario Bancario	16
Posición del Coeficiente de Adecuación Patrimonial	17
Participación Porcentual en los Sectores Productivos del País a Través de la Cartera Crediticia	18
Disposición de Canales Electrónicos y de Oficinas Bancarias	19
Informe del Auditor Externo	19
Indicadores de Liquidez, Solvencia y Rentabilidad	19
Informe del Auditor Interno sobre Control Interno de Banesco Banco Universal, C.A.	20
Comunicaciones de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, Referentes a Disposiciones, Observaciones, Recomendaciones o Iniciativas Sobre el Funcionamiento de la Institución	25
 Información de Interés para los Accionistas	
Convocatoria	32
Informe de Gobierno Corporativo	33
Informe de los Comisarios	37
Informe de Gestión Corporativa	61



A Nuestros Clientes, Accionistas, Relacionados, Proveedores, Socios y Aliados sociales

Con ocasión al cierre del primer semestre de 2026, presentamos ante nuestros grupos de interés, clientes, accionistas, proveedores, colaboradores, socios sociales, y demás relacionados, la gestión y rendición de cuentas del período, con resultados muy favorables, inmersos en un entorno atípico y desafiante desde sus inicios, reto que superamos ampliamente, como 1^{er} Banco Privado en Capacitaciones del Público, con una participación de mercado de 15,0% y un saldo de Bs. 754.611 millones, equivalente a USD 1.211 millones al tipo de cambio oficial de cierre de junio de 2026 (Bs. 623,02/USD).

La Cartera Bruta de Banesco presenta tendencia ascendente, ubicándose en Bs. 420.200 millones (USD 674,5 millones), lo cual representa un incremento nominal de 145,0% y real de 17,24% respecto al cierre del año 2025. Concluimos el lapso con una cuota de mercado de 17,1%, líder de la banca privada en otorgamiento de créditos, más de 2.700 clientes atendidos, priorizando los sectores económicos esenciales del país; todo ello con un portafolio de calidad, uno de los más bajos niveles de morosidad del sistema (0,28%) y una holgada cobertura para créditos inmovilizados (830,33%). Resaltando la buena gestión de riesgo de crédito que nos permitió mantener mejores niveles respecto al sistema financiero nacional.

Concluimos la primera mitad del año 2026 con activos totales por Bs. 1.152.332 millones (USD 1.850 millones), luego de registrar variaciones semestrales en términos nominales de 196,61% y reales de 41,94%.

Impulsamos el fortalecimiento patrimonial del Banco, alcanzando al corte de junio Bs. 257.138 millones (USD 413 millones), equivalente a un crecimiento nominal de 141,55% y real de 15,6% vs. IIS 25. El nivel de patrimonio es reflejo de la capacidad de crecimiento orgánico de la organización, en la que destaca el índice de solvencia patrimonial alcanzado de 28,75% superando al mínimo regulatorio exigido.

Durante el primer semestre de 2026, a través de los canales de atención ofrecidos por Banesco, fueron realizadas por nuestros clientes más de 2.300 millones de transacciones, lo que representa un aumento de 10,71% con respecto al mismo período del año 2025. El Negocio Adquirente por su parte mantuvo el liderazgo del mercado. Gracias a la confiabilidad de nuestro servicio y a la solidez de nuestros procesos de liquidación comercial, procesamos más de 516 millones de transacciones en dicho lapso. Apalancados en la Tecnología, Calidad de Servicio e Innovación como habilitadores de nuestra estrategia.

La solidez en la estructura financiera de ingresos y la rigurosa contención del gasto constituyen el pilar de los resultados.

El indicador de eficiencia se ubicó en 30,05%, posicionándonos favorablemente frente al promedio del mercado (32,37%), preservando el margen financiero y la sana estructura del balance.

El resultado neto alcanzado durante el primer semestre del año fue de Bs. 90.337 millones (USD 144,9 millones), siendo el resultado más alto alcanzado por institución privada dentro del sistema financiero nacional para el periodo, manteniendo buenos niveles de rentabilidad sobre activo (ROA) de 25,61% y respecto a patrimonio (ROE) de 102,47%, manteniendo el liderazgo dentro del sistema financiero privado en dicho indicador.

En Banesco Banco Universal, C.A., ante la emergencia ocasionada por los recientes sismos en el país, nos mantenemos solidarios con las comunidades afectadas, las familias, las empresas, sin distinciones. El país nos necesita y decimos con orgullo “*Banesco Contigo*”.



Situación Económica-Financiera

Primer Semestre 2026

Como institución financiera responsable, habilitamos múltiples canales y formas de apoyar a la población, aún cuando somos conscientes de las pérdidas que, tristemente, son irremplazables. Desplegamos todos los recursos disponibles, en colaboración con nuestros socios y aliados sociales. Y garantizamos la continuidad operativa de forma eficiente y segura. En el marco de apoyo a la emergencia, Banesco desplegó un total de 295 voluntarios que sumaron más de 6.000 horas de compromiso, e hicieron posible la recolección y entrega de más de 80 toneladas de ayuda humanitaria en la que destaca (insumos médicos, agua, alimentos para personas y mascotas, productos de higiene y ropa). Lo que nos permitió apoyar a más de 155.000 personas a través de 37 organizaciones, hospitales, refugios y centros de acopio.

Durante el primer semestre del ejercicio, Banesco Banco Universal C.A., ratificó su compromiso histórico con el desarrollo sostenible, la salud, la cultura, la educación e inclusión financiera de los venezolanos, consolidando una inversión social de Bs. 1.357.301.035,90, orientada a maximizar el impacto en estas áreas

Los eventos recientes requieren nuevamente del concurso de todos los entes, tanto públicos como privados, con la finalidad de “reconstruir” las zonas y estructuras impactadas y brindar atención integral, tanto a personas naturales como jurídicas.

Representantes de todas las instituciones que conforman el sistema financiero nacional, así como de la Asociación Bancaria de Venezuela, han participado en reuniones técnicas destinadas a apoyar el diseño de un programa crediticio complementario destinado

al financiamiento para la reparación de edificaciones en condominios y hogares; así como para la adquisición de viviendas en casos de pérdida total, a fin de fortalecer la respuesta del Estado.

Este esfuerzo conjunto entre los distintos actores involucrados ha comenzado a rendir frutos. A la fecha de redacción del presente informe, el Ejecutivo Nacional anunció la activación de un plan de financiamiento hipotecario junto a la banca pública y privada para la adquisición de inmuebles en el mercado secundario, el cual operará a través del Fondo Renace Venezuela, con subsidio estatal y financiamiento de la banca, dependiendo del valor de los inmuebles, con un tope de USD 100.000.

Los números y métricas que detallamos a continuación van mucho más allá de un balance financiero: son el testimonio tangible de un país que se levanta y de una institución que apalanca su crecimiento. Cada transacción procesada, cada crédito otorgado y cada bolívar invertido representan a miles de familias, comercios e industrias que confiaron en nuestra fortaleza para salir adelante en los momentos más exigentes.

Los invito a revisar y analizar en profundidad los resultados de este primer semestre de 2026. En cada una de estas páginas encontrarán la prueba irrefutable de que, cuando la solidez técnica, la responsabilidad social, la innovación bajo un enfoque integral de riesgo se ponen al servicio de la gente, no hay entorno adverso que detenga nuestro desarrollo. Sigamos construyendo el futuro del país, juntos y con la certeza de que Banesco es el lugar correcto

Marco Tulio Ortega Vargas

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA



Entorno Macroeconómico, Liquidez y Política Monetaria

Al cierre del primer semestre de 2026, el comportamiento de las principales variables macroeconómicas reflejó la evolución y los ajustes en materia de política monetaria y cambiaria del país. De acuerdo con las cifras oficiales publicadas por el Banco Central de Venezuela (BCV), el tipo de cambio oficial inició el período en 301,37 Bs/US\$ y finalizó el mes de junio en 633,36 Bs/US\$. Este movimiento representó una variación acumulada del 110,16% durante los primeros seis meses del año. En materia de precios, el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró una variación mensual del 13,80% en el mes de junio, lo que ubicó la inflación acumulada al cierre de la primera mitad del año en 129,82%, manteniendo la tendencia de indexación en la estructura de costos internos.

Durante esta primera mitad del ejercicio 2026, las autoridades monetarias mantuvieron una orientación de política enfocada en contener las presiones inflacionarias y estabilizar la paridad cambiaria mediante intervenciones continuas en el mercado de divisas y la preservación de coeficientes de encaje legal actual de 73%.

Pese al rigor de la exigencia del encaje, los niveles de reservas excedentes en la banca universal han permitido sostener un flujo transaccional fluido en bolívares, apalancado en el constante crecimiento de los agregados monetarios y la ejecución del gasto público focalizado.

Esta mayor oferta monetaria en moneda nacional ha favorecido la aceleración de la velocidad del dinero dentro del sistema de pagos. En respuesta a la eleva-



da frecuencia operativa, la banca ha consolidado la actualización tecnológica de sus canales digitales y la adecuación de sus estructuras de gobernanza de ciberseguridad, mitigando riesgos operativos derivados de las transacciones electrónicas masivas.

Al cierre de junio, los niveles de Liquidez Monetaria (M2) fueron de Bs. 2.106 millardos, lo que representa un incremento durante el semestre de 134,26%, por su parte las reservas excedentes de la banca universal cerraron en Bs. 10.177 millones en el mes, lo que representa una disminución de 67,23% respecto al promedio del cierre del año 2025. Elemento asociado a la estacionalidad (mayor gasto público por erogaciones de aguinaldos y bonificaciones de cierre de año), así como la mayor inyección de divisas al sistema financiero durante el primer semestre 2026, que tuvo un importante efecto de absorción de liquidez.

Los ajustes realizados en materia macroeconómica, han sido sustentados en el desempeño de la industria petrolera nacional, en la que destaca la recuperación de los niveles de producción cercanos a bl/d 1,2 millo-



La Economía Venezolana

durante el Primer Semestre 2026

nes y a su vez al aumento del precio del crudo venezolanos (Merey) que se ubicó en 71,13 US\$/bl, aumentando en 56,33% (+25,63 US\$) respecto al cierre de 2025, impulsado por los conflictos bélicos en el medio oriente que llevaron al cierre momentáneo del Estrecho de Ormuz, alterando el circuito de comercialización y distribución en la industria petrolera mundial, impactando las cotizaciones en los precios referenciales de los marcadores internacionales.

A nivel nacional se dieron importantes ajustes en materia petrolera así como la modificación y reforma de la Ley de Hidrocarburos, que tuvo por objeto dinamizar el proceso de extracción, producción y comercialización de diversas compañías extranjeras dentro del territorio nacional y que les permita aumentar la presencia del crudo venezolano en los mercados internacionales, en el marco de acuerdos energéticos suscritos con el gobierno de Estados Unidos de Norteamérica que avalan dichas operaciones bajo la emisión de nuevas Licencias para llevar las operaciones de forma fluida y garantizar acuerdos recíprocos en dicho sector.

La orientación del gasto público en un contexto de mejora de los ingresos petroleros permitió al ejecutivo nacional mantener la política de indexación salarial con el objetivo de recuperar el poder adquisitivo de los trabajadores y aumentar los niveles de consumo. Como parte del proceso de equilibrio monetario a través de la eficiente ejecución del gasto público, se unificaron diversos bonos a través del denominado Ingreso Integral de los Trabajadores (IIT), elemento que comprende diversas erogaciones bajo un esquema de pago único mensual.

La mejora del flujo de divisas permitió durante el primer semestre del año realizar inyecciones a diversos sectores productivos y personas naturales a través del mecanismo denominado Intervenciones Electrónicas en las que se derivó al sistema bancario tanto público como privado asignaciones para vender a sus respectivos clientes divisas con el objetivo de dinamizar la economía y estabilizar el mercado cambiario. Al cierre del primer semestre 2026, fueron adjudicados al sistema un total de US\$ 7,7 millones.



El cierre del semestre estuvo alterado por los trágicos sucesos acontecidos luego del doble Terremoto del pasado 24 de Junio en el Estado La Guaira, elemento que afectó a diversas poblaciones del país tanto del estado como de la capital. En tal sentido el ejecutivo nacional, acompañado por el apoyo internacional, sector empresarial privado y sociedad civil se abocaron a las diversas labores de rescate y salvamento de vidas, así como la recuperación de infraestructura de las zonas afectadas, elemento que impactó el cronograma de pagos de última semana, orientando diversos fondos a la atención de las víctimas y afectados, elemento que alteró el comportamiento natural de los niveles de liquidez del sistema financiero al cierre del periodo.

El sistema bancario reportó un desempeño positivo, marcado por un incremento en su rentabilidad y un crecimiento de la cartera de crédito apalancado en la expansión de las captaciones en bolívares.

Al cierre de junio destaca el crecimiento de las captaciones en moneda extranjera debido al nuevo panorama de **apertura petrolera que derivó en inyección de divisas a través del mecanismo de intervención electrónica, demostrando una vez más su capacidad de adaptación ante los rápidos cambios del entorno.**



Estructura del Balance Consolidado, Calidad de Cartera e Intermediación

Durante el primer semestre de 2026, el balance consolidado del sector bancario continuó exhibiendo un crecimiento sostenido impulsado principalmente por la expansión de la intermediación financiera. La cartera crediticia bruta registró un desempeño dinámico en términos reales, favorecida por la demanda de financiamiento del sector comercial, agroindustrial y manufacturero. El mecanismo de indexación cambiaria de los créditos se ha afianzado como el pilar fundamental para preservar el valor real del activo bancario frente al desplazamiento del tipo de cambio. En materia de calidad de cartera, el sistema preservó un perfil de riesgo sumamente sano, manteniendo el índice de morosidad en niveles mínimos por debajo de la unidad porcentual y conservando una cobertura holgada para la cartera inmovilizada mediante provisiones específicas y anticíclicas. Por su parte, la intermediación sobre los pasivos captados mantuvo una tendencia favorable, reflejando el compromiso y la capacidad técnica del sistema bancario para canalizar recursos líquidos hacia los sectores productivos nacionales.

El balance consolidado refleja un importante ascenso en el primer semestre de 2026, alcanzando un activo total de Bs. 9.351 millardos, lo que implica una expansión durante el semestre de 165,50%, equivalente a USD 14.801 millones, con un crecimiento del 25,29% respecto al semestre precedente.

La cartera de créditos bruta cerró en Bs. 2.457 millardos, lo que equivale a USD 3.890 millones, lo que implica un crecimiento en términos reales de (+21,86%), lo cual representa el 26,28% de los activos totales.



La calidad de la cartera mantiene sus sanos niveles cerrando en junio en 0,91% Vs, 0,84% de diciembre; adecuadamente provisionada, con una cobertura promedio para cartera inmovilizada de 343,90%.

El coeficiente de intermediación en créditos brutos respecto a las captaciones totales, se ubicó en 52,09%, lo que denota una importante demanda de financiamiento por parte de los clientes, y demuestra la capacidad del sistema bancario de apoyar el crecimiento y la expansión de los sectores productivos.

Estructura de Captaciones, Composición Monetaria y Concentración de Mercado

Las captaciones del público cerraron en Bs 2.405 millardos lo que representa un crecimiento en términos nominales de 150,7% (Bs 959 millardos al cierre 2025). De los fondos captados, la Banca Privada concentró el 58,80%, y el 41,20% restante correspondió a la Banca Pública, manteniendo la distribución respecto al año 2025.



Sistema Bancario

Primer Semestre 2026

Los depósitos denominados en moneda nacional representaron el 50,99% vs el 66,5% del cierre 2025, debido al proceso de inyección de divisas al sistema financiero debido al mecanismo de intervención cambiaria. Las captaciones expresadas en moneda extranjera totalizaron USD 3.659 lo que representa un peso de 49,01% de las captaciones totales del sistema.

En cuanto a la conformación del mercado, persiste el elevado nivel de concentración, ya que 5 instituciones con participaciones superiores al 6%, aglutinaron el 75,71% de las captaciones totales del sistema y 79,71% del total de los activos, manteniendo una concentración similar al comportamiento del año 2025.

El patrimonio total del sistema bancario culminó el primer semestre del año 2026 Bs. 2.386 millardos (USD 3.776 millones) lo que representa un crecimiento durante el semestre en términos reales de 9,35% y 131,7% en términos nominales.

Lo que denota la capacidad del sistema financiero para crecer de manera sostenida dando cumplimiento con holgura a los principales indicadores de capitalización requeridos por el ente regulador.

El perfil del pasivo bancario en el primer semestre de 2026 ratificó el proceso de aumento progresivo en el uso del bolívar dentro de la cesta de depósitos del público. La estructura de captaciones totales continuó inclinándose mayoritariamente hacia los instrumentos denominados en moneda nacional, apoyada por una mayor disponibilidad de liquidez en bolívares, ampliando el uso de divisas bajo la nueva política monetaria de estabilización cambiaria y la circulación de divisas a través del mecanismo de intervención, elemento que apoya el crecimiento de la economía y facilita para el sector productivo nacional el acceso a mercados internacionales para la adquisición de materia prima, tecnología y otras capacidades requeridas para la reactivación y crecimiento de la economía nacional.

Respecto a las captaciones en divisas, estas mantuvieron su carácter de depósitos de custodia y soporte para la operatividad transaccional de los agentes económicos. En relación con la conformación del mercado, persistieron elevados niveles de concentración estructural, manteniéndose un pequeño grupo de instituciones públicas y privadas a la cabeza de la cuota de mercado en depósitos y activos totales. Dentro de esta distribución, la Banca Privada continuó concentrando la mayor cuota en la gestión de fondos del público, mientras que la Banca Pública conservó una posición relevante apalancada en el manejo de las cuentas nómina e instituciones gubernamentales.



Desempeño Financiero, Rentabilidad y Solvencia Patrimonial

Al cierre del primer semestre del año 2026, la cuenta de resultados del sistema financiero refleja una gestión caracterizada por la eficiencia operativa y el incremento del margen financiero. La mayor liquidación de préstamos, junto con el rendimiento asociado a la cartera indexada, se posicionó nuevamente como el motor generador de ingresos financieros del sistema. A su vez, los ingresos no financieros derivados de la prestación de servicios, comisiones por medios de pago digital y gestión transaccional mantuvieron un ritmo ascendente aportando estabilidad a la estructura del margen operativo.

Este comportamiento de los ingresos, sumado a una rigurosa contención del gasto de transformación, permitió la obtención de utilidades netas sólidas, impulsando los índices de rentabilidad sobre el activo (ROA) y sobre el patrimonio (ROE) hacia registros sobresalientes.

Finalmente, la base patrimonial consolidada de la banca finalizó el semestre con un fortalecimiento en términos reales, asegurando los niveles requeridos de suficiencia patrimonial y respaldando el apalancamiento operativo de la industria financiera para el segundo tramo del ejercicio 2026.

Dado el fortalecimiento transaccional durante el primer semestre del año, aunado al mayor circulante, los otros ingresos operativos que se conforman por las comisiones por servicios fueron de Bs. 523 millones lo que representa un crecimiento durante el semestre de 108,02%, comportamiento asociado a la expansión de los agregados monetarios. Lo que considera mayor penetración y uso de canales digitales en las transacciones financieras dentro del sistema financiero.



El resultado neto del primer semestre del año 2026, fue de Bs. 574.098 millones (US\$ 908,69 millones) vs. Bs 275.688 millones del IIS25, lo que representa una expansión nominal de 108,24%. Elemento de importancia para generar un crecimiento sólido y sostenido en el sistema permitiendo fortalecer los niveles patrimoniales.

Los indicadores del sistema financiero denotan una gestión exitosa, destacando el **Rendimiento sobre Activo (ROA) y sobre Patrimonio (ROE), de 18,87% y 68,37%,** respectivamente; superiores en ambos casos a los registrados en el mismo lapso del año y semestre anterior.



Al cierre del primer semestre de 2026, Banesco se consolidó como el primer banco privado del país, alcanzando una participación de mercado de 12,32% sobre los activos totales. Esto representa un incremento de 129 puntos básicos respecto al cierre de 2025, con un volumen de Bs. 1.152.332 MM (USD 1.849,5 MM), conformado por: 56,93% de Disponibilidades (Bs 656.023 MM), dando cumplimiento a la cobertura de encaje legal establecido en 73%, 1,11% de Inversiones en Títulos Valores (Bs 12.849 MM), 35,62% de Cartera de Créditos Neta (Bs. 410.511 MM) y 6,6% en resto de otras partidas del activo (Bs. 72.950 MM).

Al cierre del IS 26, la cartera de créditos bruta cerró en Bs 420.200 MM (USD 674,45 MM), lo que implica un importante crecimiento semestral y anual en términos nominales de 145,0% y 927,45% respectivamente. Elemento que avala la contribución al desarrollo económico y social del país, a través del apoyo a los diversos sectores productivos. La expansión de la cartera de créditos durante el semestre se vio reflejado en el coeficiente que mide la intermediación en créditos netos de 54,40%. La participación de mercado alcanzada fue de 17,10%, ubicándose Banesco en el 1^{er} lugar de la banca privada y el 2^{do} del sistema financiero.

Durante el período analizado estuvimos atentos a las necesidades de financiamiento de nuestros clientes, la mayor participación de la Cartera de Crédito se encuentra en el sector Comercio Mayor y Detal, Restaurantes y Hoteles con 39,02%; seguido por el sector Agrícola, Pesquero y Forestal con 19,94% y el sector Bienes Inmuebles, Operaciones Financieras, Servicios Técnicos y Profesionales con 19,54%.

El enfoque integral de riesgo de crédito, permitió durante el semestre mantener indicadores que reflejan un adecuado nivel de provisión sobre cartera inmovilizada (830,33%) y un portafolio de excelente calidad, con una muy baja tasa de morosidad (0,28%).



Las captaciones del público del Banco cerraron al cierre del primer semestre en Bs. 754.611 MM (USD 1.211 MM), manteniendo un importante crecimiento durante el semestre y últimos 12 meses de 263,66% y 940,87% respectivamente. La expansión de las captaciones totales nos permitió mantener el liderazgo como , 1^{er} lugar de la banca privada y 2^{do} del sistema bancario, con una cuota de mercado de 16,03% (+100 pb respecto a Junio 2025).

Dado los ajustes en política monetaria y cambiaria, durante el semestre el gobierno estableció el nuevo mecanismo de inyección de divisas al sistema financiero a través de las “Subastas Electrónicas”, en tal sentido Banesco tuvo una gran participación en dichos mecanismos creciendo durante el periodo de 635,82% en las cuentas de libre convertibilidad (Bs 404.499 millones), obteniendo una participación de mercado de 17,52%. La concentración de las cuen-

tas en moneda extranjera respecto a las captaciones totales al cierre del IS 26 fue de 53,45% vs. el 25,5% al cierre de 2025.

El patrimonio total de Banesco ascendió a Bs. 257.138 millones (USD 412 millones), ubicándose en la 3^{ra} posición del ranking bancario y en la 2^{da} entre los bancos privados, con una participación de 10,77% en junio de 2026, luego de registrar una variación interanual de Bs. 230.324 millones (+859,0%).

Se contabiliza un Índice de Adecuación de Patrimonio Contable de 28,75% y un Coeficiente de Adecuación de Capital de 47,66%, superando ampliamente los niveles requeridos legalmente, de 9% y 12%, respectivamente.

La incorporación de estrategias de eficiencia y racionalización de gasto durante el semestre, fue un elemento fundamental en la mejora de la estructura financiera. Destacando, la mejora sustancial del indicador de eficiencia, el cual alcanzó un destacado nivel de 30,05% vs 35,68% del IS 2025 (-563 pb), como resultado directo de una doble estrategia financiera: el fortalecimiento del margen operativo y una disciplinada ejecución de la política de optimización de costos. La entidad logró eficiencias operacionales

clave a través de la renegociación y control de las principales partidas de gastos, lo que contribuyó de manera directa al cumplimiento de los objetivos de rentabilidad y eficiencia para el período.

Las operaciones del primer semestre de 2026 condujeron al logro de un resultado neto de Bs. 90.337 millones (USD 142,9 millones en términos reales)¹, producto de los ingresos por operaciones de crédito y los otros ingresos operativos, una amplia contribución al fortalecimiento del margen de intermediación financiera, el cual ascendió hasta Bs. 23.356 millones, en concordancia con el mayor ritmo de las principales actividades económicas, el aumento en el volumen de préstamos otorgados, sumado al impulso sostenido de las transacciones por canales electrónicos y digitales. Banesco Banco Universal, C.A., culmina el primer semestre de 2026 habiendo cumplido con las expectativas planteadas en la estrategia, en un entorno de alta complejidad económica y ajustes realizados a nivel de política monetaria, fiscal y cambiaria durante el período.

Banesco logró un importante desempeño y mejora en los principales indicadores de gestión financiera, que reafirman una vez más la excelente gestión de los recursos, registrando un Rendimiento/Activo Promedio (ROA) de 25,61% y sobre Patrimonio Promedio (ROE) de 102,47%, superiores en ambos casos, a la media del sistema financiero.



¹ Al tipo de cambio oficial BCV al cierre de junio 2026 (Bs./US\$ 631,78)



Resumen Financiero

Primer Semestre 2026

J-07013380-5

Crecimiento

(Expresado en Millones de Bs.)	Segundo Semestre 2024	Primer Semestre 2025	Segundo Semestre 2025	Primer Semestre 2026	I S 2026 – II S 2025		I S 2026 – I S 2025	
					Absoluto	Porcentual	Absoluto	Porcentual
Total del Activo	52.572	117.540	388.496	1.152.332	763.837	196,6 %	1.034.792	880,4 %
Disponibilidades	27.093	66.473	179.098	656.023	476.925	266,3 %	589.550	886,9 %
Inversiones en Títulos Valores	1.077	2.302	5.718	12.849	7.132	124,7 %	10.548	458,2 %
Cartera de Créditos Neta	18.920	39.601	167.521	410.511	242.990	145,1 %	370.910	936,6 %
Cartera de Créditos Bruta	19.512	40.897	171.508	420.200	248.692	145,0 %	379.303	927,5 %
Captaciones del Público	36.061	72.498	207.500	754.611	547.111	263,7 %	682.113	940,9 %
Total del Patrimonio	8.188	26.814	106.452	257.138	150.686	141,6 %	230.324	859,0 %
Resultado Neto	1.161	9.983	35.430	90.337	54.906	155,0 %	80.354	804,9 %

Ratios (%)				
Provisión Cartera de Créditos / Cartera Inmovilizada Bruta	1.163,59	457,37	828,82	830,33
Cartera Inmovilizada / Cartera de Crédito Bruta	0,26	0,69	0,28	0,28
Coefficiente de Intermediación en Créditos Netos	52,47	54,62	80,73	54,40
Índice de Adecuación de Patrimonio Contable	24,29	36,66	43,30	18,94
Índice de Adecuación de Patrimonio Total	35,67	55,13	52,84	47,70
Resultado Neto / Activo Promedio (ROA) *	4,35	25,23	29,58	25,61
Resultado Neto / Patrimonio Promedio (ROE) *	34,64	123,83	119,80	102,47
Liquidez (Disponibilidades / Captaciones del Público)	75,13	91,69	86,31	86,94

* Porcentajes Anualizados



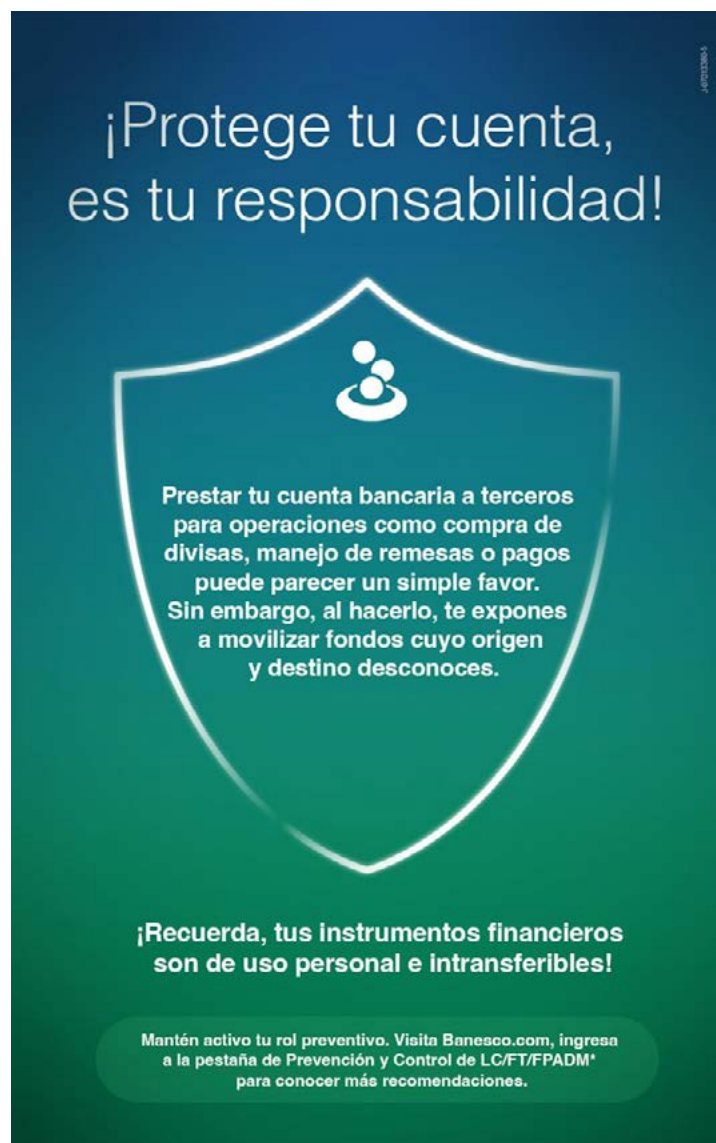
Pronunciamiento de los Informes de Riesgo de Crédito

Durante el primer semestre de 2026, la gestión financiera de Banesco orientó sus esfuerzos hacia el crecimiento sostenible de su Cartera de Crédito Bruta, la cual alcanzó los Bs.420.200 millones, superando en un 145% el saldo de Bs. 171.508 millones reportado al cierre del 2025. La estrategia de colocación mantuvo su prioridad en los sectores económicos esenciales del país.

Bajo premisas estrictas de apetito de riesgo, la calidad del activo se mantuvo alineada con las metas de la Institución, ubicando la morosidad en 0,28% (manteniéndose con el 0,28% del cierre previo). Este comportamiento estuvo respaldado por el monitoreo continuo de los esquemas de medición y los sistemas de alerta temprana implementados por la Organización.

En términos de provisiones, se consolidó un **nivel de cobertura de 830,33%**, una métrica superior al 828,82% registrado en diciembre de 2025, asegurando una holgada protección sobre los créditos inmovilizados.

Asimismo, durante el semestre se continuó con la aplicación de umbrales sectoriales y metodologías de pérdida esperada para evaluar el comportamiento de pago de los distintos segmentos comerciales.



Aprobación de las Operaciones Activas que Exceden el Porcentaje Permitido Sobre el Patrimonio de la Institución

De conformidad con el numeral 3 del artículo 30 de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, en materia de operaciones activas, al cierre del primer semestre de 2026, la Junta Directiva decidió sobre la aprobación de trece (13) operaciones de crédito, que individualmente o por riesgo de grupo en un mismo período mensual, excedieron el cinco (5%) del Patrimonio del Banco.



Estados Financieros Comparativos de los Dos (2) Últimos Años y Distribución de las Utilidades



R.I.F. J070133805

PRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA

Marco Tulio Ortega V.

VICEPRESIDENTE DE JUNTA DIRECTIVA

Juan Carlos Escoté F.

PRESIDENTE EJECUTIVO

Carlos Eduardo Milán S.

DIRECTORES PRINCIPALES

Juan Carlos Escoté F.

Marco Tulio Ortega V.

Miguel Ángel Marciano C.

Emilio Durán Ceballos

Carlos Eduardo Escoté A.

Carlos Alberto Escoté A.

Alfonso Prieto González

María Clara Álvarez Hurtado

COMISARIOS

Emilia A. Ladera M.

Antonio Ramón Lobo Z.

AUDITORES EXTERNOS

Adrianza, Rodríguez, Céfalo & Asociados

(FORVIS MAZARS)

Patrimonio Bs. 257.137.747.689,53

BALANCE GENERAL DE PUBLICACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2026 (Expresado en Bolívares)

ACTIVO	Junio-26	Junio-25
DISPONIBILIDADES	656.022.891.892	66.472.947.193
Efectivo	66.789.320.225	17.533.542.758
Banco Central de Venezuela	230.093.768.255	41.949.590.194
Bancos y otras instituciones financieras del país	0	0
Bancos y corresponsales del exterior	359.143.459.882	6.991.745.243
Oficina matriz y sucursales	0	0
Efectos de cobro inmediato	0	546.211
(Provisión para disponibilidades)	(3.656.480)	(2.477.213)
INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	12.849.435.899	2.301.874.454
Créditos en el Banco Central de Venezuela y operaciones interbancarias	0	23.795.000
Inversiones en títulos valores para negociar	0	0
Inversiones en títulos valores disponibles para la venta	555.396	33.628
Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento	3.113.522.727	531.841.104
Inversiones de disponibilidad restringida	10.769.916.510	1.804.013.363
Inversiones en otros títulos valores	0	0
(Provisión para Inversiones en títulos valores)	(1.034.558.934)	(62.808.641)
CARTERA DE CRÉDITOS	410.511.057.461	39.601.629.676
Créditos vigentes	418.300.560.137	40.613.587.978
Créditos reestructurados	732.490.560	0
Créditos vencidos	1.166.865.133	263.234.501
Créditos en litigio	0	20.111.777
(Provisión para cartera de créditos)	(9.688.858.369)	(1.295.894.580)
INTERESES Y COMISIONES POR COBRAR	4.946.321.433	363.201.578
Rendimientos por cobrar por disponibilidades	0	0
Rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores	1	104
Rendimientos por cobrar por cartera de créditos	4.789.289.702	361.341.555
Comisiones por cobrar	174.451.879	10.435.511
Rendimientos y comisiones por cobrar por otras cuentas por cobrar	0	0
(Provisión para rendimientos por cobrar y otros)	(17.420.149)	(8.575.592)
INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES	514.787.631	74.593.951
Inversiones en empresas filiales y afiliadas	514.787.631	74.593.951
Inversiones en sucursales	0	0
(Provisión para Inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales)	0	0
BIENES REALIZABLES	31.176.417	1.683.640
BIENES DE USO	3.998.778.118	1.413.459.714
OTROS ACTIVOS	63.457.969.068	7.311.265.702
TOTAL DEL ACTIVO	1.152.332.417.719	117.540.055.908
	1.152.332	117.540

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO	Junio-26	Junio-25
CAPTACIONES DEL PÚBLICO	754.611.233.613	72.498.000.880
Depósitos a la Vista	734.511.093.924	69.696.166.924
Cuentas corrientes no remuneradas	241.981.006.595	30.892.577.857
Cuentas corrientes remuneradas	81.631.782.699	12.435.678.404
Cuentas corrientes según Convenio Cambiario N° 20	0	0
Depósitos y certificados a la vista	9.238.712.621	274.857.541
Cuentas Corrientes según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad	401.979.592.189	26.095.053.022
Fondos especiales en fideicomiso según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad	1.260.930.397	103.027.893
Otras obligaciones a la vista	0	0
Obligaciones por operaciones de mesa de dinero	0	0
Depósitos de ahorro	18.839.209.292	2.696.806.063
Depósitos a plazo	0	0
Títulos valores emitidos por la institución	0	0
Captaciones del público restringidas	0	0
Derechos y participaciones sobre títulos o valores	0	0
OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA	0	0
CAPTACIONES Y OBLIGACIONES CON EL BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HABITAT	0	0
OTROS FINANCIAMIENTOS OBTENIDOS	10.246.256	395.898
Obligaciones con instituciones financieras del país hasta un año	10.246.256	395.898
Obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año	0	0
Obligaciones con instituciones financieras del exterior hasta un año	0	0
Obligaciones con instituciones financieras del exterior a más de un año	0	0
Obligaciones por otros financiamientos hasta un año	0	0
Obligaciones por otros financiamientos a más de un año	0	0
OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	0	0
INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR	173.322.564	1.524.081
Gastos por pagar por captaciones del público	173.322.564	1.524.081
Gastos por pagar por obligaciones con el BCV	0	0
Gastos por pagar por captaciones y obligaciones con el BANCO NACIONAL DE VIVIENDA Y HABITAT	0	0
Gastos por pagar por otros financiamientos obtenidos	0	0
Gastos por pagar por otras obligaciones por intermediación financiera	0	0
Gastos por pagar por otras obligaciones	0	0
Gastos por pagar por obligaciones subordinadas	0	0
ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS	140.389.867.597	18.226.617.010
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	0	0
OTRAS OBLIGACIONES	0	0
TOTAL DEL PASIVO	895.194.670.630	90.726.537.889
GESTIÓN OPERATIVA	0	0
PATRIMONIO	1.580.000.000	682.000.000
CAPITAL SOCIAL	1.580.000.000	682.000.000
Capital pagado	0	0
OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	0	0
APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	0	540.000.000
RESERVAS DE CAPITAL	1.598.438.698	688.156.842
AJUSTES AL PATRIMONIO	123.757.980.735	13.902.187.471
RESULTADOS ACUMULADOS	130.201.158.096	11.001.268.693
GANANCIA O PERDIDA NO REALIZADA EN INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES	178.182	(34.982)
ACCIONES EN TESORERÍA	0	0
TOTAL DEL PATRIMONIO	257.137.747.689	26.813.518.039
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	1.152.332.417.719	117.540.055.908
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	44.673.899.285	989.845.251
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	1.919.880.287	509.757.448
OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA	0	0
CUENTAS DEUDORAS POR OTROS ENCARGO DE CONFIANZA (RÉGIMEN PRESTACIONAL DE VIVIENDA Y HABITAT)	11.328.491	9.104.378
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	1.068.242.204.068	147.909.753.184
OTRAS CUENTAS DE REGISTRO DEUDORAS	0	0
ACTIVOS DE LOS ENCARGOS DE CONFIANZA PARA OPERACIONES EN CRIPTOACTIVOS SOBERANOS	0	0

ESTADO DE RESULTADOS DE PUBLICACIÓN POR LOS PERÍODOS DEL 01/01/2026 al 30/06/2026 Y DEL 01/01/2025 al 30/06/2025

	Junio-26	Junio-25
INGRESOS FINANCIEROS	136.288.756.827	15.138.067.302
Ingresos por disponibilidades	964.369.241	96.983.683
Ingresos por inversiones en títulos valores	3.283.972.869	150.830.747
Ingresos por cartera de créditos	132.037.173.009	14.885.873.308
Ingresos por otras cuentas por cobrar	3.244.708	4.379.564
Ingresos por inversiones en empresas filiales, afiliadas y sucursales	0	0
Ingresos por oficina principal y sucursales	0	0
Otros ingresos financieros	0	0
GASTOS FINANCIEROS	4.031.967.380	574.993.012
Gastos por captaciones del público	3.104.800.249	560.994.814
Gastos por obligaciones con el Banco Central de Venezuela	0	0
Gastos por captaciones y obligaciones con el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat	0	0
Gastos por otros financiamientos obtenidos	927.167.131	14.008.198
Gastos por otras obligaciones por intermediación financiera	0	0
Gastos por obligaciones subordinadas	0	0
Gastos por otras obligaciones	0	0
Gastos por oficina principal y sucursales	0	0
Otros gastos financieros	0	0
MARGEN FINANCIERO BRUTO	132.256.789.447	14.563.074.290
Ingresos por recuperaciones de activos financieros	117.414.104	12.589.765
Gastos por incoobrabilidad y desvalorización de activos financieros	4.031.753.630	403.783.873
Gastos por incoobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar	4.029.852.168	401.572.223
Constitución de provisión y ajustes de disponibilidades	1.901.462	2.191.650
MARGEN FINANCIERO NETO	128.342.449.921	14.171.900.182
Otros ingresos operativos	71.475.526.743	10.132.239.162
Otros gastos operativos	9.403.492.451	947.954.472

(Expresado en Bolívares)

	Junio-26	Junio-25
MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA	190.414.484.213	23.356.174.872
GASTOS DE TRANSFORMACIÓN	60.789.532.109	8.810.571.821
Gastos de Personal	15.359.156.536	2.341.145.805
Gastos Generales y Administrativos	45.430.375.573	6.469.426.016
MARGEN OPERATIVO BRUTO	129.624.952.104	14.545.603.051
Ingresos por bienes realizables	242.307.630	7.241.073
Ingresos por programas especiales	0	0
Ingresos operativos varios	323.476.964	44.297.543
Gastos por bienes realizables	19.981.350	520.857
Gastos por depreciación, amortización y desvalorización de bienes diversos	14.390.237.081	1.422.066.143
Gastos operativos varios	0	0
MARGEN OPERATIVO NETO	116.786.518.267	13.174.554.667
Ingresos extraordinarios	0	0
Gastos extraordinarios	766.570.793	38.765.357
RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTOS	115.013.947.474	13.136.789.310
Impuesto sobre la renta	24.677.070.693	3.152.830.640
RESULTADO NETO	90.336.876.781	9.982.958.670
Aplicación del Resultado Neto	898.000.000	456.000.000
Reserva Legal	0	0
Utilidades estatutarias	0	0
Junta Directiva	0	0
Funcionarios y Empleados	0	0
Otras Reservas de Capital	7.900.000	3.410.000
RESULTADOS ACUMULADOS	89.430.976.781	9.523.548.670
Aporte LOD	1.211.337.690	136.192.426

DISTRIBUCIÓN DE LA UTILIDAD

Reserva Legal	898.000.000	456.000.000
Utilidades Estatutarias (Junta Directiva)	0	0
Reserva por otras disposiciones	7.900.000	3.410.000
Superavit Restringido	44.910.569.340	4.779.479.074
Superavit por Atribuir	41.520.407.442	4.744.066.586
Resultado Neto	90.336.876.781	9.982.958.670



Gestión de Reclamos y Requerimientos de Clientes y Usuarios

Banesco mantiene la herramienta tecnológica denominada Sistema Integral de Requerimientos (SIR), que permite gestionar los requerimientos y reclamos de los clientes y usuarios por distintos canales de atención, tales como BanescOnline, red de agencias a nivel nacional, Centro de Atención Telefónica y sedes administrativas, ofreciendo respuesta eficaz, eficiente y oportuna, alineada al marco legal vigente.

a) Resumen por Estatus

En el primer semestre de 2026 se reportaron 12.462 reclamos y requerimientos, por un monto total de Bs. 207.695.222. Fueron gestionados 10.306, de los mismos se dictaminó procedencia a favor del cliente en 1.304 con un reintegro de Bs. 134.382.831. Al evaluar los tiempos de atención de los reclamos y requeri-

mientos reportados por los clientes/usuarios en el primer semestre y partiendo de la premisa indicada por el ente regulador donde se establece una fecha máxima de 20 días continuos para la resolución de los mismos, se observa que el nivel de cumplimiento en la oferta de servicio fue de 99,2%.

TABLA N° 1: RESUMEN DE RECLAMOS Y REQUERIMIENTOS REPORTADOS SEGMENTADOS POR ESTATUS

| EN BS

Mes de Reporte	Gestionados					En Proceso		% de Cumplimiento
	Procedentes			No Procedentes				
	Cantidad de Reclamos	Monto del Reclamo (Bs.)	Monto Reintegrado (Bs.)	Cantidad de Reclamos	Monto del Reclamo (Bs.)	Cantidad de Reclamos	Monto del Reclamo (Bs.)	
Enero	195	936.019	934.519	2.084	30.339.234	653	9.026.148	98,8%
Febrero	192	636.900	636.512	1.427	23.795.339	570	14.260.275	99,4%
Marzo	231	1.319.386	1.318.086	1.664	37.542.378	163	6.622.970	99,8%
Abril	236	1.373.439	1.372.739	1.256	37.414.093	153	4.689.503	99,9%
Mayo	231	2.774.559	2.772.559	1.237	34.975.186	260	14.145.509	98,8%
Junio	219	127.342.528	127.342.528	1.334	43.628.992	357	181.395.718	99,2%
Total IS 2026	1.304	134.382.831	134.376.943	9.002	207.695.222	2.156	230.140.123	99,2%

b) Resumen por Tipo de Instrumento Financiero

TABLA N° 2: RESUMEN DE RECLAMOS Y REQUERIMIENTOS REPORTADOS SEGMENTADOS POR INSTRUMENTO FINANCIERO

| EN BS

Mes de Reporte	Tarjeta de Crédito (TDC)		Tarjeta de Débito (TDD)		Cuenta de Ahorro		Cuenta Corriente		Atención al Cliente	
	Cantidad de Reclamo	Monto del Reclamo (Bs.)	Cantidad de Reclamo	Monto del Reclamo (Bs.)	Cantidad de Reclamo	Monto del Reclamo (Bs.)	Cantidad de Reclamo	Monto del Reclamo (Bs.)	Cantidad de Reclamo	Monto del Reclamo (Bs.)
Enero	68	883.050	70	376.837	0	0	2.009	39.041.505	785	9
Febrero	47	686.976	77	5.908.510	0	0	1.333	32.097.020	732	8
Marzo	68	815.858	124	7.170.293	0	0	1.364	37.498.579	502	4
Abril	74	1.360.111	136	11.764.704	0	0	1.106	30.352.216	329	4
Mayo	120	2.494.060	120	15.475.943	0	0	1.134	33.925.248	354	3
Junio	120	2.578.646	190	309.344.022	0	0	1.226	40.444.565	374	5
Total IS 2026	497	8.818.701	717	350.040.309	—	—	8.172	213.359.133	3.076	33



Defensor del Cliente y Usuario Bancario Banesco

El Defensor del Cliente y Usuario Bancario Banesco es una figura designada por la Institución Bancaria, dedicada a revisar, tramitar y resolver las denuncias, reclamos y quejas presentadas por los clientes y usuarios derivados de la práctica y actuación bancaria consideradas no procedentes o no resueltas a tiempo por la Unidad de Atención al Cliente y Usuario Bancario. El Defensor es una instancia formal de carácter objetivo e independiente y con total autonomía en cuanto a los criterios y directrices a aplicar.

Al cierre del Semestre I de 2026, el Defensor del Cliente y Usuario Bancario recibió 889 casos, de los cuales se admitieron a trámite 199 solicitudes de reconsideración por un monto total de Bs. 14.305.998, siendo declarados a favor del cliente 12 casos que suman Bs. 298.090.

Asimismo, se declinó la atención de 690 casos debido a que: i) no habían cumplido el procedimiento previo de reclamo ante la Unidad de Atención al Cliente; ii)

se encontraban dentro de las materias exceptuadas a la competencia de la figura, establecidas en el Reglamento del Defensor del Cliente y Usuario Bancario de Banesco, Banco Universal, C.A. En todos los casos, el Defensor del Cliente emitió respuesta al planteamiento formulado por el cliente o usuario.

A continuación, se muestra el resumen de las solicitudes de reconsideración tramitadas por la instancia:

TABLA 1: RESUMEN DE SOLICITUDES ADMITIDAS A TRÁMITE, SEGMENTADAS POR ESTATUS

Solicitudes Admitidas	Casos	Bs.
Procedentes	12	298.090
No procedentes	108	14.007.908
Total solicitudes monetarias	120	14.305.998
Solicitudes no monetarias (Servicio)	79	N/A
Total	199	14.305.998

TABLA 2: RESUMEN DE RECLAMOS MONETARIOS ADMITIDOS, SEGMENTADOS POR TIPO

N°	Reclamos monetarios admitidos según tipo de requerimiento	Cantidad	Monto Bs.
1	Inconvenientes con Pago Móvil / Pagos Realizados	64	2.747.165
2	Transferencia errónea - Duplicada	14	3.264.408
3	Validación Transferencia no abonada en Banco Destino	8	461.452
4	Compra Fallida o Duplicada en Punto de Venta con Tarjeta Maestro Banesco	8	232.821
5	Operación rechazada por negociación no concluida	6	651.645
6	Transferencias Internet no reconocidas	4	6.235.536
8	Débitos no reconocidos / presunto fraude Tarjeta de Débito Banesco Maestro	3	310.877
9	Consumo no reconocido presunto fraude Tarjeta de Crédito	3	114.384
7	Inconvenientes con BanescOnline otros pagos / impuestos	3	103.979
15	Débitos no reconocidos presunto fraude en Biopago	1	102.359
12	Pago a Tarjeta de Crédito otros bancos Errado, Duplicado o No Abonado	1	53.000
16	Consumo Duplicado en Tarjeta de Crédito	1	11.466
13	Inconvenientes con Banesco Pagos	1	7.172
11	Revisión cálculo de intereses Tarjeta de Crédito	1	5.321
14	Inconveniente de cobro con el servicio de domiciliación	1	4.209
10	Solicitud de Reintegro de Comisión	1	203
Total		120	14.305.998

Banesco Banco Universal, C.A., responsable con sus clientes y grupos de interés, tiene en su página web una sección dedicada al Defensor del Cliente y Usuario Bancario Banesco, donde los interesados encontrarán toda la información necesaria para realizar gestiones ante esta instancia.



Posición del Coeficiente de Adecuación Patrimonial

De conformidad con lo estipulado en la Resolución 305.09 de fecha 9 de julio de 2009, publicada en la Gaceta Oficial Nro. 39.230 del 29 de julio de 2009, se establecen los siguientes principios y procedimientos para calcular el grado de adecuación patrimonial:

ÍNDICE DE ADECUACIÓN DE PATRIMONIO CONTABLE

El cual se calcula mediante la división del monto de Patrimonio Contable más la Gestión Operativa, entre el Valor del Activo Total. El cociente al ser multiplicado por cien (100), no deberá ser inferior al nueve por ciento (9%). De acuerdo con lo publicado en la Gaceta Oficial N° 40.509 del 01 de octubre de 2014.

Asimismo, a través de las Circulares SIB-II-GGR-GNP-10189 de fecha 07 de abril de 2016 y SIB-II-GGR-GNP-24974 del 22 de noviembre de 2017, la Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), otorga excepción regulatoria para determinar el Índice de Adecuación de Patrimonio Contable, previsto en el artículo 6 de la citada Resolución N° 305.09, en los términos siguientes:

SIB-II-GGR-GNP-10189 (FECHA 07 DE ABRIL DE 2016)

- a) Excluir del Activo total, según la definición contemplada en el artículo 2 de la referida Resolución, el saldo de las siguientes partidas:
 - Bonos y Obligaciones emitidas por el Banco Central de Venezuela
 - Colocaciones en el Banco Central de Venezuela
 - Disponibilidades de la Institución Bancaria en el Banco Central de Venezuela (incluyendo el Encaje Legal)
 - Bonos y Obligaciones emitidos por la empresa estatal Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA)
- b) Incluir en el Patrimonio Contable, de acuerdo a la definición contemplada en el prenombrado artículo 2, el monto correspondiente a la:
 - Provisión genérica para cartera de créditos y microcréditos

- Provisión anticíclica para cartera de créditos y microcréditos

El monto a incluir por concepto de las citadas provisiones, será el correspondiente a los porcentajes establecidos en las normas emitidas al efecto por la Superintendencia.

SIB-II-GGR-GNP-12738 (FECHA 27 DE ABRIL DE 2016)

Las instituciones bancarias deben incluir dentro de la determinación del Patrimonio Primario (Nivel I), el monto correspondiente a la provisión genérica y anticíclica.

El monto a incluir por concepto de las citadas provisiones, será el correspondiente a los porcentajes establecidos en las normas emitidas al efecto por la Superintendencia.

RESOLUCIÓN N° 025.17 (FECHA 28 DE MARZO DE 2017)

Se establecieron las “Normas Relativas a la Aplicación de la Revaluación de Activos en las Instituciones Bancarias” mediante la cual, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario instruye que el importe de la Revaluación “no podrá superar el total del Patrimonio Primario (Nivel I) de la Institución considerando los parámetros establecidos en la Norma que regula el cálculo del Índice de Adecuación Patrimonial Total. De igual manera, indica en su Art. 6 que “El registro del importe de la revaluación de activos en el rubro del Activo se realizará en las cuentas y subcuentas establecidas en el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias, con contrapartida en la cuenta del rubro Patrimonio 351.00 “Ajuste por Revaluación de Bienes”.

ÍNDICE DE ADECUACIÓN DE PATRIMONIO TOTAL (NIVEL I)

Es la relación Patrimonio Primario (Nivel I) entre el monto total de los activos y operaciones contingentes ponderados por niveles de riesgo. El mismo no deberá ser inferior al 6%.



Posición del Coeficiente de Adecuación Patrimonial

ÍNDICE DE ADECUACIÓN DE PATRIMONIO TOTAL

El cual consiste en la suma del valor de Patrimonio Primario (Nivel I), más el Patrimonio Complementario (Nivel II), dividido entre el monto total de los activos y operaciones contingentes, ponderados por niveles de riesgo. El cociente obtenido una vez multiplicado por cien (100) no deberá ser inferior al doce por ciento (12%).

En función de la disposición planteada y con base en los resultados obtenidos en junio de 2026 y diciembre de 2025, los porcentajes alcanzados son:

Descripción	Junio 2026	Dic. 2025
Índice de Adecuación de Patrimonio Contable	28,75 %	43,30 %
Índice de Adecuación de Patrimonio Total	47,70 %	52,84 %
Índice de Adecuación de Patrimonio Total (Nivel I)	47,66 %	52,72 %

Participación Porcentual en los Sectores Productivos a través de la Cartera Crediticia

Al 30 de Junio de 2026

La mayor participación de la Cartera de Crédito se encuentra en el sector Comercio Mayor y Detal, Restaurantes y Hoteles con 39,02%; seguido por el sector Agrícola, Pesquero y Forestal con 19,94% y el sector Bienes Inmuebles, Operaciones Financieras, Servicios Técnicos y Profesionales con 19,54%.

| Expresado en Bs.

Actividades Económicas	Vigente	Reestructurado	Vencido	Litigo	Total	% Particip.
Agrícola, Pesquera y Forestal	82.582.749.643	499.059.061	697.172.184	0	83.778.980.888	19,94 %
Explotación de Minas e Hidrocarburos	118.327.604	0	0	0	118.327.604	0,03 %
Industria Manufacturera	79.388.849.712	0	0	0	79.388.849.712	18,89 %
Electricidad, Gas y Agua	45.664.673	0	0	0	45.664.673	0,01 %
Construcción	1.539.729.387	0	0	0	1.539.729.387	0,37 %
Comercio Mayor y Detal, Restaurantes y Hoteles	163.293.332.160	233.431.499	447.523.718	0	163.974.287.377	39,02 %
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	6.884.858.150	0	0	0	6.884.858.150	1,64 %
Bienes Inmuebles, Operac. Financ., Serv. Técnicos y Profesionales	82.102.972.959	0	19.201.044	0	82.122.174.003	19,54 %
Servicios Comunes, Sociales y Personales	2.344.075.850	0	2.968.186	0	2.347.044.036	0,56 %
Total Cartera Bs.	418.300.560.137	732.490.560	1.166.865.132	0	420.199.915.830	100,00 %



Disposición de Canales Electrónicos y de Oficinas Bancarias

Al cierre del mes de junio de 2026, Banesco cuenta con una amplia red de canales de distribución físicos y electrónicos, por los que ofrece una variada gama de productos y servicios a nivel nacional:

- 158 Puntos de Atención (Agencias, Taquillas)
- 173.853 Puntos de Venta (Físicos y Virtuales)
- 301 Cajeros Automáticos (115 monofuncionales y 186 multifuncionales).

Informe del Auditor Externo

Los estados financieros del Banco correspondientes al Primer Semestre de 2026 incluidos en esta memoria, han sido examinados por los auditores externos del Instituto, Señores Adrianza, Rodríguez,

Céfalo & Asociados (FORVIS Mazars), cuyo informe se encuentra anexo en la memoria, el cual concluye en la razonabilidad de tales estados financieros.

Indicadores de Liquidez, Solvencia y Rentabilidad

Principales Indicadores Financieros	Jun-26	Dic-25	Jun-25	Dic-24
1. Patrimonio				
(Patrimonio + Gestión Operativa) / Activo Total	28,75 %	43,30 %	36,66 %	24,29 %
Activo Improductivo / (Patrimonio + Gestión Operativa)	281,75 %	200,68 %	276,61 %	379,65 %
2. Solvencia Bancaria y Calidad de Activos				
Provisión para Cartera de Créditos / Cartera de Créditos Bruta	2,31 %	2,32 %	3,17 %	3,03 %
Cartera Inmovilizada / Cartera de Créditos Bruta	0,28 %	0,28 %	0,69 %	0,26 %
3. Gestión Administrativa *				
(Gastos de Personal + Gastos Operativos) / Activo Productivo Promedio	41,90 %	49,24 %	55,43 %	65,88 %
(Gastos de Personal + Gastos Operativos) / Ingresos Financieros	42,85 %	48,20 %	55,98 %	192,08 %
4. Rentabilidad *				
Resultado Neto / Activo Promedio	25,61 %	29,58 %	25,23 %	4,35 %
Resultado Neto / Patrimonio Promedio	102,47 %	119,80 %	123,83 %	34,64 %
5. Liquidez				
Disponibilidades / Captaciones del Público	86,94 %	86,31 %	91,69 %	75,13 %
(Disponibilidades + Inversiones en Valores) / Captaciones del Público	86,94 %	86,31 %	91,73 %	75,13 %

* Anualizados, calculados en base a saldo promedio



Informe del Auditor Interno Sobre Control Interno de Banesco Banco Universal, C.A.

Primer Semestre Año 2026

I. Introducción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo número 28 del Decreto con rango, valor y fuerza de Ley de la reforma parcial de la Ley de las Instituciones del Sector Bancario, publicada en Gaceta Oficial Extraordinaria Número 6.154 del 9 de noviembre de 2014, reimpreso en la Gaceta Oficial Ordinaria Número 40.557 de fecha 08 de diciembre 2014; así como, la Normativa Prudencial emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, publicada en fecha 27 de agosto 2014, así como, los artículos 1 y 16 de la Resolución N° 064.14 “Normas Generales Relativas a la Unidad de Auditoría Interna de las Instituciones del Sector Bancario”, emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, publicada en la Gaceta Oficial Número 40.484 de fecha 27 de agosto de 2014, se elabora el informe con el resumen del trabajo realizado y actividades desarrolladas por la Unidad de Auditoría Interna en Banesco Banco Universal, C.A., en materia de Control Interno, durante el período comprendido entre el 1° de enero de 2026 y el 30 de junio de 2026, para su presentación y consideración del Comité de Auditoría y la Junta Directiva.

Banesco Banco Universal, C.A., tiene establecida y en funcionamiento la Unidad de Auditoría Interna, la cual ejerce funciones de aseguramiento y consulta de manera independiente y objetiva, para lo cual cuenta con las facultades y recursos necesarios para planificar y ejecutar sus actividades, e informar oportunamente los resultados obtenidos en la evaluación de la eficacia de los procesos de gestión de gobierno, riesgo y control. Su principal misión es fortalecer la capacidad de la Organización para crear, proteger y sostener su valor, entregando productos de alta calidad con un enfoque proactivo y de mejora continua.

El Vicepresidente de Auditoría Interna tiene asignada la función de Auditor Interno establecida en la Resolución N° 064.14 “Normas Generales Relativas a la

Unidad de Auditoría Interna de las Instituciones del Sector Bancario”, el cual reporta funcional y administrativamente a la Junta Directiva de Banesco Banco Universal, C.A.

La Unidad está constituida de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 064.14, con personal adscrito que reúne los requisitos, competencias, conocimientos y experiencia apropiadas para desempeñar adecuadamente sus funciones.

Se encuentra formalizado y en uso un Manual que establece los principios, políticas, normas y procedimientos relacionados con la función de Auditoría Interna, los cuales están ajustados a las regulaciones y normas prudenciales vigentes en el ámbito nacional, a las políticas y normas establecidas internamente en la Organización y a los estándares y mejores prácticas internacionales. De manera periódica, o cuando se identifica la necesidad de efectuar ajustes, se revisa y actualiza su contenido, el cual es sometido a la consideración del Comité de Auditoría y Junta Directiva para su aprobación.

II. Criterios de Funcionamiento

La Unidad de Auditoría Interna aplica un enfoque basado en riesgos, aplicando los siguientes criterios en el desarrollo de sus funciones:

- La estructura y funcionamiento de la Unidad de Auditoría Interna se ajusta a la Resolución 064.14 “Normas Generales Relativas a la Unidad de Auditoría Interna de las Instituciones del Sector Bancario”.
- Para la función de la Unidad de Auditoría Interna se consideran las normas establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, así como todas las regulaciones vigentes que rigen la actividad bancaria.
- La función de la Unidad de Auditoría Interna se realiza utilizando como referencia el Marco Inter-



Informe del Auditor Interno Sobre Control Interno de Banesco Banco Universal, C.A.

Primer Semestre Año 2026

nacional para la Práctica Profesional (MIPP), aplicando las Normas Globales de Auditoría Interna (NOGAI) vigentes, así como sus principios y requisitos temáticos asociados.

- Se diseña un Plan Operativo basado en riesgo y alineado con los objetivos estratégicos de la Organización, el cual incluye las actividades de aseguramiento definidas y su cronograma de ejecución.
- El Plan Operativo de Auditoría Interna es presentado ante el Comité de Auditoría y la Junta Directiva para su evaluación y aprobación.
- Se realiza reporte mensual al Comité de Auditoría y la Junta Directiva sobre el avance en la ejecución del Plan Operativo y los resultados obtenidos en cada una de las actividades de aseguramiento culminadas.
- Se realiza reporte mensual a la Unidad de Administración Integral de Riesgo de las observaciones derivadas de la evaluación de los procesos y unidades que involucren la generación directa o indirecta de riesgos, así como de los planes de acción definidos para su mitigación y control. Adicionalmente, se elabora reporte al Comité de Riesgo con los resultados semestrales.
- Las pruebas de auditoría se diseñan para la evaluación de la efectividad del Ambiente de Control Interno, con el fin de dar seguridad razonable de si los riesgos están adecuadamente administrados, contribuyendo al mejoramiento continuo de los procesos.
- Se efectúa seguimiento de las estrategias de mitigación y control definidas por las áreas responsables para la gestión de los riesgos identificados, y se realiza la verificación de cada estrategia implementada garantizando el cierre del ciclo de aseguramiento.

III. Alcance y Cobertura de la Gestión

Las evaluaciones de aseguramiento de Auditoría Interna consideran tres elementos claves del Sistema de Control Interno:

- Eficacia del ambiente de control interno, al desafiarse la ejecución y funcionamiento de las actividades de control incorporadas en los procesos, con la finalidad de establecer si los riesgos se encuentran razonablemente administrados de acuerdo a la estrategia corporativa, y si el funcionamiento de la Organización se corresponde con la estructura de gobierno definida.
- Cumplimiento de las disposiciones legales que regulan la actividad bancaria, al evaluar que las políticas, normas y procedimientos se ajustan a lo establecido en las leyes vigentes y a las normativas prudenciales contenidas en las resoluciones, circulares y oficios emanados por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario y demás entes regulatorios relacionados.
- Gestión de cierre de brechas, al verificar la documentación y soportes que evidencian la correcta implementación de los planes de acción definidos por las unidades responsables para gestionar las observaciones de control interno identificadas.

Las auditorías efectuadas durante el Primer Semestre de 2026 incluyeron la cobertura de los siguientes aspectos:

1. GESTIÓN DE RIESGO

- Cumplimiento de la Resolución 136.03 “Normas para una Adecuada Administración Integral de Riesgos”, incluyendo la validación de la estructura organizativa contemplada en las normativas y el diseño de metodologías para identificar, registrar, medir, valorar, gestionar y monitorear los riesgos de la Organización.
- Cumplimiento de la Resolución 136.15 “Normas Relativas a la Adecuada Administración integral de



Informe del Auditor Interno Sobre Control Interno de Banesco Banco Universal, C.A.

Primer Semestre Año 2026

los Riesgos de Liquidez”, incluyendo la validación de la estructura organizativa contemplada en las normativas, así como el diseño y ejecución de los procesos de gestión y administración del riesgo de liquidez.

- Efectividad en la implementación de los planes de acción definidos para gestionar las brechas identificadas en las revisiones internas, así como las reportadas por Auditoría Interna, Auditoría Externa e inspecciones de Entes Reguladores.

2. PREVENCIÓN Y CONTROL DE LC/FT/FPADM

Se ejecutaron las auditorías planificadas incluidas en el “Programa Anual de Evaluación y Control en materia de PCLC/FT/FPADM”, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 010.25 “Normas Relativas a la Administración y Supervisión de los Riesgos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LC/LF/FPADM) Aplicables a las Instituciones el Sector Bancario”, las cuales incluyeron:

- Validación del Cumplimiento de la Debida Diligencia para el conocimiento del Cliente y verificación de los procesos de registro de datos y conformación de expedientes de apertura de cuentas financieras y otorgamiento de créditos.
- Validación del Cumplimiento Plan Operativo Anual de PCLC/FT/FPADM.
- Evaluación Administración de Riesgos de LC/FT/FPADM (segundo semestre 2025 y primer semestre 2026).
- Verificación del Cumplimiento Programa Anual de Adiestramiento de PCLC/FT/FPADM.
- Validación de la Evaluación Efectividad Cierre de Brechas de LC/FT/FPADM.
- Completitud e integridad de la generación y envío de Reportes Regulatorios sobre PCLC/FT/FPADM requeridos por los entes reguladores.

- Validación de los procesos operativos y administrativos relacionados a la aplicación de la Política “Conozca su Empleado”.

3. TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

- Evaluación de la gestión de las plataformas tecnológicas que habilitan los servicios de Banca Móvil Unificada, BanescOnline (BOL), BanescOnline Empresas (BOLE).
- Razonabilidad de la Gestión de continuidad de negocio.
- Evaluación de la Gestión de seguridad de información.
- Inspección y evaluación del Centro de Cómputo.
- Verificar el Cumplimiento y adhesión a la normativa PCI.
- Razonabilidad de la Gestión de accesos y usuarios.



presfoto - Magnific.com



Informe del Auditor Interno Sobre Control Interno de Banesco Banco Universal, C.A.

Primer Semestre Año 2026

4. CRÉDITO

- Verificar la Completitud e integridad de la generación y revisión de los archivos de transmisión Crédito.
- Evaluación de la completitud e integridad de los expedientes de la cartera de crédito de mayores deudores.
- Verificar el Cuadre Contable Cartera de Crédito.
- Validar el Cuadre Contable de Tarjetas de Crédito.

5. TESORERÍA

- Validación de la razonabilidad de los procesos contables y operativos de Tesorería.
- Cuadre de los registros y saldos contables de los títulos valores en moneda nacional y extranjera propios y de terceros.

6. DISPONIBILIDADES / CAPTACIONES

- Evaluación de la Gestión del Efectivo en M/E (I Semestre).
- Arqueo del efectivo en moneda nacional y moneda extranjera en bóveda principal y agencias para validar la razonabilidad de los saldos de las cuentas contables con respecto al físico en custodia. (Arqueo Efectivo en Bóveda (IIS2025 y IS2026).
- Evaluación grupo contable "Captaciones del Público".

7. ESTADOS FINANCIEROS

- Razonabilidad de los estados financieros y su adecuación con las disposiciones contenidas en el Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras de SUDEBAN.
- Cuadre contable de las cuentas que componen los rubros de (i) Otros Activos y (ii) Bienes Realizables.

8. CANALES DE COMERCIALIZACIÓN

- Evaluación de la gestión operativa de la Red de Agencias.

9. OTROS ASPECTOS

- Evaluación de la Gestión de Productos.
- Verificar la Atención de oficios entes reguladores.
- Razonabilidad del informe de sustentabilidad de la Iniciativa de Reporte Global (GRI).

IV. Resultados de la Evaluación de Control Interno

Durante el período del 01/01/2026 al 30/06/2026 se ejecutaron un total de treinta y cinco (35) auditorías de aseguramiento del Plan Operativo de Auditoría Interna, obteniéndose los siguientes resultados:

Calificación de las Auditorías		
Excelente	16	46%
Satisfactorio	16	46%
Mínimo Requerido	3	8%
Requiere Mejorar	0	0%
	35	100%

Observaciones		
Alto	17	23%
Moderado	30	41%
Bajo	26	36%
	73	100%

Como resultado de la ejecución de las pruebas incluidas en los programas de aseguramiento aplicados en las auditorías, se identificaron, comunicaron y formalizaron setenta y tres (73) observaciones.

En los hallazgos identificados se observa como principal causa oportunidades de mejora en la ejecución de los procesos, por lo que se considera importante robustecer las funciones de seguimiento y supervi-



Informe del Auditor Interno Sobre Control Interno de Banesco Banco Universal, C.A.

Primer Semestre Año 2026

sión que permitan garantizar la efectividad del ambiente de control interno.

Las unidades responsables definieron ciento veinte y dos (122) acciones de mitigación y control para atender la causa raíz de las observaciones identificadas por Auditoría Interna, las cuales están orientadas principalmente a (i) Corregir las brechas reportadas, (ii) Optimizar y mejorar el diseño de los procesos ejecutados, (iii) Realizar adiestramiento o reforzamiento de procesos, y (iv) Diseñar e implementar actividades de control.

En las auditorías ejecutadas durante el Primer Semestre de 2026 se evidenció lo siguiente:

- Se encuentran definidas, formalizadas y divulgadas las principales políticas y normas, las cuales están alineadas con las estrategias y directrices corporativas.
- Los procesos medulares se encuentran formalizados y las unidades responsables de su ejecución cuentan con los recursos humanos, tecnológicos y materiales suficientes.
- El reporte se realiza a través de las instancias corporativas formales establecidas en la estructura de gobierno.
- Se tienen definidos procesos formales de identificación, evaluación, gestión y seguimiento de riesgos. Adicionalmente, están establecidos e implementados procedimientos de seguimiento continuo de los planes de acción definidos para el cierre de brechas.
- Las actividades de control se encuentran incorporadas formalmente en los procesos operativos.
- Se cumple razonablemente el marco regulatorio vigente que aplica a la Organización.
- Se atienden oportunamente las recomendaciones efectuadas por los entes reguladores derivadas de visitas e inspecciones realizadas.

V. Conclusión

Sobre la base de los resultados obtenidos en las auditorías de aseguramiento ejecutadas durante el Primer Semestre de 2026, se observó que la Organización tiene formalmente establecidas políticas, normas y procedimientos que facilitan y promueven el control interno, la gestión de riesgo y el gobierno.

Las observaciones reportadas por Auditoría Interna se atendieron oportunamente a través de la definición de planes de acción orientados a gestionar la causa raíz, limitando el impacto de su materialidad y/o recurrencia.

Considerando lo anterior, en el marco de la cobertura y alcance de las revisiones efectuadas durante el Primer Semestre de 2026, se concluye que Banesco Banco Universal, C.A., mantiene un ambiente de Control Interno adecuado a sus características y dimensiones, observándose una administración razonable de los riesgos inherentes.

Se recomienda mantener el seguimiento, hasta su implementación, de las iniciativas de mitigación y control que se encuentran en curso. Adicionalmente, las unidades responsables del diseño, ejecución y control de los procesos de la primera y segunda línea deben mantener y reforzar las estrategias de evaluación y mejora continua, de tal manera que permitan gestionar los riesgos actuales e identificar oportunamente los riesgos emergentes derivados de los cambios que se puedan presentar en los diferentes factores de origen interno y externo que tienen incidencia en la Organización.



Comunicaciones de la Sudeban

Referidas a Disposiciones, Observaciones, Recomendaciones o Iniciativas Sobre el Funcionamiento de la Institución

Asamblea de Accionistas	
Fecha Recepción	Oficios
07/01/2026	OFICIO SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-00087: SUDEBAN emite consideraciones sobre comunicaciones enviadas posterior a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 29/09/2025.
13/01/2026	OFICIO SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-00164: SUDEBAN aprueba el contenido del Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25-08-2025.
23/02/2026	OFICIO SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-01221: SUDEBAN se pronuncia sobre los recaudos de la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el día 23-02-2026.
08/04/2026	OFICIO SIB-DSB-OPCLC-02101: SUDEBAN no tiene objeciones a la documentación consignada en atención a los recaudos de asamblea, en materia de Prevención.
08/04/2026	OFICIO SIB-DSB-OPCLC-02111: SUDEBAN no tiene objeciones a la documentación consignada en atención a los recaudos de asamblea, en materia de Prevención.
16/04/2026	OFICIO SIB-II-GGR-GA-02526: SUDEBAN autoriza aumento de capital social AEA.
30/04/2026	OFICIO SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-03331: SUDEBAN emite consideraciones a respuestas sobre las observaciones de los recaudos de la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 23-02-2026.
27/05/2026	OFICIO SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-04214: SUDEBAN autoriza la celebración de la Asamblea Extraordinaria del 01/06/2026 para la designación de Auditor Interno.

Visitas de Inspección	
Fecha Recepción	Oficios
20/01/2026	OFICIO SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-00418: SUDEBAN notifica funcionarios autorizados para efectuar Inspección General, al 31/12/2025.
20/01/2026	OFICIO SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-00419: SUDEBAN notifica el inicio de una Inspección General, al 31/12/2025.
27/01/2026	OFICIO SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-00702: SUDEBAN autoriza a 5 funcionarios adicionales para efectuar la Inspección General.
29/01/2026	OFICIO SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-00799: SUDEBAN autoriza a funcionario adicional para efectuar la Inspección General.
11/03/2026	OFICIO SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-01382: SUDEBAN autoriza a funcionario adicional para efectuar la Inspección General.
28/04/2026	OFICIO SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-03136: SUDEBAN notifica del inicio de una Inspección Especial al 31-03-2026.
27/05/2026	OFICIO SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-04183: SUDEBAN emite el Informe de Resultados de la Inspección General al 31/12/2025.



Comunicaciones de la Sudeban

Referidas a Disposiciones, Observaciones, Recomendaciones o Iniciativas Sobre el Funcionamiento de la Institución

Otros	
Fecha Recepción	Oficios
16/01/2026	OFICIO SIB-II-GGR-GA-00425: SUDEBAN emite sus consideraciones al cierre de la Agencia Santa Rita (0880).
23/01/2026	OFICIO SIB-II-GGIR-GRT-00589: SUDEBAN autoriza al Banco a ejecutar el Upgrade de Sistema Operativo de los Balanceadores Citrix 16000 el 25/01/2026.
23/01/2026	OFICIO SIB-II-GGIR-GRT-00588: SUDEBAN autoriza al Banco a ejecutar el Upgrade de Sistema Operativo de los Balanceadores Citrix 16000 de Ciudad Banesco y El Rosal, el 26/01/2026.
23/01/2026	OFICIO SIB-II-GGR-GA-00593: SUDEBAN desestima la notificación de la inscripción de Banesco Banco Universal, C.A., para actuar como Canal Alternativo.
27/01/2026	OFICIO SIB-II-GGR-GA-00724: SUDEBAN solicita información para evaluar la designación de dos Directores Suplentes de Junta Directiva.
29/01/2026	OFICIO SIB-DSB-OPCLC-00874: SUDEBAN remite el informe de los resultados de la Evaluación de Riesgo 2026 en materia de PCLC/FT/FPADM.
02/02/2026	OFICIO SIB-DSB-OPCLC-00908: SUDEBAN emite consideraciones al Informe del Auditor Interno sobre PCLC/FT/FPADM del Segundo Semestre del año 2025.
05/02/2026	OFICIO SIB-II-GGIR-GRT-01021: SUDEBAN autoriza al Banco a ejecutar el Plan de Mantenimiento Mensual para la Aplicación de Fix durante el Período Febrero 2026 el 08-02-2026.
06/02/2026	OFICIO SIB-II-GGR-GA-01038: SUDEBAN solicita modificar la campaña publicitaria sobre la Tarjeta Prepagada.
11/02/2026	OFICIO SIB-DSB-OPCLC-01181: SUDEBAN no tiene objeciones sobre el Informe de Validación de la Valoración Basada en Riesgo 2026.
20/02/2026	OFICIO SIB-II-GGIR-GRT-01215: SUDEBAN autoriza la ejecución de la maniobra "Ruta Default hacia Internet vía protocolo de enrutamiento dinámico".
20/02/2026	OFICIO SIB-DSB-OPCLC-01218: SUDEBAN solicita información sobre los Informes del Auditor Interno y Externo en materia de Prevención.
26/02/2026	OFICIO SIB-II-GGIR-GRT-01262: SUDEBAN autoriza la ejecución de la maniobra "Upgrade de Sistema Operativo de los Balanceadores Citrix 16000 de Ciudad Banesco y El Rosal, de la Versión 13 a la Versión 14" el 02-03-2026.
04/03/2026	OFICIO SIB-II-GGIR-GRT-01319: SUDEBAN autoriza la ejecución de la maniobra "Upgrade de Sistema Operativo de los Balanceadores Citrix 16000 de Ciudad Banesco y El Rosal, de la Versión 13 a la Versión 14" el 05-03-2026.



Comunicaciones de la Sudeban

Referidas a Disposiciones, Observaciones, Recomendaciones o Iniciativas Sobre el Funcionamiento de la Institución

Otros	
Fecha Recepción	Oficios
06/03/2026	OFICIO SIB-II-GGIR-GRT-01351: SUDEBAN autoriza al Banco a ejecutar el Plan de Mantenimiento Mensual para la Aplicación de Fix durante el Período Marzo 2026 el 08-03-2026.
13/03/2026	OFICIO SIB-II-GGIR-GRT-01485: SUDEBAN autoriza la ejecución de la maniobra Upgrade de Sistema operativo Switches DMZ y Edge Site El Rosal el 16-03-2026.
20/03/2026	OFICIO SIB-II-GGIR-GRT-01547: SUDEBAN autoriza al Banco a ejecutar el Upgrade de Sistema operativo Switches DMZ y Edge Site de Ciudad Banesco el 22-03-2026 y el 23-03-2026.
23/03/2026	OFICIO SIB-II-GGIR-GRT-01587: SUDEBAN autoriza al Banco a ejecutar el Upgrade de Sistema operativo Switches DMZ y Edge Site de Ciudad Banesco el 24-03-2026.
24/03/2026	OFICIO SIB-DSB-CJ-OD-01592: SUDEBAN emite opinión sobre la autorización de venta de bienes inmuebles.
08/04/2026	OFICIO SIB-II-GGIR-GRT-02104: SUDEBAN autoriza al Banco a ejecutar el Plan de Mantenimiento Mensual para la Aplicación de Fix durante el Período Abril 2026 el 12-04-2026.
10/04/2026	OFICIO SIB-II-GGIR-GRT-02259: SUDEBAN autoriza al Banco a ejecutar la maniobra "Adecuación de Mensajería de Pago Móvil Interbancario (AT49)".
17/04/2026	OFICIO SIB-II-GGIR-GRT- 02630: SUDEBAN autoriza al Banco a ejecutar la maniobra "Plan de Reinicio para la Aplicación de ATM Producción Control de Cambio RFC – C33681".
17/04/2026	OFICIO SIB-II-GGIR-GRT-02633: SUDEBAN autoriza al Banco a ejecutar la maniobra "Actualización del manejador de base de Datos BanescOnline, BanescOnline Empresas, Banca Móvil y Pago Móvil".
28/04/2026	OFICIO SIB-II-GGIR-GRT-03111: SUDEBAN autoriza al Banco a ejecutar la maniobra "Cumplimiento Regulatorio Mastercard 9, 30 y 36".
08/05/2026	OFICIO SIB-II-GGR-GA-03696: SUDEBAN aprueba la designación de dos Directores Suplentes y niega uno.
14/05/2026	OFICIO SIB-II-CD-03835: SUDEBAN notifica incumplimiento de carteras obligatorias: CPUN y Credimujer.
20/05/2026	OFICIO SIB-II-GGIR-GRT-03994: SUDEBAN autoriza al Banco a ejecutar la maniobra "Cumplimiento Regulatorio Mastercard 9, 30 y 36".
21/05/2026	OFICIO SIB-II-GGIR-GRT-04034: SUDEBAN autoriza al Banco a ejecutar la maniobra "Puesta en producción del Proyecto Optimización del Switch IST" el 25-05-2026.



Comunicaciones de la Sudeban

Referidas a Disposiciones, Observaciones, Recomendaciones o Iniciativas Sobre el Funcionamiento de la Institución

Otros	
Fecha Recepción	Oficios
26/05/2026	OFICIO SIB-II-GGIR-GRT-04180: SUDEBAN autoriza al Banco a ejecutar la segunda fase de la maniobra "Puesta en producción del Proyecto Optimización del Switch IST" el 27-05-2026.
28/05/2026	OFICIO SIB-II-GGIR-GRT-04218: SUDEBAN autoriza al Banco a ejecutar la maniobra "Plan de Mantenimiento Mensual para el Proceso de Mantenimiento de Base de Datos en la Partición de Producción iSeries durante el Período Mayo 2026".
29/05/2026	OFICIO SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-04297: SUDEBAN aprueba el aumento de capital ajustando los términos solicitados por el Banco.
29/05/2026	OFICIO SIB-DSB-04303: SUDEBAN en respuesta a solicitud de reconsideración, modificó los términos previamente aprobados para el aumento de capital.
02/06/2026	OFICIO SIB-II-GGR-GA-04401: SUDEBAN acusa recibo del desistimiento del servicio de recepción de remesas Remetee, S.A.
10/06/2026	OFICIO SIB-II-GGIR-GRT-04600: SUDEBAN autoriza al Banco a ejecutar la maniobra "Cumplimiento Regulatorio Mastercard 9, 30 y 36".
11/06/2026	OFICIO SIB-II-GGIR-GRT-04603: SUDEBAN autoriza al Banco a ejecutar el Plan de Mantenimiento Mensual para la Aplicación de Fix durante el Período Junio 2026.
12/06/2026	OFICIO SIB-II-GGIR-GRT-04666: SUDEBAN autoriza al Banco a ejecutar el Plan de Reinicio para la Aplicación de ATM Producción durante el Control de Cambio RFC - C33718.
12/06/2026	OFICIO SIB-GGR-GA-04660: SUDEBAN no tiene objeciones sobre la designación del Defensor del Cliente y su Suplente.

Otros	
Fecha Recepción	Circulares
06/01/2026	CIRCULAR SIB-II-GGR-GNP-GIDE-10219: SUDEBAN actualiza el formulario PM-SIB-147 "Detalle de las Disponibilidades".
07/01/2026	CIRCULAR SIB-II-GGR-GNP-00091: SUDEBAN difiere la presentación de la información complementaria referente a los estados financieros.
02/03/2026	CIRCULAR SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01313: SUDEBAN crea el AT63 "Libro de Órdenes de Su-basta Privada".
02/03/2026	CIRCULAR SIB-II-GGR-GNP-01307: SUDEBAN instruye el envío de información sobre las operaciones cambiarias de los clientes mediante la Interfaz de Programación de Aplicaciones (API Bancaria).



Comunicaciones de la Sudeban

Referidas a Disposiciones, Observaciones, Recomendaciones o Iniciativas Sobre el Funcionamiento de la Institución

Otros	
Fecha Recepción	Oficios
02/03/2026	CIRCULAR SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01308: SUDEBAN crea la nueva Interfaz de Programación de Aplicación Bancaria "API Bancaria".
02/03/2026	CIRCULAR SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01310: SUDEBAN publica el Instructivo "Lineamientos Generales de la Interfaz de Programación de Aplicación Bancaria (API Bancaria)".
02/03/2026	CIRCULAR SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01309: SUDEBAN crea el reporte API-01 "Intervención Cambiaria a través del BCV".
02/03/2026	CIRCULAR SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01314: SUDEBAN crea el reporte API-02 "Libro de Órdenes Subasta Privada".
02/03/2026	CIRCULAR SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01311: SUDEBAN crea el reporte API-03 "Resultados de la Subasta Privada".
02/03/2026	CIRCULAR SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01312: SUDEBAN crea el reporte API-04 "Operaciones a Través de Mesas de Cambio".
06/03/2026	CIRCULAR SIB-OPCLC-II-GGR-GNP-GIDE-01334: SUDEBAN difiere por segunda vez la transmisión del AT58 "Pago de Impuestos y Servicios".
24/03/2026	CIRCULAR SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01604: SUDEBAN notifica la modificación del Manual de Especificaciones Técnicas del AT20 "Notas al Pie del Balance".
27/03/2026	CIRCULAR SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01648: SUDEBAN notifica la modificación del Manual de Especificaciones técnicas del AT19 "Transacciones de Pago".
27/03/2026	CIRCULAR SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01647: SUDEBAN notifica la modificación del Manual de Especificaciones Técnicas AT24 "Balance General de Publicación".
27/03/2026	CIRCULAR SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01651: SUDEBAN notifica la modificación del Manual de Especificaciones técnicas del AT51 "Operaciones a través de puntos de venta".
27/03/2026	CIRCULAR SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01649: SUDEBAN notifica la modificación del Manual de Especificaciones técnicas del AT08 "Agencias y Oficinas".
27/03/2026	CIRCULAR SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01650: SUDEBAN notifica la modificación del Manual de Especificaciones técnicas del AT25 "Estado de Resultados de Publicación".
27/03/2026	CIRCULAR SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01655: SUDEBAN notifica la actualización del Manual de Especificaciones Técnicas AT50 "Comisiones por servicio".
27/03/2026	CIRCULAR SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01652: SUDEBAN notifica la modificación del Manual de Especificaciones Técnicas AT10 "Inversiones".
27/03/2026	CIRCULAR SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01656: SUDEBAN notifica la actualización del Manual de Especificaciones Técnicas AT35 "Cien Mayores Depositantes, Personas Naturales y Jurídicas".



Comunicaciones de la Sudeban

Referidas a Disposiciones, Observaciones, Recomendaciones o Iniciativas Sobre el Funcionamiento de la Institución

Otros	
Fecha Recepción	Oficios
27/03/2026	CIRCULAR SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01658: SUDEBAN notifica la modificación del Manual de Especificaciones Técnicas AT14 "Instrumentos".
27/03/2026	CIRCULAR SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01659: SUDEBAN notifica la actualización del Manual de Especificaciones Técnicas AT37 "Transferencias Electrónicas".
27/03/2026	CIRCULAR SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01660: SUDEBAN notifica la publicación del Manual de Especificaciones Técnicas AT59 "Reconsideraciones de Reclamos Interpuestas ante el Defensor del Cliente y Usuario Bancario".
27/03/2026	CIRCULAR SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01661: SUDEBAN notifica la modificación del Manual de Especificaciones técnicas del AT05 "Captaciones, Obligaciones con Instituciones Financieras y Fideicomisos".
27/03/2026	CIRCULAR SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01654: SUDEBAN notifica la modificación del Manual de Especificaciones Técnicas AT28 "Liquidez".
27/03/2026	CIRCULAR SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01657: SUDEBAN notifica la actualización del Manual de Especificaciones Técnicas AT49 "Operaciones de Pago Móvil y Biopago".
27/03/2026	CIRCULAR SIB-II-GGR-GNP-GIDE-01653: SUDEBAN notifica la modificación del Manual de Especificaciones Técnicas AT06 "Transacciones Financieras".
06/04/2026	Resolución Nro. 010.26: SUDEBAN dicta las Normas Relativas al Capital Social Mínimo para la Constitución, Funcionamiento y Operación de las Instituciones Bancarias y Casas de Cambio.
28/04/2026	CIRCULAR SIB-II-GGIR-GRT-GGR-GNP-03075: SUDEBAN estandariza la validación de datos para las operaciones de Pago Móvil Interbancario.
28/04/2026	CIRCULAR SIB-II-GGIR-GRT-GGR-GNP-03076: SUDEBAN estandariza las modalidades asociadas al servicio de Pago Móvil Interbancario.
14/05/2026	CIRCULAR SIB-II-GGR-GNP-GIDE-03810: SUDEBAN: Declaración Jurada SIF: cambio de frecuencia a semestral y ajuste de firmantes autorizados.
20/05/2026	CIRCULAR SIB-DSB-CJ-CNTF-03727: SUDEBAN revoca el Registro como Proveedor de Puntos de Venta a la empresa Tecnología Avanzada Orionis, C.A.
25/05/2026	CIRCULAR SIB-DSB-CJ-CNTF-03729: SUDEBAN revoca el Registro como Proveedor de Puntos de Venta a la empresa Acierto Tecnológico PSP, C.A.
23/06/2026	CIRCULAR SIB-GGR-GNP-05027: SUDEBAN solicita la actualización de datos del directorio de contactos para el SIF, API Bancaria y Requerimientos Especiales.
23/06/2026	CIRCULAR SIB-GGR-GNP-05026: SUDEBAN extiende el diferimiento del cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24 al 31 de la Resolución Nro. 136.15.



Información de Interés para los Accionistas



Capital Suscrito y Pagado
Bs. 1.580.000.000,00

Convocatoria Asamblea Ordinaria

Por orden de la Junta Directiva y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10, 12 y 27 numeral 2 de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de Banesco Banco Universal, C.A., a reunirse en Asamblea Ordinaria de Accionistas el día 24 de agosto de 2026 a las 8:00 a.m., en el Auditorio Fernando Crespo Suárez ubicado en el piso 3 del Edificio Ciudad Banesco, situado en la avenida principal de Bello Monte, entre calle Lincoln y calle Sorbona de la ciudad de Caracas, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

PRIMERO: Considerar y resolver, con vista al Informe de la Junta Directiva y de los Comisarios, la aprobación de los Estados Financieros dictaminados por los Auditores Externos del Banco, correspondientes al ejercicio semestral finalizado el 30 de junio de 2026.

SEGUNDO: Considerar y resolver la propuesta de decreto, distribución y pago de dividendos en efectivo a los accionistas.

MARCO TULIO ORTEGA VARGAS

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

NOTA: La información a que se refiere esta convocatoria, se encontrará disponible en la Unidad de Accionistas del Banco, situada en el Piso PP, cuadrante "B" del Edificio Ciudad Banesco.

Caracas, 27 de julio de 2026

RIF: J07013380-5



Banesco Banco Universal, C.A., es un instituto bancario domiciliado en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, autorizado para realizar todas las operaciones de intermediación financiera y sus servicios conexos, sin más limitaciones que las establecidas en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario (en lo adelante, “LISB”).

Estructura Organizativa de Banesco Banco Universal

ÓRGANOS Y MECANISMOS DEL SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO

La estructura de Gobierno Corporativo del Banco emana de los estatutos de la sociedad, la LISB, el Código de Comercio, las normas dictadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (en lo sucesivo, la “Sudeban”) y las decisiones tomadas por la Junta Directiva, alineadas a las tendencias actuales a fin de aplicar las mejores prácticas y estándares, nacionales e internacionales, en la materia.

El Banco mantiene una estructura de gobierno compuesta por la Asamblea de Accionistas, la Junta Directiva, el Presidente de la Junta Directiva, el Vicepresidente de la Junta Directiva, el Presidente Ejecutivo, los Comités Temáticos Directivos y Ejecutivos, las diferentes Vicepresidencias Ejecutivas, así como el Oficial de Cumplimiento y el Auditor Interno.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Representa la universalidad de los accionistas y ejerce la suprema dirección de la Institución. Se reúne de manera ordinaria dentro de los 90 días siguientes al cierre de cada ejercicio semestral y, de manera extraordinaria, cuando la Junta Directiva lo considere conveniente a los intereses de la compañía o a solicitud de un grupo de accionistas que represente, al menos, el 20% del capital social. Sus actos y resoluciones obligan tanto al Banco como a la totalidad de sus accionistas.



Freepik - Magnific.com

Corresponde a la Asamblea de Accionistas, entre otras atribuciones i) determinar el número de directores que integrarán la Junta Directiva; ii) designar a los miembros de la Junta Directiva y fijar su remuneración; iii) nombrar al Comisario Principal y a su Suplente, así como establecer su remuneración; iv) discutir, aprobar o modificar los estados financieros que le sean presentados, con vista del Informe del Comisario; v) dictar y reformar los Estatutos Sociales; vi) decidir sobre la disolución anticipada, prórroga, fusión, venta del activo social, cambio del objeto, o cualquier aumento, reducción o reintegro del capital social; vii) decidir sobre el decreto de dividendos y su forma de pago, por el monto y con la frecuencia que estime conveniente, de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales; viii) resolver sobre la constitución de reservas o apartados especiales propuestos por la Junta Directiva y ix) conocer y decidir sobre cualquier otro asunto de su competencia según la normativa vigente y los Estatutos Sociales del Banco.



JUNTA DIRECTIVA

Como máximo órgano de gobierno, es responsable de la administración general de los negocios y operaciones de la Institución. Posee las más amplias facultades de administración y disposición, incluyendo la aprobación de la política de Responsabilidad Social Empresarial. Está integrada por profesionales calificados, con amplia experiencia en el sector bancario, respaldada por una reconocida solvencia y honorabilidad.

Le corresponde la definición y dirección estratégica de la Organización, la aprobación de los principios y políticas de negocio y la regulación de las autonomías para la toma de decisiones ejecutivas.

Asimismo, supervisa la labor de las áreas operativas y funcionales, evaluando las proyecciones de negocio y comparando los resultados de cada ejercicio con períodos anteriores. La designación de sus miembros se realiza conforme a la LISB, las disposiciones de la Sudeban y los Estatutos Sociales del Banco.

Esta instancia es también responsable de conocer y aprobar las políticas de administración de los diversos riesgos a los que está sometida la Organización, incluyendo los económicos, ambientales y sociales, previa revisión de los informes presentados por la Unidad de Riesgos y el Comité Directivo de Riesgos.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

Ejerce la representación legal de la Institución con las más amplias facultades ante autoridades y cualquier otra persona o entidad, ya sea pública o privada. Asimismo, tiene la responsabilidad de presidir y dirigir las deliberaciones de la Junta Directiva. En caso de ausencia, sus funciones serán asumidas por el Vicepresidente de la Junta Directiva.

PRESIDENTE EJECUTIVO

Es designado por la Junta Directiva y posee las atribuciones para la gestión y operación diaria de la Institución y sus servicios internos. Tiene la responsabilidad de informar periódicamente a la Junta Directiva sobre la situación financiera y los resultados de las operaciones. Asimismo, le corresponde cumplir y ejecutar las demás funciones y tareas que el máximo órgano de administración le asigne.

COMITÉ EJECUTIVO

Como principal órgano ejecutivo, este comité vela por el cumplimiento de las políticas, estrategias, normas, procedimientos y directrices aprobadas por la Junta Directiva, actuando por delegación de la misma. Le corresponde (i) garantizar la consecución de las metas institucionales; (ii) realizar el seguimiento y control de los planes de negocio y sus resultados financieros; y (iii) aprobar el lanzamiento de nuevos productos, servicios y canales, así como mejoras en sus funcionalidades, promoviendo la optimización continua de los procesos.

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Es un funcionario designado por la Junta Directiva, responsable de promover y supervisar la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PCLC/FT/FPADM). Dentro de las principales funciones se encuentran las siguientes: a) promover y supervisar el cumplimiento de las políticas, procedimientos, disposiciones y controles relacionados con la Prevención y Control de la LC/FT/FPADM, aprobados por la Junta Directiva del Banco; b) diseñar, en conjunto con la Unidad de Prevención y Control de LC/FT/FPADM y las áreas que correspondan, el Plan Operativo Anual POA PCLC/FT/FPADM, el Programa Anual de Capacitación PAC PCLC/FT/FPADM y el Programa de Control y Seguimiento de Actividades PCSA PCLC/FT/FPADM; c) presentar informes anuales y trimestrales a la Junta Directiva del Banco,



los cuales, entre otros aspectos, contienen recomendaciones para el mejoramiento de los procedimientos adoptados; d) enviar a la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF) los Reportes de Actividades Sospechosas que considere necesario, así como las respuestas a las solicitudes de información relacionadas con la materia que esta y otras autoridades competentes requieran, dentro de los plazos establecidos por las leyes y comunicaciones de solicitud de información; e) mantener relaciones institucionales con otras autoridades competentes, organizaciones no gubernamentales e instituciones dedicadas a la prevención, investigación penal y control de LC/FT/FPADM y f) desarrollar estrategias comunicacionales orientadas a informar y concientizar a los clientes y empleados sobre los temas relacionados con la materia, entre otras.

AUDITOR INTERNO

Es el responsable de evaluar que las operaciones y procedimientos del Banco se ajusten a la ley, la normativa prudencial, los manuales internos de procesos y los principios contables aprobados por la Sudeban.

Asimismo, se encarga de vigilar el funcionamiento adecuado de los sistemas de control interno y velar por el cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General de Accionistas, de la Junta Directiva y de la normativa dictada por el Ente Regulador.

Entre sus atribuciones destacan: suscribir los estados financieros conjuntamente con el Representante Legal y el Contador General; coordinar internamente el análisis de las operaciones de la Institución e informar a la Junta Directiva conjuntamente con el Comité de Auditoría sobre los resultados de las auditorías realizadas, a fin de mejorar los procesos y subsanar cualquier brecha detectada. Sus funciones se encuentran establecidas en la LISB y demás normas de rango sublegal dictadas por el regulador bancario.

Comités Temáticos Directivos

Son órganos de apoyo a la Junta Directiva, cuyo objetivo es impulsar el cumplimiento de las metas estratégicas, las políticas corporativas y la transparencia en los negocios gestionados por la gerencia.

COMITÉ DE ACTIVOS Y PASIVOS

Es el órgano asesor responsable de supervisar la gestión del riesgo de liquidez. Su función es apoyar a la Junta Directiva y a la Presidencia Ejecutiva en la definición, seguimiento y control de las políticas de administración de activos y pasivos, con el fin de optimizar los resultados y alcanzar los objetivos de la planificación financiera de la Organización.

COMITÉ DE AUDITORÍA

Tiene la responsabilidad de promover la eficiencia del gobierno corporativo, la gestión de riesgos y el sistema de control interno de la Organización. Esto lo logra mediante el seguimiento y supervisión del desempeño de la Auditoría Interna, así como del análisis de los resultados derivados de la Auditoría Externa y de las inspecciones de los entes regulatorios.

Asimismo, la gestión de este comité fomenta una cultura de control en toda la Institución, contribuyendo al fortalecimiento de las políticas, normas y procedimientos, asegurando que estos se mantengan alineados con el marco regulatorio vigente y los objetivos estratégicos del Banco.

COMITÉ CENTRAL DE CRÉDITO

Por delegación expresa de la Junta Directiva, tiene por objeto aprobar solicitudes de crédito hasta el límite máximo establecido en la LISB o en la normativa que regule la materia. Esto incluye la aprobación de operaciones que, individualmente, excedan el cinco por ciento (5%) del patrimonio de la Institución, así como aquellas destinadas a grupos de personas vinculadas entre sí, siempre bajo los límites legales permitidos.



COMITÉ DE ÉTICA, NOMBRAMIENTO Y REMUNERACIÓN

Es un órgano con facultades de información, supervisión, asesoría y decisión que asiste a la Junta Directiva en la gestión de nombramientos y remuneraciones. Asimismo, supervisa las estrategias de gestión humana y vela por el cumplimiento del Código de Ética y Conducta de la Organización.



pressfoto - Magnific.com

COMITÉ DE RIESGOS

Es el encargado de garantizar la implementación de objetivos, políticas y procedimientos dirigidos a la identificación, medición, mitigación y administración de los riesgos a los que se expone el Banco. Su propósito es asegurar que el perfil de riesgo se mantenga alineado con los niveles definidos por la Institución, apoyando a la Junta Directiva en la ejecución de la planificación estratégica y el logro de sus objetivos.

COMITÉ DE TECNOLOGÍA

Es la instancia responsable de asegurar que las implementaciones tecnológicas estén alineadas con las estrategias y objetivos de la Organización. Mantiene una visión global del negocio para garantizar el uso responsable de los recursos, así como la identificación y administración de los riesgos tecnológicos asociados.

Comités Temáticos Ejecutivos

COMITÉ DE MERCADEO, COMUNICACIONES Y RSE

Tiene como objetivo diseñar y coordinar las estrategias de mercadeo, comunicaciones, RSE y sostenibilidad, asegurando su alineación con el plan estratégico y las metas del negocio. Sus funciones abarcan la gestión de marca, campañas publicitarias, promociones de productos y servicios, el plan de comunicaciones institucional y la política de Responsabilidad Social y Sostenibilidad Empresarial.

COMITÉ DE PROYECTOS E INVERSIONES

Es el órgano encargado de dar seguimiento a la ejecución de proyectos e inversiones, desde la conformación del portafolio hasta su culminación, velando por su alineación estratégica y el cumplimiento de la promesa de valor. Asimismo, es la instancia responsable de garantizar que el portafolio cumpla con los elementos que justifiquen la asignación de recursos, tales como: (i) el impacto en el logro de la estrategia; (ii) el valor generado para la Organización; (iii) la continuidad y gestión del riesgo de negocio; (iv) el cumplimiento de las regulaciones vigentes; (v) la viabilidad financiera y la capacidad de ejecución requerida; (vi) la razonabilidad de los casos de negocio para cada inversión aprobada y (vii) el control y seguimiento del retorno de inversión.

COMITÉ DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y PROCURA

Es la instancia encargada de liderar de forma integral la gestión presupuestaria y los procesos de contratación del Banco. Su alcance abarca desde la planificación de recursos hasta la adquisición de bienes y servicios, garantizando la eficiencia del gasto y una selección de proveedores basada en la mejor relación costo-beneficio, siempre en función de los objetivos estratégicos institucionales.



Informe de los Comisarios

Primer Semestre 2026

(DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026)

CARACAS, 28 DE JULIO DE 2026

A los Accionistas y la Junta Directiva de Banesco Banco Universal, C.A.

En nuestro carácter de Comisarios, designados en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banesco Banco Universal, C.A. (denominado en adelante como “el Banco”), celebrada en fecha 23 de septiembre de 2024, en concordancia con lo establecido en los Estatutos Sociales de la Institución, en las Normas Interprofesionales para el ejercicio de la Función de Comisario, y conforme a lo dispuesto en los artículos 287, 309 y 311 del Código de Comercio, cumplimos con presentar el Informe Semestral, el cual abarca el semestre comprendido entre el 01 de enero hasta el 30 de junio de 2026; adjunto a los Informes de los Auditores Independientes Adrianza, Rodríguez, Céfalo & Asociados (Miembros de la Firma Internacional Forvis Mazars), emitidos en fecha 23 de julio de 2026, que deben considerarse a todos los efectos parte integrante de este Informe.

Responsabilidades de la Gerencia y de la Junta Directiva del Banco en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las instrucciones y normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de la evaluación de la capacidad del Banco para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relativas a la empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha excepto si

la gerencia tiene la intención de liquidar el Banco o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

La Junta Directiva es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidad de los Comisarios

Nuestra responsabilidad es emitir una recomendación sobre la aprobación de los Estados Financieros con base en nuestra revisión. Dicha revisión se efectuó de acuerdo con el alcance que consideramos necesario, el cual es sustancialmente menor que el de una auditoría efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los Estados Financieros básicos considerados en su conjunto.

Nuestra revisión contempló las operaciones financieras contenidas en los Estados Financieros sometidos a consideración en la Asamblea: Estados Financieros desde el 01 de enero hasta el 30 de junio de 2026. Asimismo, comprendió la revisión de las actas de reuniones de la Junta Directiva, Comité de Riesgos, Comité de Auditoría Interna, Comité de Activos y Pasivos, Informes y Programas de Auditoría Interna y revisión en materia de Administración de Riesgos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, así como, la correspondencia recibida y enviada de y para la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN). Es importante destacar que los juicios y opiniones que emitimos en este informe, sobre la situación financiera de Banesco Banco Universal, C.A., al 30 de junio de 2026, se basan principalmente en la revisión efectuada por la firma Adrianza, Rodríguez, Céfalo & Asociados (Miembros de la Firma Internacional Forvis Mazars) auditores independientes del Banco, por el mismo período, cuyos informes fueron emitidos en



Informe de los Comisarios

Primer Semestre 2026

fecha 23 de julio de 2026, los cuales deben considerarse parte integrante de este informe, a saber:

- Estados Financieros al 30 de junio de 2026 y Dictamen de los Contadores Públicos Independientes.
- Estados Financieros Combinados de los Fideicomisos al 30 de junio de 2026.
- Informe Independiente de Aseguramiento Limitado sobre Normas para una adecuada Administración Integral de Riesgos - Resolución N° 136.03 (Del 01 de enero al 30 de junio de 2026).
- Informe Independiente de Aseguramiento Limitado sobre Normas relativas a la Adecuada Administración Integral del Riesgo de Liquidez de los Bancos - Resolución N° 136.15 (Del 01 de enero al 30 de junio de 2026).
- Informe sobre Procedimientos Acordados Relativos a Información No Financiera, del 01 de enero al 30 de junio de 2026.
- Informe Independiente de Aseguramiento Limitado sobre el Sistema Integral de Administración de Riesgos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (Del 01 de enero al 30 de junio de 2026).
- Informe Especial sobre los Estados Financieros al 30 de junio de 2026.
- Memorándum de Recomendaciones sobre procedimientos de Contabilidad y Control Interno al 30 de junio de 2026.

Adicionalmente, los juicios y opiniones que emitimos en este informe se basan en los siguientes documentos:

- Informe de Gestión del Primer y Segundo Trimestre de 2026 del Oficial de Cumplimiento.
- Informe del Defensor del Cliente y Usuario Bancario de Banesco Banco Universal, C.A. Semestre finalizado el 30 de junio de 2026.

Recomendación

Con base en nuestra revisión y la opinión de los Auditores Independientes, Firma Adrianza, Rodríguez, Céfalo & Asociados (Miembros de la Firma Internacional Forvis Mazars), los Estados Financieros *in comento*, presentan razonablemente, en todos sus aspectos sustanciales, la situación financiera de Banesco Banco Universal, C.A., al cierre del semestre terminado el 30 de junio de 2026, el resultado de sus operaciones, el movimiento en las cuentas de patrimonio y el flujo de efectivo por el semestre entonces terminado, de conformidad con los Principios de Contabilidad de Aceptación General, establecidos por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SU-DEBAN) para el sistema bancario venezolano, lo cual nos permite recomendar su Aprobación.

Párrafo de Énfasis

Sin modificar nuestra opinión llamamos la atención sobre los siguientes asuntos que se explican más ampliamente en las notas a los estados financieros:

- El Banco, como institución financiera del sector bancario venezolano, prepara y presenta sus estados financieros de conformidad con el marco contable establecido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, el cual presenta diferencias significativas y generalizadas respecto a los Principios de Contabilidad de Aceptación General en Venezuela. En la nota 2 a los estados financieros, el Banco ha identificado los diferentes criterios de valuación y exposición más significativos. Nuestra opinión no es modificada por este asunto.
- El Banco Central de Venezuela (BCV) ha emitido normas relativas al encaje legal para el sector bancario, las cuales pueden afectar la intermediación financiera y los resultados. En las notas 1 y 3 del Informe de los Estados Financieros y Dictamen de los Contadores Públicos Independientes, se detallan los aspectos más importantes identificados por el Banco a este respecto. Nuestra opinión no es modificada por este asunto.



Informe de los Comisarios

Primer Semestre 2026

- Además hacemos referencia a lo que se explica en las notas 1.4.c y 2 del Informe de los Estados Financieros y Dictamen de los Contadores Públicos Independientes, la cual describe la incertidumbre relacionada con los efectos económicos del evento sísmico ocurrido en el país el 24 de junio de 2026. Nuestra opinión no contiene salvedades en relación con esta situación; sin embargo, no es posible aún establecer con objetividad los efectos y las consecuencias en los estados financieros y en las operaciones futuras.

Otras materias para informar

- El Banco mantiene mecanismos de control al objeto de vigilar el cumplimiento del artículo 307 del Código de Comercio. El Banco no decreta ni paga dividendos a los accionistas, sino sobre utilidades líquidas y recaudadas.
- Las Reservas, Provisiones y los Apartados Estatutarios, son razonables y cumplen con lo previsto en las regulaciones que rigen la materia; por lo tanto, los administradores han cumplido con los deberes que les imponen la Ley, Documento Constitutivo – Estatutario y Ordenamiento Jurídico Vigente.
- Banesco Banco Universal, C.A. ha implementado los programas de auditoría correspondientes, con miras al acatamiento de las instrucciones contenidas en la Circular N° HSB-200-5355 del 13 de septiembre de 1984, emanada de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN).
- Durante el período examinado, no hemos recibido denuncias por parte de algún accionista y tampoco hemos sido informados por alguno de ellos, de la existencia de circunstancias, que, a nuestro juicio, debiliten o tengan el potencial de debilitar la condición financiera de la Institución.
- Como parte de nuestra evaluación efectuamos la revisión de las comunicaciones recibidas y enviadas de y para la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), durante el semestre terminado el 30 de junio de 2026. Al respecto se destaca:
 - Oficio recibido de la SUDEBAN, N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-00087, de fecha 07 de enero de 2026, donde la Superintendencia emite consideraciones sobre comunicaciones enviadas posterior a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 29/09/2025.
 - Oficio recibido de la SUDEBAN, N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-00164, en fecha 13 de enero de 2026, donde la Superintendencia SUDEBAN aprueba el contenido del Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 25-08-2025.
 - Oficio recibido de la SUDEBAN, N° SIB-DSB-OP-CLC-00874, de fecha 29 de enero de 2026, donde la Superintendencia remite el informe de los resultados de la Evaluación de Riesgo 2026 en materia de PCLC/FT/FPADM.
 - Oficio recibido de la SUDEBAN, N° SIB-DSB-OP-CLC-00908, de fecha 02 de febrero de 2026, donde la SUDEBAN emite consideraciones al Informe del Auditor Interno sobre PCLC/FT/FPADM del Segundo Semestre del año 2025.
 - Comunicación enviada a la SUDEBAN en atención al Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-01221, en fecha 02 de marzo de 2026, con ocasión a la remisión de la Certificación del Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 23/02/2026, acompañado del listado de firmas de las personas que asistieron y de copia simple de los Poderes de representación en la Asamblea Ordinaria.
 - Comunicación enviada a la SUDEBAN en atención al Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-01221, en fecha 02 de marzo de 2026, correspondiente a la notificación de Designación del Defensor del Cliente y Usuario Bancario y su Suplente.
 - Comunicación enviada a la SUDEBAN en fecha 02 de marzo de 2026, contentivo del del informe explicativo de los acuerdos adoptados en el



Informe de los Comisarios

Primer Semestre 2026

Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 23/02/2026, en relación con las utilidades, y el Informe de impacto sobre el decreto, distribución y pago de dividendos en efectivo.

- Comunicación enviada a la SUDEBAN en atención al Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-01221, en fecha 09 de marzo de 2026, en respuesta a las consideraciones sobre los recaudos correspondientes a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de febrero del año 2026.
- Comunicación enviada a la SUDEBAN en atención al Oficio N° SIB-DSB-OPCLC-01218, en fecha 12 de marzo de 2026, con las consideraciones sobre los recaudos consignados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el 23 de febrero del presente año, específicamente sobre el “Informe Independiente de Aseguramiento Limitado sobre el Sistema de Administración de Riesgos de LC/FT/FPADM», y el “Informe del Auditor Interno Sobre Prevención y Control de LC/FT/FPADM», del segundo semestre de 2025.
- Oficio recibido de la SUDEBAN correspondiente a la Resolución Nro. 010.26, de fecha 06 de abril de 2026, a través del cual dicta las Normas Relativas al Capital Social Mínimo para la Constitución, Funcionamiento y Operación de las Instituciones Bancarias y Casas de Cambio.
- Oficios recibidos de la SUDEBAN N° SIB-DSB-OPCLC-02101 y SIB-DSB-OPCLC-02111 ambos de fecha 08 de abril de 2026, a través del cual informaron que no tienen objeciones en la documentación consignada en atención a los recaudos de asamblea, en materia de Prevención.
- Oficio recibido de la SUDEBAN N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-03331, en fecha 30 de abril de 2026, a través del cual la Superintendencia emite consideraciones a respuestas sobre las observaciones de los recaudos de la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 23-02-2026.
- Oficio recibido de la SUDEBAN, N° SIB-II-GGR-GA-03696, de fecha 08 de mayo de 2026, donde se aprueba la designación de dos directores suplentes y niega uno.
- Oficio recibido de la SUDEBAN, N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-04214, de fecha 27 de mayo de 2026, a través del cual autoriza la celebración de la Asamblea Extraordinaria del 01/06/2026 para la designación del Auditor Interno.
- Oficio recibido de la SUDEBAN, N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-04183, de fecha 27 de mayo de 2026, a través del cual la Superintendencia emite el Informe de Resultados de la Inspección General al 31/12/2025.
- Comunicación enviada a la SUDEBAN en atención al Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-04297, en fecha 04 de junio de 2026, relativa a la consignación de recaudos correspondiente a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 01-06-2026 a las 8:00 am.
- Comunicación enviada a la SUDEBAN en atención al Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-04214, en fecha 04 de junio de 2026, relativa a la consignación de recaudos correspondiente a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 01-06-2026 a las 8:30 am.
- Comunicación enviada a la SUDEBAN en atención al Oficio N° SIB-II-GGR-GA-02526, en fecha 09 de junio de 2026, correspondiente a la Copia de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 24-03-2025, debidamente inscrita ante el Registro Mercantil correspondiente.
- Comunicación enviada a la SUDEBAN S/N en fecha 09 de junio de 2026, correspondiente a la consignación de recaudos asociados a la designación del Oficial de Cumplimiento.
- Comunicación enviada a la SUDEBAN S/N en atención al Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-04214, en fecha 12 de junio de 2026, correspondiente a la remisión de recaudos relativa a la designación del Auditor Interno.



Informe de los Comisarios

Primer Semestre 2026

- Comunicación enviada a la SUDEBAN en atención al Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-04183, en fecha 18 de junio de 2026, correspondiente al Informe de Resultados de Inspección General al cierre del 31.12.2025.
- Circular recibida de la SUDEBAN a través del Oficio N° SIB-GGR-GNP-05026, en fecha 23 de junio de 2026, a través del cual se extiende el diferimiento del cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 24 al 31 de la Resolución Nro. 136.15.
- Comunicación enviada a la SUDEBAN S/N, en fecha 16 de julio de 2026, con ocasión de la remisión de recaudos sobre la autorización para el aumento del capital social, así como, el uso de la subcuenta “superávit restringido”.
- Circular recibida por la SUDEBAN en fecha 23 de julio de 2026, a través del cual difiere la presentación de la información complementaria referente a los estados financieros.
- Circular recibida por la SUDEBAN en fecha 23 de julio de 2026, a través del cual solicita informe técnico de los impactos derivados de los eventos sísmicos del 24-06-2026.

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2026, se celebraron las siguientes asambleas generales de accionistas:

Asambleas	Notas	Fecha
Ordinaria	1	23 de febrero de 2026
Extraordinaria	2	01 de junio de 2026
Extraordinaria	3	01 de junio de 2026

PUNTOS TRATADOS EN LA ASAMBLEA ORDINARIA (DEL 23 DE FEBRERO DE 2026):

- Primero:** Considerar y Resolver, con vistas al Informe de la Junta Directiva y de los Comisarios, la aprobación de los Estados Financieros dictaminados por los Auditores Externos del Banco, correspondientes al ejercicio semestral finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- Segundo:** Considerar y resolver, sobre la propuesta de decreto, distribución y pago de dividendos en efectivo a los accionistas.
- Tercero:** Designación del Defensor del Cliente y Usuario Bancario y su Suplente.

PUNTOS TRATADOS EN LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA (DEL 01 DE JUNIO DE 2026):

Único: Designación del Auditor Interno.

Puntos Tratados en la Asamblea Extraordinaria (Del 01 de junio de 2026):

- Primero:** Considerar y resolver acerca del aumento de capital social del Banco, conforme a lo previsto en la Resolución 010.26, emanada de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, mediante el decreto, distribución y pago de dividendos en acciones por la cantidad de Bs. 10.075.000.000,00.
- Segundo:** De acuerdo a lo que sea decidido en el punto anterior, modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales del Banco, relativo al Capital Social.



lookstudio - Magnific.com



Informe de los Comisarios

Primer Semestre 2026

En carácter de Comisario Principal y Comisario Suplente asistimos a la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 23 de febrero de 2026.

Durante el semestre finalizado el 30 de junio de 2026, se celebraron las siguientes Juntas Directivas:

Acta de Reunión de Junta Directiva	Fecha
1.564	08 de enero de 2026
1.565	29 de enero de 2026
1.566	26 de febrero de 2026
1.567	31 de marzo de 2026
1.568	30 de abril de 2026
1.569	27 de mayo de 2026
1.570	30 de junio de 2026

De acuerdo con la revisión efectuada a las actas de Reunión de Junta Directiva, correspondientes al primer semestre del año 2026, pudimos observar todos los puntos tratados y aprobados en cada una de las reuniones, también pudimos constatar la asistencia de los integrantes de la Junta Directiva del Banco, y de su secretaría, en cada una de las reuniones antes identificadas.



Revisión de los Estados Financieros Banesco Banco Universal, C.A.

(AL 30 DE JUNIO DE 2026)

Con base en la evaluación realizada por los Contadores Públicos Independientes, a los Estados Financieros del Banco al 30 de junio de 2026, consideramos mencionar los siguientes aspectos:

Régimen Regulatorio

RÉGIMEN LEGAL DE LA ACTIVIDAD BANCARIA

El Banco está regido por la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional, el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario (en lo adelante, “Ley de Instituciones del Sector Bancario”) y la Ley de Fideicomiso; y por las normas y regulaciones establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), el Banco Central de Venezuela (BCV) y demás entes con competencia.

Un resumen de las regulaciones más importantes en el desarrollo de la actividad bancaria en Venezuela se presenta a continuación:

En cuanto al Encaje legal, de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 22-01-01 del 27 de enero de 2022, las instituciones bancarias deben mantener depositado en el BCV, como reservas obligatorias, un mínimo del 73% de las obligaciones netas en moneda nacional y del 31% de las obligaciones netas en moneda extranjera. Las instituciones bancarias que presenten un déficit de encaje legal deben pagar al BCV un costo financiero calculado diariamente por este Instituto.

ESTADO DE EMERGENCIA POR EVENTOS SÍSMICOS

El 24 de junio de 2026 fue publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 7.039 el Decreto N° 5.364, mediante el cual el Ejecutivo Nacional declaró el Estado de Emergencia en todo el territorio nacional con el propósito de desplegar los recursos técnicos, hu-



Informe de los Comisarios

Primer Semestre 2026

manos, financieros y materiales necesarios para atender los efectos derivados de los eventos sísmicos de gran intensidad ocurridos en esa misma fecha. Asimismo, el referido Decreto dispuso la conformación de instancias de coordinación para la ejecución de acciones orientadas a la atención de la emergencia y la recuperación de las zonas afectadas. El Banco se mantiene atento al desarrollo de las medidas que pudieran derivarse de dicho marco normativo y evalúa permanentemente los posibles efectos financieros y operativos de estos eventos.

DISPONIBILIDADES

El grupo de “Disponibilidades” está representado por importes, en moneda nacional y extranjera, mantenidos en efectivo, a la vista en el Banco Central de Venezuela (BCV), incluyendo saldos pendientes de liquidación de la red interbancaria, y en bancos nacionales y del exterior por un total de Bs. 656.022.891.892, que incluyen US\$ \$724.935.600, equivalentes a Bs. 458.000.530.614. Las disponibilidades están sujetas al propósito o destino exigido o permitido en las regulaciones vigentes como se describe a continuación:

ENCAJE LEGAL Y OTROS SALDOS MANTENIDOS EN EL BCV

El Banco debe mantener depositado en el BCV un encaje legal mínimo del 73% de las obligaciones netas en moneda nacional y del 31% de las obligaciones netas en moneda extranjera; las obligaciones derivadas de las captaciones recibidas en moneda extranjera en el sistema financiero nacional no computan a los efectos de la constitución del encaje legal.

Al 30 de junio de 2026, el encaje legal requerido por el BCV asciende a un total de Bs. 246.790.861.417 y el Banco mantenía saldos disponibles en el BCV para cubrir este encaje por Bs. 197.562.069.842 que se presentan en los balances generales adjuntos como “Banco Central de Venezuela” en el rubro de “Disponibilidades”.

Las instituciones bancarias que presenten un déficit de encaje deben pagar al BCV un costo financiero calculado diariamente por este Instituto. Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2026, el Banco reconoció gastos por este concepto por Bs. 1.262.757.825 que se presentan en los “Gastos operativos varios”.

El 29 de noviembre de 2024, mediante su Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-08153, la SUDEBAN instruyó al Banco a registrar en la cuenta “Banco Central de Venezuela” los saldos relativos a la compensación de la red interbancaria “Suiche 7B”. Los saldos por este concepto ascienden a Bs. 6.833.831.650, que se presentan en el rubro de “Disponibilidades”.

INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES

I. COLOCACIONES EN EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA Y OPERACIONES INTERBANCARIAS

Al 30 de junio de 2026, las colocaciones interbancarias generaron ingresos por intereses por Bs. 3.129.132.558, que se presentan como “Ingresos por inversiones en títulos valores” en el grupo de “Ingresos financieros” en el estado de resultados.

II. INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO

Las Inversiones en títulos valores mantenidas hasta su vencimiento, corresponden a títulos de deuda pública nacional y externa, sobre los cuales el Banco tiene la intención firme y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento.

El Banco mantiene títulos valores emitidos o avalados por la Nación o entidades del Estado venezolano que se presentan como “Inversiones mantenidas al vencimiento” con vencimiento en 2027 y 2037, cuyos rendimientos acumulados se encuentran pendientes del pago por parte del emisor. El 22 de mayo de 2020, mediante Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV5-02735, la SUDEBAN autorizó al Banco a registrar en la subcuenta “Otras cuentas de registro” el devengo de los rendimientos por cobrar relacionados con los títulos valores emitidos por Petróleos de Venezuela, S.A. (PD-



Informe de los Comisarios

Primer Semestre 2026

VSA) a partir del cupón que venció el 12 de abril de 2020, y reconocer el ingreso cuando sea recibido el pago de los cupones. Así mismo, en Oficio SIB-II-GGI-PBV-GIBPV2-08939 de fecha 17 de diciembre de 2024 la SUDEBAN autorizó suspender el registro de la ganancia no realizada por amortización del descuento de los títulos valores emitidos por Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) y los Bonos Globales y presentar su registro en cuentas de orden.

En consecuencia, al 30 de junio de 2026, el monto no reconocido por amortización de descuento de títulos valores asciende a Bs. 1.410.525.899. Igualmente, durante el semestre terminado en esa misma fecha el Banco registró en cuentas de orden rendimientos por cobrar por inversiones en títulos valores por Bs. 1.218.208.382. Así mismo, durante el semestre se constituyó una provisión sobre títulos valores en la misma moneda de éstos.

III. INVERSIONES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Las inversiones de disponibilidad restringida están representadas, principalmente, por depósitos a plazo mantenidos en instituciones financieras del exterior para garantizar las operaciones relacionadas con los contratos de licencia sobre el uso no exclusivo y libre de las marcas de tarjetas de crédito VISA y MasterCard.

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2026, los depósitos a plazo generaron ingresos por intereses por Bs. 135.794.822, que se presentan como “Ingresos por inversiones en títulos valores” en el grupo de “Ingresos financieros”.

La inversión restringida en el Banco Mercantil, C.A., corresponde a los aportes efectuados al fondo de garantía establecido en el contrato de afiliación de servicios de conexión, interconexión e intercambio de la red Suiche 7B, de acuerdo con lo requerido a los bancos participantes en el Sistema de Pago Electrónico,

de acuerdo con lo exigido por el BCV en su Resolución N° 18-12-01 “Normas generales sobre los sistemas de pago y proveedores no bancarios de servicios de pago que operan en el país”. El 20 de octubre de 2025, mediante comunicación N° VON-UNAMEF-041, el BCV decidió la desaplicación temporal del referido fondo de garantía y su devolución a las instituciones bancarias participantes. En consecuencia, el saldo mantenido en el fideicomiso al 31 de diciembre de 2025 corresponde al monto remanente por reintegrar a esa fecha, el cual fue recibido durante el semestre terminado el 30 de junio de 2026.

El fideicomiso del Fondo Social para Contingencias mantenido en el Banco Exterior, C.A., ha sido creado en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Instituciones del Sector Bancario para garantizar a los trabajadores el pago de sus acreencias laborales en caso de que se acuerde la liquidación de la institución bancaria.

CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de créditos está constituida, principalmente, por préstamos otorgados a personas naturales y entidades privadas que incluye créditos comerciales, microcréditos y créditos CPUN expresados en bolívares ajustados al valor del IDI (Al 30 de junio de 2026 el IDI es igual a 3,04592335), y créditos al consumo en bolívares nominales.

1. CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de créditos incluye Bs. 82.583.343.459 correspondientes a las variaciones de créditos UVC reconocidas en el grupo “*Ajustes al patrimonio*”, netas de provisiones asociadas con variaciones de cartera de crédito por Bs. 1.730.119.054.

La cartera inmovilizada, representada por créditos vencidos y en litigio sobre la cual no se devengan intereses, asciende a Bs. 1.166.865.133. Los intereses no reconocidos sobre dicha cartera durante el semestre ascienden a Bs. 1.205.628, los cuales se presentan en cuentas de orden.



Informe de los Comisarios

Primer Semestre 2026

2. CARTERA OBLIGATORIA

CARTERA PRODUCTIVA ÚNICA NACIONAL (CPUN)

Durante el primer semestre de 2026, el Banco reconoció *"Ingresos por cartera de créditos"* por Bs. 596.671.545 por el registro del cargo especial del 20% al momento de la liquidación y cancelación de préstamos agrícolas de la cartera CPUN.

Al 30 de junio de 2026, la CPUN incluye Bs. 2.828.139.927, correspondiente al monto original del cargo especial y sus respectivas variaciones de créditos determinadas según lo establecido por el BCV que son reconocidas con crédito a *"Ajustes al patrimonio"*.

CREDIMUJER

Al 30 de junio de 2026, se pudo observar que la cartera está conformada por ocho (8) deudores, a los cuales se les otorgaron ocho (8) créditos, asociados a la actividad de proyectos especiales para mujeres que totalizan al cierre Bs. 115.773.256.

CARTERA MICROFINANCIERA

Al 30 de junio de 2026, se pudo observar que la cartera microfinanciera, está conformada por 174 deudores, a los cuales les fueron otorgados 366 créditos, con una tasa de interés anual máxima del 16%, cumpliendo con el porcentaje requerido del 3%, manteniendo un total de 5% de la cartera.

PROVISIÓN PARA LA CARTERA DE CRÉDITOS

Al 30 de junio de 2026, la provisión para la cartera de créditos incluye provisiones genérica y anticíclica por un total de Bs. 7.439.243.962. Adicionalmente, el Banco mantiene una provisión genérica adicional, determinada con base en sus estimaciones de riesgo por Bs. 126.624.578 para cubrir pérdidas eventuales de cartera de crédito.

INVERSIONES EN EMPRESAS AFILIADAS

El Banco mantiene una inversión de 1.000 acciones en Proyectos Conexus, C.A., que representan una participación accionaria del 33,3334% en el patrimonio neto.

Al 30 de junio de 2026, el Banco reconoció ganancias netas por participación patrimonial en afiliadas por Bs. 390.161.898, las cuales se presentan en *"Otros ingresos operativos"*. Al cierre del semestre, dicha ganancia neta por participación patrimonial es transferida, en su totalidad, al *"Superávit restringido"*, de acuerdo con lo establecido en las normativas prudenciales.

BIENES DE USO

El Banco adquirió mobiliario y equipos por Bs. 2.658.727.630 representados principalmente, por equipos de computación, equipos de almacenamiento de datos y otros equipos tecnológicos.

El 26 de octubre de 2022, mediante Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV6-07855, la SUDEBAN autorizó al Banco a realizar una revaluación de activos hasta por el monto de Bs. 240.000.000. En consecuencia, durante el semestre terminado el 31 de diciembre de 2022, la cuenta de *"Edificaciones e Instalaciones"* se incrementó por esa cantidad, con crédito a la cuenta de *"Ajustes al patrimonio"* que se incluye en el rubro de *"Patrimonio"*. De acuerdo con la normativa bancaria vigente, el saldo del *"Superávit por revaluación"* no puede ser capitalizado ni utilizado por ningún concepto. Dicha revaluación se deprecia con base en la vida restante del activo y es inferior al valor razonable del inmueble determinado por el perito valuador.

Al 30 de junio de 2026, el Banco reconoció gastos de depreciación por Bs. 230.047.684, que se presentan en el estado de resultados en el grupo *"Gastos generales y administrativos"*, el cual incluye el gasto de depreciación del monto revaluado por Bs. 3.469.862 para ambos semestres.

OTROS ACTIVOS

Los "Otros activos", principalmente están representados por (i) Anticipos a proveedores y gastos prepagados, (ii) Gastos diferidos netos, (iii) Partidas por aplicar por operaciones de clientes por canales electrónicos, (iv) Otros, (v) Provisión para otros activos.



Informe de los Comisarios

Primer Semestre 2026

Los “Gastos pagados por anticipado” están relacionados, principalmente, por servicios para el soporte de plataformas tecnológicas, honorarios profesionales, servicios de mantenimiento de software, suscripciones, entre otros.

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2026, el Banco capitalizó en “*Otros gastos diferidos*” desembolsos relacionados con proyectos tecnológicos asociados con la sustitución de la plataforma de procesamiento de medios de pago por Bs. 833.502.074, según lo autorizado por la SUDEBAN en su Oficio SIB-II-GGIBPV-GIBPV2-05517 del 27 de agosto de 2024. Así mismo, la SUDEBAN autorizó la extensión del plazo de amortización de los desembolsos concernientes al mencionado proyecto hasta por un período de 8 años.

El Banco reconoció gastos de amortización por Bs. 248.803.303, que se presentan en “*Gastos administrativos y generales*”.

Las “*Operaciones de crédito inmediato*” y “*Otros por operaciones en canales electrónicos*” son efectuadas a través de los sistemas de pago de la Cámara de Compensación Electrónica del BCV o por tarjetas de crédito Visa y MasterCard pendientes de liquidación o compensación. Estas partidas son compensadas el primer día hábil después del cierre.

El Banco registra provisiones sobre los otros activos con base en análisis de recuperación y antigüedad.



pressfoto - Magnifico.com

CAPTACIONES DEL PÚBLICO

Al 30 de junio de 2026, las captaciones del público incluyen Bs. 24.601.871.644 de entidades oficiales que representan 3,26% del total de captaciones.

Las captaciones del público incluyen US\$ 636.264.147 equivalentes a Bs. 401.979.592.189, provenientes de operaciones en el país que se presentan como “*Cuentas corrientes según Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad*” en los balances generales. En el marco del Convenio Cambiario N° 1, los recursos provenientes de captaciones del público en moneda extranjera que no son vendidos para otorgar créditos UVC, según los lineamientos establecidos por la SUDEBAN en su Circular SIB-II-GGR-GNP-GIDE-00919 del 28 de febrero de 2024, se deben mantener en “*Disponibilidades*”. Las “*captaciones del público*” generaron gastos por intereses por Bs. 3.104.800.249, que se presentan en “*Gastos financieros*”.

ACUMULACIONES Y OTROS PASIVOS

Las “*Cuentas por pagar por operaciones de servicios bancarios*” se originan, principalmente, por las siguientes operaciones propias de la actividad: (a) cuentas por pagar a clientes producto de las operaciones de intermediación en el mercado secundario y custodia de títulos valores y sus respectivos intereses acumulados por pagar por US\$ 24.717.787 equivalentes a Bs. 15.616.227.860; (b) cuentas por pagar por el procesamiento de servicios de pago a proveedores, nóminas, domiciliaciones y transferencias a través de canales electrónicos por Bs. 39.298.706.636 y (c) cuentas por pagar a clientes por el procesamiento de tarjetas de crédito y débito en puntos de venta del Banco en establecimientos comerciales por Bs. 10.574.529.180. Las cuentas por pagar relativas a servicios y medios de pago son liquidadas durante los primeros días del mes siguiente al cierre.

Las “*Cuentas y gastos por pagar a proveedores de bienes y servicios*”, incluyen principalmente, a gastos de honorarios profesionales, mantenimiento y proveedores de servicios. Los “*Tributos, aportes y con-*



Informe de los Comisarios

Primer Semestre 2026

tribuciones por pagar” incluyen las acumulaciones por impuestos municipales, impuestos a los grandes patrimonios, contribuciones relativas a leyes con fines sociales; tales como: antidrogas, ciencia y tecnología (LOCTI), deporte, pensiones y a las provisiones relativas a multas o sanciones fiscales; las cuales se cancelan en los primeros días del mes siguiente.

PATRIMONIO

A. CAPITAL PAGADO

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de marzo de 2025, los accionistas aprobaron aumentar el capital social en Bs. 898.000.000 para situarlo en Bs. 1.580.000.000, mediante la emisión de un total de 89.800.000.000.000 de nuevas acciones con un valor nominal de Bs. 0,00001 cada una, las cuales serían suscritas y pagadas, de la siguiente manera: (a) Decreto de dividendos en acciones con cargo a la subcuenta “*Superávit restringido*” al 31 de diciembre de 2024 por Bs. 358.000.000 y (b) Aportes en efectivo realizados por los accionistas por Bs. 540.000.000. Los accionistas efectuaron el aporte correspondiente que se presentó como “*Aportes patrimoniales no capitalizados*” y el Banco solicitó a la SUDEBAN su autorización para efectuar el referido aumento de capital social a los fines de alcanzar el capital social mínimo requerido en esa fecha. El 15 de abril de 2026, mediante el Oficio SIB-II-GGR-GA-02526, la SUDEBAN autorizó el referido aumento de capital social en los términos descritos.

El 06 de marzo de 2026, la SUDEBAN emitió la Resolución N° 010.26 mediante la cual modifica y deroga la Resolución N° 029.23 del 30 de junio de 2023, respecto al capital social mínimo que deben mantener las instituciones bancarias para constituirse y operar en el país. En este sentido, establece que el capital social mínimo, suscrito y pagado, para los bancos universales del sector bancario privado no debe ser menor al mayor monto que resulte de los siguientes indicadores:

- El equivalente a un 1.200.000 veces el tipo de cambio oficial de la moneda de mayor valor, publicada por el BCV, si tienen su asiento principal en el Área Metropolitana de Caracas, así como en las ciudades de Guarenas Guatire, San Antonio de los Altos, Carrizal, Los Teques, Los Valles del Tuy y en el estado La Guaira; de al menos 1.000.000 de veces el tipo de cambio oficial de la moneda de mayor valor, publicado por el BCV si están situados en cualquier jurisdicción del país y han obtenido de la SUDEBAN la calificación de banco universal regional.
- El equivalente al 3% del Total del Activo reflejado en los estados financieros correspondientes al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año inmediato anterior.

El capital social mínimo para funcionar y operar debe adecuarse anualmente, durante los primeros seis meses de cada año. Los bancos cuyo capital social se encuentren por debajo del monto mínimo requerido deben realizar aportes en dinero en efectivo con recursos propios de los accionistas y mediante la capitalización de los resultados acumulados. El capital social requerido, así calculado asciende a Bs. 11.654.874.526 al 30 de junio de 2026.

Los accionistas del Banco efectuaron los siguientes aumentos de capital social en el año 2026:

- En Asamblea General Extraordinaria celebrada el 01 de junio de 2026, los accionistas aprobaron aumentar el capital social en Bs. 10.075.000.000 para situarlo en Bs. 11.655.000.000, mediante la emisión de un total de 1.007.500.000.000.000 nuevas acciones, con un valor nominal de Bs. 0,00001 cada una, las cuales serían pagadas de la siguiente manera: (i) 201.500.000.000.000 nuevas acciones, mediante el decreto, distribución y pago de dividendos en acciones para un total de Bs. 2.015.000.000; y (ii) 806.000.000.000.000 nuevas acciones, nominativas de una misma clase, no convertibles en acciones al portador, con cargo a la cuenta “*Superávit restringido*” por Bs. 8.060.000.000. El Banco solicitó a la SUDEBAN su



Informe de los Comisarios

Primer Semestre 2026

autorización para efectuar el referido aumento de capital social a los fines de alcanzar el capital social mínimo requerido a esa fecha.

APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS

En virtud de autorización recibida de la SUDEBAN en Oficio SIB-II-GGR-GA-02526 de fecha 15 de abril de 2026, durante el semestre terminado el 30 de junio de 2026, el Banco capitalizó el aporte de capital social en efectivo de los accionistas, que mantenía al 31 de diciembre de 2025 por Bs. 540.000.000, de acuerdo con lo aprobado en asamblea de fecha 24 de mayo de 2025.

RESERVAS DE CAPITAL

RESERVA LEGAL

El Banco debe transferir a la reserva legal un mínimo del 20% de la utilidad neta de cada período hasta alcanzar el 50% del capital social. Cuando se haya alcanzado este límite, deberá destinarse no menos del 10% de las utilidades líquidas de cada semestre para aumentar el fondo de reserva legal hasta que la misma alcance el 100% del capital social. Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2026, el Banco transfirió a la reserva legal Bs. 898.000.000 y alcanzó así el límite referido.

OTRAS RESERVAS OBLIGATORIAS

El Banco debe constituir un Fondo Social para Contingencias por el equivalente al 10% del capital social mediante la constitución de un fideicomiso, en efectivo, en otra institución bancaria nacional. Este porcentaje se alcanza con aportes semestrales por el equivalente al 0,5% del capital social menos el importe de intereses que genere el fideicomiso, de acuerdo con lo establecido por la SUDEBAN en la Resolución N° 305.11 del 28 de noviembre de 2011. El Banco traspasó a otras reservas obligatorias la cantidad de Bs. 7.900.000 por este concepto y reconoció los intereses devengados de dicho fideicomiso por Bs. 582.544.

AJUSTES AL PATRIMONIO

Las ganancias o pérdidas en cambio acumuladas realizadas que se incluyen en las cuentas de “Ajustes al patrimonio” sólo pueden ser llevadas a resultados con base en lo establecido en la normativa prudencial vigente. La ganancia en cambio no realizada por valoración de activos y pasivos en moneda extranjera sólo pueden ser utilizadas con la previa autorización de la SUDEBAN. El superávit por revaluación no puede ser utilizado bajo ningún concepto.

De acuerdo con la Circular SIB-II-GGR-GNP-03483 del 30 de mayo de 2024 de la SUDEBAN, las ganancias y pérdidas realizadas por fluctuaciones cambiarias originadas por operaciones en SMCLC se presentan en resultados y el saldo acumulado efectivamente realizado al 31 de diciembre de 2023 se mantiene en patrimonio y podrá reclasificarse a resultados, previa autorización de la SUDEBAN. En virtud de la mencionada Circular, la cuenta de “Ajustes al patrimonio” incluye ganancias en cambio acumuladas no realizada por la valoración de activos y pasivos en moneda extranjera y ganancias en cambio realizadas acumuladas por operaciones en los sistemas cambiarios, neta, de ejercicios anteriores y las ganancias realizadas de acuerdo con el criterio normativo antes referido se presentan en el grupo “Otros ingresos operativos” y “Otros gastos operativos” por un total de Bs. 1.551.046.514 y Bs. 15.553.440, respectivamente.

SUPERÁVIT POR APLICAR

En Asambleas Ordinarias del 23 de febrero de 2026 y del 25 de agosto de 2025, los accionistas aprobaron un decreto de dividendos en efectivo por Bs. 3.300.000.000 y Bs. 2.000.000.000, respectivamente, con cargo al superávit por aplicar al 31 de diciembre y 30 de junio de 2025, respectivamente.

SUPERÁVIT RESTRINGIDO

De conformidad con lo requerido por la SUDEBAN en las Circulares SBIF/GT/DET/3828 del 08 de junio de 1998 y SIB-II-GGR-GNP-03244 del 24 de mayo de 2023, durante el semestre terminado el 30 de junio de 2026, el Banco traspasó del “Superávit por aplicar”



Informe de los Comisarios

Primer Semestre 2026

al “Superávit restringido” la participación patrimonial en afiliada por un monto neto de Bs. 390.161.899. De acuerdo con la referida normativa, estos importes no están disponibles para su distribución, hasta tanto sean recibidos los dividendos de la empresa afiliada.

Adicionalmente, de conformidad con lo establecido por la SUDEBAN en la Resolución No 329-99 del 28 de diciembre de 1999 y la Circular SIB-II-GGR-GNP-03244 del 24 de mayo de 2023, el Banco transfirió el 50% de la utilidad neta del semestre por Bs. 44.520.407.442 al “Superávit restringido”. De acuerdo con la referida normativa, estos importes no están disponibles para su libre distribución y solo pueden ser utilizados para efectuar aumentos de su capital social, previa autorización del ente regulador.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON RIESGO FUERA DE BALANCE Y OTRAS CUENTAS DE ORDEN

CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS - INSTRUMENTOS FINANCIEROS FUERA DE BALANCE

El Banco mantiene líneas de crédito de utilización automática emitidas para satisfacer las necesidades financieras de sus clientes, previa evaluación de los riesgos crediticios, que constituyen compromisos de crédito por Bs. 44.879.890.283, los cuales se presentan como “*Cuentas contingentes deudoras*”. Estas líneas de crédito de utilización automática son consideradas como no obligantes, debido a que el Banco mantiene discreción total y absoluta de revocar estos compromisos en caso de deterioro de crédito, por lo que la Gerencia considera que no hay riesgo crediticio inmediato y; por tanto, no generan provisiones para riesgos contingentes.

ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS

Al 30 de junio de 2026, se observó que el Banco administra activos fideicomitados por cuenta y nombre de terceros. Los fondos fideicomitados de entidades del sector público y entes descentralizados representan el 20,47% del total del patrimonio asignado a los fideicomisos.

De acuerdo con lo establecido en las condiciones contractuales, los intereses devengados por las inversiones del fideicomiso son abonados en las cuentas corrientes de los fideicomitentes o beneficiarios, o bien capitalizados, si así fuere instruido por éstos. Los resultados de los fideicomisos de prestaciones sociales se mantienen hasta tanto se proceda al cierre del ejercicio económico del fondo del fideicomitente. Una vez llegado el plazo de cierre se abona o se capitaliza a la cuenta del fideicomitente o beneficiario.

De acuerdo con el artículo 72 de la *Ley de Instituciones del Sector Bancario*, las instituciones bancarias deberán informar, por lo menos semestralmente, los fondos invertidos y administrados a los fideicomitentes.

- **Límite máximo de la totalidad de los fondos fideicomitados:** De acuerdo con la Resolución N° 083.12 publicada en Gaceta Oficial N° 39.941 del 11 de junio de 2012, la totalidad de los fondos fiduciarios que se muestra en la cuenta “*Patrimonio asignado a los fideicomisos*” no podrá exceder 5 veces el total del patrimonio de la institución fiduciaria, excluyendo el saldo de la cuenta “*Aportes para incrementos de capital*”. La totalidad de los fondos fideicomitados no excede la referida relación patrimonial, la misma se ubica al 30 de junio de 2026 en 0,74%, por lo cual se observó que la totalidad de los fondos fideicomitados no excede la referida relación patrimonial.
- **Disponibilidades:** Los fondos recaudados por las operaciones del Fideicomiso son gestionados con cuentas corrientes mantenidas en el Banco, las cuales se utilizan como receptoras y/o pagadoras de los fondos de todos los fideicomisos. Las cuentas corrientes en moneda nacional remuneradas devengan intereses anuales de 0,20% para ambos semestres.
- **Cartera de Créditos:** La “Cartera de créditos” está conformada por préstamos vigentes otorgados a beneficiarios de los contratos de fideicomisos de prestaciones sociales por Bs. 148.112.021, los cuales tienen garantías sobre los aportes que constituyen el patrimonio del Fideicomiso.



Informe de los Comisarios

Primer Semestre 2026

CUENTAS DEUDORAS POR OTROS ENCARGOS DE CONFIANZA (RÉGIMEN PRESTACIONAL DE VIVIENDA Y HÁBITAT)

El Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat y sus normas de operaciones establece lo relacionado con los planes, programas, proyectos, obras y acciones requeridas para la construcción de vivienda y hábitat, dirigidos, principalmente, a familias que reciban asistencia habitacional de distintos tipos y en forma masiva. Los Fondos de Ahorro para la Vivienda comprenden principalmente los ahorros mensuales y obligatorios del trabajador y los aportes mensuales y obligatorios de los patronos a la cuenta de cada trabajador del sector público y privado. Los préstamos adquiridos bajo esta condición devengan una tasa de interés anual preferencial y deben mantenerse colocados en fondos fiduciarios la totalidad de los recursos no otorgados en financiamiento, producto de los aportes del ahorro habitacional.

El Banco mantiene fideicomisos de inversión en el Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (BANAVIH) por Bs. 11.300.923, producto de los recursos no utilizados de los depósitos de la Ley del Régimen Prestacional de Vivienda y Hábitat.

OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

- **Garantías recibidas:** están representadas, principalmente, por fianzas de personas naturales y jurídicas y garantías de otras instituciones financieras por Bs. 645.552.053.175 y Bs. 46.298.951.767.
- **Custodias recibidas:** incluye: (a) títulos valores de clientes recibidos en custodia en su condición de intermediario de valores conformados por Títulos de Cobertura emitidos por el BCV, de conformidad con las convocatorias en el mercado monetario realizada por dicho instituto que serán mantenidos bajo custodia hasta su vencimiento; (b) acciones, bonos y otros títulos y (c) servicios de custodia de divisas con clientes.
- **Otras cuentas de registro:** son aquellas que la Gerencia considera que permiten un mejor control interno y que no representan riesgos contingentes

para el Banco. Están constituidos, principalmente, por: (a) cartas de crédito pendientes de liberación, (b) saldos de divisas del año 2015 pendientes de asignación que se encuentran en trámite ante el Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX), (c) títulos valores vencidos y castigados, (d) intereses devengados por cobrar vencidos y (d) amortización de descuentos de títulos de la deuda pública externa venezolana.

CONTINGENCIAS

CONTINGENCIAS JUDICIALES

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, existen acciones judiciales, civiles y mercantiles por la cantidad de Bs. 2.011.282.744 para ambos semestres, que corresponden a demandas por daños y perjuicios, materiales y morales ejercidas contra el Banco. Dicho monto está representado, principalmente, por una demanda que se encuentra en fase de admisión desde 2023, en las que se han presentado oportuna y suficientemente las defensas correspondientes en todas las instancias, basados en las cuales la Gerencia y los asesores legales estiman decisiones favorables para el Banco. Al 30 de junio de 2026 la provisión mantenida por el Banco asciende a Bs. 833.061.882, que se presenta en el rubro de “Acumulaciones y otros pasivos”.

OTRAS

Al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el Banco tiene otras contingencias derivadas de fiscalizaciones en materia de impuestos y otros tributos y de procedimientos administrativos que suman la cantidad de Bs. 6.961.282 para ambos semestres, sobre los cuales ha presentado sus respectivas defensas, alegatos y/o recursos de anulación ante las instancias administrativas y judiciales, según el caso. El Banco está a la espera de una decisión definitivamente firme en cada uno de ellos, sobre los que estima una decisión favorable. El Banco mantiene provisiones por Bs. 96.224.244, para cubrir estas contingencias que se presentan en el grupo de “Acumulaciones y otros pasivos”.



Informe de los Comisarios

Primer Semestre 2026

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Durante el semestre terminado el 30 de junio de 2026, el Banco reconoció ganancias y pérdidas en cambio no realizadas por valuación de saldos en moneda extranjera, por tenencia de posición propia y para operaciones cambiarias, por un monto neto de Bs. 22.825.201.650 que se presentan en la cuenta “Ajustes al patrimonio”, en el rubro de “Patrimonio” y ganancias y pérdidas en cambio realizadas, principalmente por operaciones realizadas en su condición de operador cambiario, por un monto de Bs. 1.551.046.514 y Bs. 15.553.440, respectivamente.

La normativa legal vigente establece que los bancos universales deben mantener sus posiciones netas en moneda extranjera dentro de los límites que establezca el BCV. El 08 de abril del 2019, mediante circular VOI-GOC-DNPC-004, el BCV dispuso que la posición global neta activa o larga en moneda extranjera no estará sujeta a límite máximo temporalmente.

OBSERVACIONES REFERENTE A LAS NORMAS PARA UNA ADECUADA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS - RESOLUCIÓN N° 136.03.

MANUALES DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

De acuerdo a los procedimientos efectuados por los Contadores Públicos Independientes durante el primer semestre de 2026, observaron que el Banco cuenta con los manuales actualizados (*Manual de Políticas y Lineamientos Corporativos de la VPAIR*, *Manual de Sistemas de Organización y Administración de la VPAIR*, *Manual de Organización de la VPAIR*, *Manual de Sistemas de Información de la VPAIR*, *Manual de Metodologías de la VPAIR*, *Manual de Riesgo de Liquidez*, *Plan de Contingencia de Riesgo de Liquidez*, *Plan de Contingencia de Riesgo de Crédito*, *Manual de Metodología de Gestión de Riesgos Tecnológicos*, *Manual de Metodología de Gestión de Riesgo Tecnológicos PCI DSS*), los cuales fueron presentados ante el Comité de Riesgos el 22 de junio de 2026, y aprobados por la Junta Directiva el 30 de

junio de 2026, según consta en las respectivas certificaciones de actas.

COMITÉ DE RIESGOS

En cuanto a los procedimientos efectuados por los Contadores Públicos Independientes durante el primer semestre de 2026, revisaron las actas de Junta Directiva observando que la última actualización del Comité de Riesgos fue aprobada en la sesión N° 1.570 del 30 de junio de 2026 y que el Comité de Riesgos está conformado por los funcionarios de las áreas tomadoras de riesgo, conforme a lo establecido en el artículo 5 de la Resolución No 136.03.

Revisaron las actas del Comité de Riesgos y observaron que durante el primer semestre de 2026 se realizaron sesiones con una frecuencia mensual, según consta en actas N° 252 a N° 257 celebradas el 26 de enero, 23 de febrero, 30 de marzo, 27 de abril, 26 de mayo, las cuales fueron debidamente suscritas por los miembros asistentes al referido Comité, y el borrador del acta N° 257 del 22 de junio de 2026, la cual será leída y aprobada en el mes de julio.

REPORTES A LA SUDEBAN - MATRIZ DE GESTIONES ADELANTADAS PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

De los procedimientos efectuados por los Contadores Públicos Independientes solicitaron la constancia de remisión de la “*Matriz de Gestiones Adelantadas para la Administración Integral de Riesgos*” correspondiente del primer semestre de 2026 y segundo semestre de 2025, requeridas en la Circular SIB-IIG-GR-GNP-06118 del 24 de febrero de 2015, a través del cual observaron que las mismas fueron remitidas a la SUDEBAN en fecha 13 de julio de 2026 y el 06 de enero de 2026, respectivamente.

AUDITORÍA INTERNA

Los Contadores Públicos Independientes, observaron los informes de resultados de la Vicepresidencia de Auditoría Interna sobre su revisión semestral del Cumplimiento de la Resolución 136.03 correspondiente al período comprendido desde el 01 de octu-



Informe de los Comisarios

Primer Semestre 2026

bre de 2025 y 30 de abril de 2026, se presentó al Comité de Riesgo, según consta en acta N° 257 del 22 de junio de 2026.

De la lectura de los referidos informes, observaron que el trabajo realizado toma en consideración el cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 136.03, aplicando para ello, principalmente, las siguientes revisiones: (i) Verificación de las políticas y procedimientos según lo establecido en la Resolución N° 136.03; (ii) Evaluación de la metodología para identificar, medir, valorar, controlar y monitorear los diversos eventos de riesgos, (iii) Verificación del cumplimiento de funciones de supervisión del control del Comité de Riesgos, (iv) Verificación de la información suministrada de las solicitudes efectuadas por el Ente y su respuesta, (v) Capacitación del personal en materia de riesgo y (vi) Evaluación de la gestión aplicada para la administración de los Riesgos tecnológicos.

En ese contexto, la Vicepresidencia de Auditoría Interna concluyó en una calificación obtenida de “Excelente” sin observaciones.

OBSERVACIONES REFERENTES A LAS NORMAS RELATIVAS A LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE LIQUIDEZ DE LOS BANCOS RESOLUCIÓN N° 136.15.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL RIESGO DE LIQUIDEZ

De acuerdo con el Informe Independiente de Aseguramiento Limitado sobre Normas Relativas a la Adecuada Administración Integral del Riesgo de Liquidez de los Bancos (Resolución N° 136.15), correspondiente al primer semestre del 2026, pudimos observar que el “Manual de Riesgo de Liquidez” incluye las normas, políticas y procedimientos para la adecuada administración integral del riesgo de liquidez, que se especifican en el artículo 6 de la referida Resolución, que fue aseverado por la Gerencia y fue observado por los Contadores Públicos Independientes lo descrito a continuación:

- I. El “Manual de Riesgo de Liquidez” presenta metodologías de medición de indicadores para valorar, monitorear, controlar y revelar situaciones que supongan fuentes potenciales de riesgo de liquidez.
- II. El “Manual de Riesgo de Liquidez” presenta metodologías de medición de indicadores y criterios de valoración considerando los plazos de vencimiento de sus activos y pasivos, incluyendo el cálculo del Coeficiente de Financiación Estable Neta (NSFR), el cual considera las posiciones fuera de balance.
- III. En el “Manual de Sistemas de Organización y Administración de la VPAIR” se enuncian los sistemas para la administración del riesgo de liquidez, parametrizados para cargar la información generada de las operaciones.
- IV. En el “Manual de Sistemas de Organización y Administración de la VPAIR” se enuncian las funciones de la Gerencia Ejecutiva de Modelos y Riesgo de Mercado y Liquidez, la cual es responsable de emitir información periódica en cuanto a la gestión de riesgos generados del análisis que efectúa a los activos y pasivos financieros y que son presentados en el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) y el Comité de Riesgos, según consta en actas de los mencionados Comités.
- V. El Banco cuenta con un plan de contingencia de liquidez, como se detalla en la Sección J – “Planes de Contingencia” del referido informe de los Contadores Públicos Independientes, en el cual se describe el proceso para casos de una eventualidad de ocurrencia de escenarios adversos de liquidez.
- VI. El “Plan de contingencia de Liquidez” presenta los mecanismos para monitorear las alertas del riesgo de liquidez en función de la gravedad o moderación de indicadores para medir, monitorear y controlar el riesgo de liquidez. Los indicadores se agrupan en (a) variables regulatorias, (b) de comportamiento interno de la Institución, y (c) de entorno del mercado. Cada variable es medida en una escala de puntuación y la combinación de ellas indicará una puntuación global de riesgo.



Informe de los Comisarios

Primer Semestre 2026

VII. El “*Manual de Riesgo de Liquidez*” presenta el procedimiento para el tratamiento de los excesos en los límites, involucrando para ello al Comité de Activos y Pasivos (ALCO), Comité de Riesgos y Junta Directiva.

De acuerdo con el Informe Independiente de Aseguramiento Limitado sobre Normas Relativas a la Adecuada Administración Integral del Riesgo de Liquidez de los Bancos (Resolución N° 136.15), correspondiente al primer semestre del 2026, pudimos observar que los Contadores Públicos Independientes revisaron las certificaciones del Acta del Comité de Riesgos y el Acta de Junta Directiva, adicionalmente observaron que el “*Manual de Riesgo de Liquidez*” fue revisado y ratificado durante el primer semestre de 2026 y fue aprobado en sus sesiones del 22 y 30 de junio de 2026.

JUNTA DIRECTIVA

A través de los procedimientos efectuados por los Contadores Públicos Independientes durante el primer semestre de 2026, se evidenció que leyeron el “*Manual de Riesgo de Liquidez*” y observaron que las funciones de la Junta Directiva, relacionadas específicamente con la administración del riesgo de liquidez, se encuentran en él descritas y estas coinciden con las aseveradas por la Gerencia y lo requerido en el artículo 8 de la resolución N° 136.15; asimismo, la Junta Directiva forma parte del organigrama de administración y gestión de riesgo de liquidez.

La ejecución de sus funciones durante el primer semestre de 2026 se evidencia en las actas de reuniones de la Junta Directiva de las sesiones N° 1.564 a N° 1.570 celebradas en fechas, 29 de enero, 26 de febrero, 31 de marzo, 30 de abril, 27 de mayo y borrador del acta N° 1.570 del 30 de junio de 2026.

AUDITORÍA INTERNA

Los Contadores Públicos Independientes en la revisión efectuada durante el primer semestre de 2026, revisaron las actas del Comité de Riesgos y observaron que la Vicepresidencia de Auditoría Interna presentó los informes de resultados de su revisión de forma semestral del Cumplimiento de la Resolución 136.15 correspondiente al período comprendido desde el 01 de octubre de 2025 y 30 de abril de 2026, según consta en acta N° 257 del 22 de junio de 2026.

De la lectura los informes de resultados correspondientes a los períodos del 01 de octubre de 2025 al 30 de abril de 2026 presentado por auditoría interna, se indica que se realizaron revisiones para dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 136.15 aplicando para ello, principalmente, las siguientes revisiones: (i) Verificación de las políticas y procedimientos con los requerimientos de la Resolución 136.15; (ii) Verificación de las políticas y procedimientos para la identificación, medición, evaluación, valoración, control para la gestión de riesgo de liquidez; (iii) Verificación de la implementación y aplicación de los conocimientos en materia de riesgo; (iv) Revisión de las metodologías de medición de riesgos de liquidez; (v) Verificar el cumplimiento de funciones del Comité de Activos y Pasivos (ALCO); Evaluación de la información reportada por requerimientos a la SUDEBAN.

La Vicepresidencia de Auditoría Interna concluyó en una calificación obtenida de “Satisfactorio” con una observación de criticidad moderada en cuanto a la exactitud y control de calidad de información en Actas del Comité (ALCO).

REPORTES A SUDEBAN - AT-28 “LIQUIDEZ”

Se pudo evidenciar que los Contadores Públicos Independientes, solicitaron los soportes de validación de transmisión de data para cada uno de los meses del primer semestre del 2026, observaron que el reporte AT-28 “Liquidez”, fue enviado a la SUDEBAN dentro de los plazos establecidos con una confirmación satisfactoria.



Informe de los Comisarios

Primer Semestre 2026

OBSERVACIONES REFERENTES AL INFORME SOBRE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS RELATIVOS A INFORMACIÓN NO FINANCIERA, AL 30 DE JUNIO DE 2026.

De acuerdo con el Informe sobre procedimientos acordados relativos a información no financiera, se apreció que los Contadores Públicos Independientes, efectuaron procedimientos y observaron que:

- I. El Banco transmitió a la SUDEBAN los reportes AT13-Reclamos, correspondientes al primer semestre de 2026, en los plazos establecidos.
- II. De la revisión efectuada por los Contadores Públicos Independientes (auditores externos), de una muestra aleatoria de (60) expedientes de reclamos interpuestos ante la gerencia responsable de la Gerencia Centro Integral de Atención de Requerimientos contenidos en el AT13-Reclamos con la finalidad de observar el cumplimiento a los procedimientos y recaudos establecidos en los artículos 31, 34, 36, 37, 38 y 44 de la Resolución N° 063.15 – *“Normas relativas a la protección de los usuarios y usuarias de los servicios financieros”* emitida por SUDEBAN el 12 de junio de 2015, obtuvieron los siguientes resultados:
 - Seis (6) reclamos procedentes por un monto total de Bs. 12.991.871.
 - Cincuenta y Cuatro (54) reclamos no procedentes por un monto total de Bs. 2.270.720.

De la muestra seleccionada de (60) expedientes de reclamos interpuestos, fueron segmentados de la siguiente manera: tres (3) asociados a tarjeta de débito, tres (3) de tarjeta de crédito, cuarenta y dos (42) de cuenta corriente, y doce (12) correspondientes a atención al cliente y servicios de oficina.

De la revisión de los expedientes de reclamos de la referida muestra, observamos que la información coincide con la presentada en el AT13- Reclamos en el mes correspondiente, así como la conclusión de “procedente” y “no procedente” y, además, observamos que la resolución de la solicitud se formuló en

los plazos requeridos, incluyendo tres reclamos por “Discrepancia en consumo realizado con Tarjeta de Crédito”; cuyos reversos se aplicaron dentro del plazo, y la resolución de los requerimientos es dictada posteriormente por encontrarse dentro del plazo estipulado por la franquicia para realizar las gestiones de intercambio de información que respalda la operación.

OBSERVACIONES REFERENTES AL INFORME INDEPENDIENTE DE ASEGURAMIENTO LIMITADO SOBRE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LEGITIMACIÓN DE CAPITALES, FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA BAJO LA RESOLUCIÓN N° 010.25

ESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LEGITIMACIÓN DE CAPITALES, FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA Y FUNCIONES Y OBLIGACIONES DE SUS MIEMBROS

El Banco debe contar con una estructura organizacional que incluya cargos y responsables a los niveles adecuados, asignación de responsabilidades, segregación de funciones, líneas de reporte claramente establecidas, así como el involucramiento funcional de los más altos niveles de la entidad, de conformidad con lo establecido en Resolución N° 010.25. Además, el Banco debe diseñar e implementar herramientas o instrumentos que le permitan formalizar y controlar el cumplimiento de las normas, políticas y procedimientos en esta materia y fomentar una cultura de prevención y control. Esto puede evidenciarse en la estructura organizativa general, la estructura del sistema integral de administración de riesgos en esta materia, el Manual de normas, políticas y procedimientos, en actas de sesiones de Junta Directiva del período revisado que evidencian las tareas ejecutadas, la nómina de la entidad al 30 de junio de 2026 que evidencia la estructura y en los informes de gestión trimestrales y anuales del Oficial de Cumplimiento enviados a la Junta Directiva.



Informe de los Comisarios

Primer Semestre 2026

DISEÑO Y ESTRUCTURA DEL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LEGITIMACIÓN DE CAPITALES, FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO A LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA (SIAR LC/FT/FPADM)

De los procedimientos efectuados y resultados obtenidos por los Contadores Públicos Independientes, se desprende que:

- I. Leyeron el “Manual de Políticas, Normas y Procedimientos de Administración de Riesgos para Controlar y mitigar los riesgos en materia de LC/FT/FPADM” (denominado en adelante como “el Manual” o “Manual de PNPAL LC/FT/FPADM”), observando que la estructura organizativa del SIAR se encuentra incluida y documentada en el *Capítulo I - Del Sistema Integral de Administración de Riesgos de LC/FT/FPADM (SIAR LC/FT/FPADM)*.
- II. Solicitaron el organigrama general y el organigrama del SIAR LC/FT/FPADM y observaron que incluyen la estructura para la prevención y control de la LC/FT/FPADM, como se observa arriba y que esta fue aprobada por la Junta Directiva como consta en acta del 29 de enero de 2026.
- III. Solicitaron la Valoración Basada en Riesgo, las políticas de Debida Diligencia para el conocimiento del Cliente, el listado de herramientas tecnológicas utilizadas para el monitoreo, el Plan Operativo Anual, el Plan de Anual de Capacitación, el Código de Ética y/o Conducta, informes de auditoría interna para evaluar que el Banco cuenta con un SIAR LC/FT/FPADM que cubra las tareas básicas establecidas en la Resolución N° 010.25. Cada uno de estos instrumentos de control, procedimientos o herramientas de monitoreo serán abordadas en las siguientes secciones del Informe Independiente de Aseguramiento Limitado sobre el Sistema Integral de Administración de Riesgos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.



OTROS ELEMENTOS DEL SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LEGITIMACIÓN DE CAPITALES, FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

Los instrumentos de control interno para la PCLC/FT/FPADM son un conjunto de políticas, normas, procedimientos, planes, programas y medios diseñados por el Banco y aprobados por la Junta Directiva para garantizar la ejecución y cumplimiento del programa de cumplimiento y de la normativa legal y regulatoria. Estos instrumentos de control interno incluyen: el Plan Operativo Anual de PCLC/FT/FPADM, el Programa de Control y Seguimiento de Actividades de PCLC/FT/FPADM (PCSA), el Código de Ética, los Compromisos Institucionales que deben ser firmados por los miembros de la Junta Directiva y el Manual de PNPAL LC/FT/FPADM y sus respectivos cumplimientos con la normativa prudencial y con políticas y procedimientos internos del Banco.

PLAN OPERATIVO ANUAL DE PCLC/FT/FPADM (POA DE PCLC/FT/FPADM)

- I. A través de los Procedimientos efectuados por los Contadores Públicos Independientes durante el primer semestre de 2026, obtuvieron copia del POA de PCLC/FT/FPADM correspondiente al año 2026 y observamos que fue aprobado por la Jun-



ta Directiva, según consta en acta de sesión N° 1.563 del 18 de diciembre de 2025 para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 de la Resolución N° 010.25, posteriormente fue ajustado para sustituir la actividad N° 26 “Implementación del Módulo RPA MONITOR PLUS para Robotización de Gestión de Alertas” por “Incorporación de 3 Gemas para el fortalecimiento de la gestión de la UPCLC/FT/FPADM según consta en el borrador del Acta de Junta Directiva N° 1.570 del 30 de junio de 2026.

- II. Obtuvieron el POA de PCLC/FT/FPADM correspondiente al año 2026 y observaron que presenta objetivos, responsables, unidad de medida, metas, insumos, costos, tiempo y porcentaje de ejecución según lo requerido en el artículo 28 de la Resolución N° 010.25 vigente a la fecha del presente informe.
- III. Obtuvieron el Informe de Gestión del primer trimestre del Oficial de Cumplimiento, elaborado con base en la Resolución 010.25, el cual incluye los avances del cumplimiento del POA de PCLC/FT/FPADM. Al 31 de marzo de 2026, se indica un cumplimiento global ponderado de 16,04% que se obtiene de: (a) 1,01% del Programa Anual de Capacitación; (b) 1,68% de Estrategias Comunicacionales; (c) 3,75% de Herramientas Tecnológicas; (d) 5% de Inspecciones; y (e) 4,6% de Aspectos de Cumplimiento.

CÓDIGO DE ÉTICA O DE CONDUCTA

Los Contadores Públicos Independientes recibieron el “Código de Ética y Conducta del Ciudadano Banesco” y de su lectura observaron que contiene los principios éticos y morales que deberán ser antepuestos al logro de las metas e intereses personales, así como las normas de conducta que deben orientar el desempeño personal e institucional de los funcionarios y empleados del Banco; así como principios respecto a la actitud y comportamiento que deben seguir los empleados para prevenir y detectar situaciones relacionadas con el delito grave de legitima-

ción de capitales. Adicionalmente, contiene medidas particulares o prohibiciones generales respecto a sus actuaciones.

COMPROMISO INSTITUCIONAL

A través de los procedimientos efectuados por los Contadores Públicos Independientes durante el primer semestre de 2026, se pudo observar que solicitaron los expedientes de los miembros de la Junta Directiva principales y suplentes, debidamente autorizados por SUDEBAN y observaron que el 100% de estos, incluyen los Compromisos Institucionales en materia de PCLC/FT/FPADM, los cuales fueron suscritos en abril de 2026.

MANUAL DE PNPAR LC/FT/FPADM

A través de los procedimientos efectuados por los Contadores Públicos Independientes durante el primer semestre de 2026, se pudo observar que revisaron las actas de las sesiones de la Junta Directiva, y observaron que hubo dos (2) actualizaciones del Manual, siendo la última la correspondiente a la versión 39, aprobada por la Junta Directiva según consta en el borrador del Acta de Junta Directiva del 30 de junio de 2026.

Observaron que el Manual de PNPAR LC/FT/FPADM forma parte del contenido del curso de inducción de nuevos ingresos dictado por la Unidad.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LEGITIMACIÓN DE CAPITALES, FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO Y PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

El Banco debe contar con políticas, procedimientos y procesos de PCLC/FT/FPADM basadas en la evaluación integral de riesgos propia de la Institución, para que permitan la detección, monitoreo y reportes de actividades sospechosas de conformidad con lo establecido en la normativa prudencial.



Informe de los Comisarios

Primer Semestre 2026

EVALUACIÓN BASADA EN RIESGO (EBR) Y VALORACIÓN BASADA EN RIESGOS (VBR)

De acuerdo con el Informe Independiente de Aseguramiento Limitado sobre Administración de Riesgos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva del primer semestre de 2026, emitido por los Contadores Públicos Independientes, se evidenció que leyeron el Manual y observaron que la evaluación del perfil de Riesgo de LC/FT/FPADM del Banco, emplea un enfoque “*bottom up*” (de abajo hacia arriba, o de agregación de lo particular a lo general), que permite identificar y evaluar los riesgos inherentes para cada uno de los factores y subfactores de riesgo considerados, a los fines de valorar y ponderar dichos factores en el proceso de determinación de la valoración final de riesgos del Banco. Se considerarán como mínimo los factores esenciales y adicionales establecidos en la Resolución N° 010.25, además de otros que a juicio de la Institución y sobre la base de elementos razonables pueda incidir sobre su perfil de riesgo. Asimismo, se indica que la valoración basada en riesgos (VBR) se desarrollará de lo particular a lo general, evaluando y valorando cada factor y subfactor individualmente, para luego determinar una valoración global o agregada del Banco. El Manual establece que la metodología se encuentra detallada en el “Manual de Metodologías de la Vicepresidencia de Administración Integral de Riesgos”.

DEBIDA DILIGENCIA DEL CLIENTE

De acuerdo con el Informe Independiente de Aseguramiento Limitado sobre Administración de Riesgos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva del primer semestre de 2026, emitido por los Contadores Públicos Independientes, se evidenció que solicitaron el Manual de PNPARG LC/FT/FPADM, a través del cual revisaron la plantilla de “Ficha de Identificación del Cliente” aplicable y observaron que el modelo contiene la información requerida en el formato único para persona

natural y jurídica suministrado por el ente regulador en su Circular SIB-DSB-UNIF-17656 del 30 de octubre de 2018. Seleccionaron, al azar, 31 expedientes de cuentas en moneda nacional cuya apertura fue realizada entre el 01 de enero y 30 de abril de 2026, distribuidos en 20 personas naturales y 11 personas jurídicas, observándose el cumplimiento en un 100% en los recaudos establecidos en las normas vigentes para personas naturales y jurídicas.

POLÍTICAS DE CAPACITACIONES DE PERSONAL

De acuerdo con el Informe Independiente de Aseguramiento Limitado sobre Administración de Riesgos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva del primer semestre de 2026, emitido por los Contadores Públicos Independientes, se evidenció que leyeron las actas de Junta Directiva y observaron que el Programa Anual de Capacitación de PCLC/FT/FPADM correspondiente al 2026 fue aprobado como consta en acta de sesión N° 1.563 del 18 de diciembre de 2025.



Informe de los Comisarios

Primer Semestre 2026

Solicitaron el Programa Anual de Capacitación de PCLC/FT/FPADM para el año 2026 y observamos que se especifican los objetivos, las actividades, tiempo de ejecución, unidades de medida, metas, insumos, responsables, costos, medida de contingencia y porcentaje de ejecución para cada actividad. El mismo se encuentra segmentado de acuerdo con las funciones y responsabilidades del tipo de cargo al cual va dirigido el entrenamiento en: (i) nuevos ingresos; (ii) áreas sensibles o que estén a cargo de los productos más vulnerables de riesgo de LC/FT/FPADM: Tesorería, Procura, Comunicaciones, Mercadeo y Productos, Cobranzas y Crédito; (iii) personal de áreas que puedan contribuir de cualquier forma a la prevención, control y administración de los riesgos de LC/FT/FPADM: Capital Humano y Gobierno Corporativo, Asuntos Legales, Administración Integral de Riesgo, Vicepresidente de Seguridad Integral y Vicepresidencia Ejecutiva de Tecnología, Áreas Centralizadas; (iv) Junta Directiva y Alta Gerencia; (v) personal que tiene contacto directo con el público (Red de Agencias y Bancas Especializadas); (v) personal de Auditoría Interna; (vi) Oficial de Cumplimiento y los miembros de la UPC LC/FT/FPADM; (vii) Empleados Responsables de Cumplimiento; (viii) sensibilización dirigida a empleados, clientes y proveedores.

AUDITORÍAS - PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE AUDITORÍA INTERNA E INFORMES DE AUDITORÍA INTERNA Y EXTERNA

De acuerdo con el Informe Independiente de Aseguramiento Limitado sobre Administración de Riesgos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva del primer semestre de 2026, emitido por los Contadores Públicos Independientes, se evidenció que solicitaron y recibieron el Programa Anual de Evaluación y Control, a ser ejecutado por el Área de Auditoría Interna con el objetivo de verificar la existencia de cronogramas de auditorías que incluyan la revisión del área de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento

al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PCLC/FT/FPADM), según lo requerido en la Resolución N° 010.25.

Leyeron el Programa de Control y Seguimiento de Actividades (PCSA) correspondiente al 2025, de miembros del área de Auditoría Interna designados como Empleados Responsables de Cumplimiento, entre ellos: Gerente de Auditoría de Sistemas, Gerentes de Auditoría Financiera y Gerente de Auditoría Forense, donde observaron que incluyeron las actividades genéricas para los ERC y como actividad específica, supervisar la ejecución de auditorías tomando en consideración el Programa Anual de Evaluación y Control en materia de PCLC/FT/FPADM.

Observaron que la ejecución de los PCSA para todos los ERC señalados en el párrafo anterior indican entre 41% y 50% de cumplimiento de las actividades. También observaron los informes emitidos durante el período comprendido entre el 1° de enero al 30 de junio de 2026, por la Vicepresidencia de Auditoría Interna en materia de PCLC/FT/FPADM.

Leyeron las actas de Junta Directiva observando la presentación de los informes semestrales de auditoría interna sobre Control interno y PCLC/FT/FPADM del segundo semestre de 2025, según consta en acta de sesión de Junta N° 1.565 del 29 de enero de 2026.

El informe semestral de auditoría interna fue enviado a SUDEBAN en fecha 26 de enero de 2026, cumpliendo con lo exigido en el artículo 96 de la resolución 010.25. Mediante el oficio SIB-DSB-OPCLC-00908 de fecha 30 de enero de 2026, el Ente Regulador se pronunció sobre dicho informe. Tras su revisión verificó el cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la citada resolución; sin embargo, señaló que se omitió el numeral 6 de dicho artículo.

REPORTES PERIÓDICOS A SUDEBAN Y REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS A UNIF

De acuerdo con el Informe Independiente de Aseguramiento Limitado sobre Administración de Riesgos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al



Informe de los Comisarios

Primer Semestre 2026

Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva del primer semestre de 2026, emitido por los Contadores Públicos Independientes, se evidenció que leyeron el Manual de PNPRLC/FT/FPADM a través del cual observaron que los procedimientos de detección de operaciones inusuales y reporte de actividades sospechosas (RAS) están detallados en el Capítulo V y los relacionados con los reportes periódicos están detallados en el Capítulo VI.

En la revisión de los soportes de validación de transmisión de data de reportes periódicos correspondiente al primer semestre de 2026, los Contadores Públicos Independientes, observaron que fueron remitidos en los plazos establecidos.

Con base en lo antes expuesto, recomendamos a los señores accionistas que se aprueben los estados financieros de Banesco Banco Universal, C.A., correspondientes al semestre terminado al 30 de junio de 2026, presentados por la Junta Directiva; así como,

la gestión de los administradores de la Institución Bancaria por el período antes mencionado, a los cuales exhortamos la ejecución de las recomendaciones planteadas en los informes emitidos por los auditores independientes; así como también las observaciones e instrucciones dictadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, a través de oficios y circulares emitidas en ejercicio de sus poderes legales de regulación y control.



Emilio A. Ladera M.

Comisario Principal

C.P.C. 56.653



Antonio Lobo Zambrano

Comisario Suplente

C.P.C. 9.431



Capital Humano

Desarrollo de Talento

Durante el primer semestre de 2026, el plan de formación se centró en potenciar las habilidades, destrezas y conocimientos que son críticos para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Organización, asegurando la pertinencia de cada rol.

Las líneas de acción prioritarias que definieron la gestión y la estrategia en este semestre incluyeron:

- a) **Cumplimiento Regulatorio y Operacional:** Se garantizó la formación obligatoria en áreas sensibles como Prevención Contra la Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo (PCLC/FT/FPADM), Calidad de Servicio, Seguridad y Salud Laboral, Administración Integral de Riesgo, Protocolos de Atención y Seguridad de la Información.
- b) **Impulso Estratégico y Actitudinal:** Se promovieron programas de alta dirección enfocados en fortalecer el Liderazgo y formaciones especializadas en temas de interés, esenciales para nuestra estrategia de mercado.
- c) **Capacitación Técnica Especializada:** Se profundizó en el dominio de conocimientos técnicos específicos en áreas de Crédito, Productos y Servicios, Medios de Pago, actualización de Procesos; así como en el manejo avanzado de Herramientas Digitales y la aplicación práctica de la Inteligencia Artificial.

En búsqueda de una experiencia de aprendizaje inclusiva y dinámica, se mantuvo la diversidad de formatos de capacitación para adaptarse a los diferentes estilos de aprendizaje, disponibilidad y localización de los equipos. Se mantuvieron activas las modalidades presencial, online (síncrona) y virtual (asíncrona), y se implementaron diseños mixtos que combinan estas metodologías.



Modalidad Online (Actividades Síncronas): Se logró una amplia cobertura nacional gracias a la implementación de plataformas tecnológicas. Se registraron 9.845 asistencias a eventos como seminarios, talleres, charlas, cursos e inducciones. Destacó la ejecución de 143 eventos online que abordaron temas de vanguardia como Productos, Capacitaciones especializadas, Liderazgo, Inteligencia Artificial y charlas regulatorias.

Modalidad Presencial: Se focalizó en formaciones de alto impacto que requieren interacción directa. Las actividades incluyeron formación para temas especializados, inteligencia artificial, capacitaciones a nuevos roles, entre otros. Se hizo especial énfasis en la consolidación del liderazgo, el conocimiento de productos, además de actualizaciones técnicas específicas por rol. Se totalizaron 3.460 participaciones en estos eventos.



Informe de Gestión Corporativa

Primer Semestre 2026

Modalidad Virtual (E-learning Asíncrono): Este canal, plenamente consolidado, continuó ofreciendo un catálogo extenso que cubre temas regulatorios, técnicos y actitudinales. En este semestre, la plataforma registró un total de 13.827 participaciones efectivas. Los cursos con mayor relevancia y demanda en el período tuvieron como temática: Uso responsable y gobernanza de la IA en Banesco, IA y Fraude Cibernético, Hidratación: Tu motor mental, Influenza A (H1N1) Prevención y Control, Fundamentos de la IA, Prevención de Accidentes en el Trabajo, Bienestar visual en la era digital y Manejo seguro de datos de tarjetas.

En cuanto a la validación de conocimientos y eficiencia, se concentraron esfuerzos en fortalecer el conocimiento sobre tendencias actuales, priorizando temas clave para el desarrollo de los colaboradores, como la aplicación de la inteligencia artificial.

PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO EJECUTADOS

- **Plan Anual de Adiestramiento PCLC/FT/FPADM:** En cumplimiento con el Plan Anual 2026 este primer semestre se logró capacitar a 203 colaboradores de nuevo ingreso y a 1.411 colaboradores de áreas especializadas.
- **Programa de Aprendices INCES:** Se mantuvo el compromiso con la inserción laboral de jóvenes. El primer semestre de 2026 culminó con un total de 115 Aprendices INCES activos. Ellos continúan su formación bajo la modalidad de dualidad, alternando la teoría en el DAE de Banesco con prácticas rotativas en las distintas áreas de la Organización, conforme a lo establecido por el Programa Nacional de Aprendizaje (PNA).
- **Desarrollo de Futuros Profesionales y Talentos Internos:** Se fortalecieron las alianzas con instituciones como Fe y Alegría, acogiendo a 28 estudiantes en programas de pasantías. Asimismo, se promovió que los colaboradores cursantes de estudios superiores realicen sus pasantías requeridas dentro de la Institución. Se continuó impulsando el Programa de Jóvenes Talentos, Pasantes

Universitarios y Masters para la Transformación mediante un plan de desarrollo que busca robustecer sus perfiles profesionales.

- **Gestión del Conocimiento Interno:** Para promover el aprendizaje colaborativo, se mantuvieron activas las sesiones de conocimiento conducidas por talentos internos de la Organización, quienes se desempeñaron como facilitadores, capitalizando y distribuyendo la experiencia de la Institución.

RESUMEN DE HORAS/HOMBRE Y PARTICIPACIONES POR MODALIDAD I SEMESTRE 2026 PARA DESARROLLO

Modalidad	Horas/Hombre de Formación Ejecutadas	Total Participaciones Efectivas por Modalidad
Presencial	8.432	3.460
Online (Actividades Síncronas)	18.664	9.845
Virtual (E-learning Asíncrono)	86.503	13.827
Total	113.599	27.132



Informe de Gestión Corporativa

Primer Semestre 2026

Gestión de Cultura y Clima Organizacional Código de Ética y Valores

Durante el primer semestre de 2026, la gestión de Cultura y Cambio se focalizó en el fortalecimiento de los valores corporativos y el cumplimiento del Código de Ética, brindando soporte continuo en la adopción cultural de las iniciativas y los proyectos transformacionales de la Organización.

Para alcanzar estas metas, se desplegó el Plan Comunicacional del área mediante la difusión de 56 piezas dirigidas a los segmentos de negocio y unidades de soporte. Estos contenidos promovieron los principios éticos, el decálogo del líder y los valores corporativos, actuando como habilitadores clave de la transformación organizacional.

En el marco de la gestión del Código de Ética y Valores, se desplegó un plan de fortalecimiento ético y conductual para alinear el comportamiento individual y el rol del líder con la conducta esperada del Ciudadano Banesco.

Con el fin de continuar posicionando a los líderes como los principales garantes del cumplimiento ético, durante el período se realizaron las siguientes actividades: el Encuentro de Liderazgo Ético “Tu rol como referente”, dirigido a Líderes Comerciales (28 participantes) y el “Encuentro Ejecutivo” (55 participantes). Además, se efectuaron 5 talleres de Inducción al Código de Ética para nuevos ingresos (88 participantes) y se difundieron 13 comunicados formativos sobre los principios éticos.

A lo largo del semestre, se ejecutaron diversas acciones orientadas a la gestión del cambio de los proyectos transformacionales, centradas en la sensibilización y movilización de los colaboradores hacia la adopción de nuevas soluciones, asegurando su consolidación en la cultura organizacional. Estas iniciativas se materializaron mediante talleres, dinámicas de sensibilización, programas de bienestar y reconocimiento, destacando hitos como Plan de Bienestar en pruebas certificadas y Programa de Embajadores del Core de Medios de Pago, Despliegue Estratégico y Programa Champions de IA.

Se llevó a cabo la medición de *Engagement*, integrando también las mediciones de NPS empleado y NPS líder. Se contó con una participación del 85% de los colaboradores (2.036), teniendo como resultados *Engagement* (86%), NPS empleado (56%) y NPS líder (66%), diagnóstico clave para continuar fortaleciendo el compromiso y la experiencia de los colaboradores.

Calidad de Vida

Durante el primer semestre de 2026, se mantuvo el foco estratégico en el bienestar integral, potenciando la salud física y emocional de los equipos mediante espacios recreativos que refuerzan los valores y la cultura organizacional:



ACTIVIDADES CONTINUAS: SALUD, DEPORTE Y DESARROLLO

Se ejecutó una agenda recurrente de actividades orientadas al aprendizaje continuo y el desarrollo de habilidades, permitiendo a los colaboradores drenar el estrés diario y adoptar hábitos saludables:

- **Clases de Yoga:** Sesiones enfocadas en mejorar el bienestar general, el manejo del estrés y el alivio de dolencias corporales a través de la conexión mente-cuerpo, sumando 141 participaciones a lo largo del semestre.
- **Bailoterapia:** Actividad física recreativa orientada a reducir la ansiedad, combatir molestias muscula-



Informe de Gestión Corporativa

Primer Semestre 2026

res y activar la energía del equipo, con un alcance total de 250 participaciones en el período.

- **Ejercicios Funcionales:** Entrenamiento guiado para mejorar la movilidad, postura, agilidad y desarrollar fuerza muscular, para un total de 527 participaciones, siendo una de las disciplinas con mayor demanda.
- **Grupo Musical Banesco:** Espacio de integración semanal que sirve como plataforma para desarrollar talentos en canto, baile e interpretación de instrumentos, fomentando el trabajo en equipo y la desconexión laboral. Contó con 250 participaciones.
- **Kangoo Jumps:** Se implementaron 3 sesiones piloto para evaluar la receptividad de esta disciplina (reconocida por reducir el impacto articular, mejorar el equilibrio y liberar endorfinas), obteniendo 150 participaciones.
- **Clases de Baile:** Encuentros realizados el último viernes de cada mes junto a un instructor especializado para aprender diversos géneros musicales, con un promedio de 30 participaciones por jornada.

ACTIVIDADES ESPECIALES Y CELEBRACIONES TEMÁTICAS

Se fomentaron los lazos de compañerismo, la integración y el sentido de pertenencia a través de eventos especiales diseñados para agasajar a los colaboradores en fechas clave:

- **Día del Amor y la Amistad (Febrero):** Almuerzo especial con uno de los menús preferidos por la población y ambientación festiva en los comedores de la sede central.
- **Celebración de Carnavales 2026 (Febrero):** Jornada cultural con menú temático tradicional.
- **Día del Trabajador (30 de abril):** Se homenajeó a 1.900 colaboradores a nivel nacional con un almuerzo institucional, ambiente musical y un obsequio especial (helado cremoso).
- **Día de la Madre Banesco (Mayo):** Agasajo a las madres de la Organización mediante dos iniciati-



- **Torneo Deportivo:** Competencia de Pool, Ping-Pong y Dominó con la participación de 16 equipos (36 padres en total).
- **Agasajo:** Tarde de karaoke y entrega nacional de un kit de herramientas a 530 padres.

Estas iniciativas ratificaron el compromiso de la Organización con su capital humano, manteniendo el equilibrio entre el desempeño profesional y la calidad de vida personal.

Servicios al Personal

Durante el primer semestre de 2026, el área de Servicios al Personal gestionó los beneficios corporativos orientados a garantizar el bienestar integral de los colaboradores, abarcando los siguientes frentes:

- **Servicio Funerario:** La caja de ahorro renovó el contrato del servicio funerario, manteniendo





las condiciones para su otorgamiento: servicio gratuito que ampara a colaboradores, cónyuge, padres (sin límite de edad), hijos (hasta 30 años) y hermanos solteros (hasta 30 años, en ausencia de hijos y con un máximo de 3 hermanos). Adicionalmente, se ofreció un servicio para padres, suegros, abuelos, nietos, tíos, sobrinos, padrastros, hijastros, hermanastros y cuñados (menores de 75 años), así como hijos y hermanos (entre 25 y 75 años).

- **Contribuciones y Obligaciones Legales:** Durante este período se cumplió con los pagos establecidos en el contrato colectivo de trabajo: contribuciones para cajeros, Día de la Madre, así como el pago del beneficio de alimentación y garantía de prestaciones sociales, de acuerdo con la normativa legal vigente. Asimismo, se ejecutaron los procesos de variación de ISLR y se impulsó la declaración definitiva del impuesto sobre la renta del año 2025.
- **Póliza de Salud:** El 1° de marzo inició el nuevo año póliza para los colaboradores y sus beneficiarios. Este período incluye una nueva cobertura en hospitalización, cirugía y maternidad en la póliza



- básica, y mantiene las coberturas de la póliza de exceso, el servicio de telemedicina, atención domiciliaria, plan odontológico, plan oftalmológico y la entrega de medicinas para todo el grupo familiar.
- **Caja de Ahorro:** En abril de 2026, los socios eligieron a los nuevos miembros del Consejo de Administración y Vigilancia para el período 2026-2029. Posteriormente, en junio de 2026, se celebró la Asamblea Ordinaria de CABANESCO, en la cual se sometieron a consideración la Memoria y Cuenta del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, el presupuesto para el año 2026, el plan anual de actividades, y el reparto y abono de los beneficios obtenidos en las cuentas nómina de cada asociado.
- **Vacaciones:** Con el objetivo de promover el bienestar de los colaboradores y sus familias, se impulsó la planificación y el disfrute de las vacaciones correspondientes al año 2026.
- **Tarjetas de Crédito:** Durante los meses de febrero y abril de 2026, se llevó a cabo el proceso masivo para el incremento de límites de crédito y la asignación del Programa “Mi Primera TDC” para los colaboradores.



Responsabilidad Social y Sostenibilidad

Durante el primer semestre del ejercicio, Banesco Banco Universal C.A., ratificó su compromiso histórico con el desarrollo sostenible, la salud, la cultura, la educación e inclusión financiera de los venezolanos, consolidando una inversión social de Bs. 1.357.301.035,90, orientada a maximizar el impacto en estas áreas.

En el período, la entidad bancaria destinó 68,98% de su inversión social a beneficios sociales no contractuales con sus colaboradores relacionados con la salud, la alimentación, actividades de voluntariado corporativo y compromisos asociados al contrato colectivo.

Por otra parte, el Banco destinó el 31,02% del total de su inversión a proyectos e iniciativas que ejecutan sus Socios y Aliados Sociales, así como también a programas propios de responsabilidad social empresarial y otros.

En materia de salud, la Institución apoyó proyectos como la recuperación y modernización integral de los espacios del Hospital Carlos J. Bello en Caracas. Asimismo, en las áreas de educación y cultura, colaboró con iniciativas como el Diplomado de Escritura Poética y el Concurso Nacional de Poesía Joven Rafael Cadenas, impulsados por Fundación La Poeteca, así como con el Premio Lo Mejor de Nos 2026.

Adicionalmente, Banesco brindó su apoyo a la Fundación Amigos del Niño que Amerita Protección Alternativa (FUNDANA), para garantizar la continuidad y expansión de su programa bandera de preservación familiar, “PROFAM Comunitario”, el cual provee entornos seguros y herramientas de prevención jurídica y psicológica a familias e infantes en situación de riesgo.

En el plano de la investigación académica orientada al desarrollo socioeconómico, la Institución otorgó un



patrocinio a la Asociación para la Promoción de las Ciencias Económicas (APCE) para financiar estudios técnicos sobre finanzas inclusivas.

En el ámbito cultural, Banesco destinó su inversión a la publicación de los más recientes títulos de su Biblioteca Digital, *La palabra ignorada* de Inés Quintero, y *Epifanías*, recital poético-musical de Yolanda Pantín y Andrés Levell; así como su colaboración a publicaciones con editoriales aliadas.

Fondo editorial, diálogo comunitario y convocatorias culturales

La promoción de la cultura, las letras y la participación ciudadana continuó expandiéndose bajo los programas de responsabilidad social del Banco. La Biblioteca Digital Banesco sumó 2 nuevos títulos y registró durante el transcurso de los primeros meses del año más de 6.500 descargas digitales, cifra que eleva el histórico acumulado de la plataforma a más de 93.000 consultas globales.

Con relación a los mecanismos de diálogo comunitario e incentivo cultural, se destacan los siguientes resultados:



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BANESCO PARA ORGANIZACIONES SOCIALES 2026

Este programa de Compromiso Banesco, hace posible la ejecución de iniciativas comunitarias de impacto positivo en distintas regiones del país, mediante el otorgamiento de fondos no reembolsables en bolívares. En 2026, el Presupuesto Participativo recibió 68 postulaciones de 23 organizaciones sociales, 5 de ellas resultaron ganadoras.

Desde su creación en 2008, el programa ha apoyado un total de **164 proyectos de 77 organizaciones sociales**, que han beneficiado a más de 9.000 personas directamente y más de 57.000 de forma indirecta, con una distribución temática del 46% en educación, 31% en salud, 13% en proyectos sociales y 10% en cultura.

- Como parte de su dinámica de selección, Banesco Banco Universal C.A., y las organizaciones participantes escogieron a los ganadores a través del voto inmediato, según las dos agrupaciones establecidas para la Gran Caracas: municipios Libertador y Sucre, y los municipios El Hatillo y Chacao; y los tres grupos del interior del país: región Occidental, región Oriental, y el conjunto conformado por los estados Carabobo y Lara.
- La Fundación Uniendo Esfuerzos, bajo su Programa Banco Alimentar de Venezuela, fue la ganadora del grupo que integra los municipios Baruta, El Hatillo y Chacao, donde participaron 6 organizaciones sociales, con la postulación de 14 proyectos. “Alimentos que unen” fue el proyecto presentado por la Fundación Uniendo Esfuerzos, cuya finalidad es educar en conocimientos y prácticas que contribuyan a la reducción del desperdicio de alimentos; amplificar el alcance de los mensajes educativos del proyecto; capacitar a voluntarios y

garantizar la logística operativa de las actividades que realizan.

- Por otra parte, “Respirar para crecer sano” de Hogar Bambi fue el proyecto ganador de las organizaciones sociales adscritas a los municipios Libertador y Sucre, que contó con un total de 26 postulaciones y 15 propuestas finalistas de 10 organizaciones sociales. La iniciativa ganadora se centra en fortalecer el servicio de nebuloterapia y fisioterapia respiratoria para los niños y adolescentes que atienden en su casa hogar.
- En la región Occidental, integrada por los estados Táchira, Mérida y Zulia, el proyecto ganador de ese grupo fue “Formación en Soldadura para la Inserción Laboral de Jóvenes del Municipio San Francisco, Estado Zulia” de la Asociación Damas Salesianas, una iniciativa cuyo objetivo es brindar oportunidades de empleo a 15 jóvenes entre 18 y 30 años, mediante la capacitación en mano de obra calificada para el sector metalmecánico y petrolero de la región.



Informe de Gestión Corporativa

Primer Semestre 2026

- Por su parte, en la región Oriental, conformada por los estados Anzoátegui y Nueva Esparta, resultó ganadora “Música para la vida” de la Fundación ArtesanoGroup, cuya finalidad es garantizar la formación musical integral y continua para niños y jóvenes de Nueva Esparta, desde la primera infancia hasta su madurez profesional, brindando apoyo en salud y nutrición para fomentar tanto el talento musical como el desarrollo de ciudadanos con propósito.
- Por último, se definió el proyecto escogido de los estados Carabobo y Lara. La propuesta ganadora fue “Atletas Saludables” de las Olimpiadas Especiales de Venezuela, orientado a transformar las vidas de personas con discapacidad intelectual, a través de servicios preventivos para el bienestar integral mediante chequeos generales y revisiones visuales y bucales, así como formación técnica y emocional para sensibilizar en materia de inclusión.



INCLUSIÓN FINANCIERA: PROGRAMA DE FORMACIÓN DE MICROEMPRESARIOS

El Programa de Formación de Microempresarios (PFM) se mantuvo en el centro de la estrategia de inclusión financiera y empoderamiento económico de Banesco. Durante el primer trimestre del año, el programa certificó a 1.254 nuevos emprendedores. La distribución demográfica de los participantes reflejó el compromiso con el enfoque de género de la Institución, con una participación de 60% de mujeres (756 certificadas) frente al 40% de hombres (498 certificados).

En cuanto a la madurez de las iniciativas de negocio atendidas, el 31% de los participantes ingresó contando ya con una estructura comercial activa (391 microempresas); mientras que el 69% completó la formación enfocado en el diseño y viabilidad de una idea de negocio desde cero.

Una mención destacada del período corresponde al inicio de operaciones con el Instituto Universitario Jesús Obrero (IUJO) de Catia, en Caracas, como nuevo aliado educativo. Con esta incorporación, el programa avanza sobre su robusta trayectoria, acumulando más de 100.000 emprendedores formados a nivel nacional.

CONCURSO NACIONAL DE POESÍA JOVEN RAFAEL CADENAS

Busca premiar la creación poética y está dirigido a los jóvenes venezolanos, con edades entre los 18 y 30 años, que viven dentro o fuera del país. Recibió un total de 203 poemas postulados a la undécima edición del Concurso Nacional de Poesía Joven Rafael Cadenas.



PREMIO “LO MEJOR DE NOS”

Se mantuvo activa la convocatoria pública durante los últimos meses del primer semestre del año, para la recepción de historias reales que resalten la resiliencia y la civilidad venezolana, estableciendo el cierre del proceso de recepción para el 10 de julio de 2026.



Informe de Gestión Corporativa

Primer Semestre 2026

CENTRO DE PRÁCTICAS PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL

Banesco Banco Universal y la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela, en el marco de la política de Responsabilidad Social y Sostenibilidad del Banco, consolidaron una alianza estratégica que permite a los estudiantes de cuarto año de la carrera de Trabajo Social, desarrollar competencias establecidas por la asignatura Prácticas Profesionales.

Esta alianza busca estrechar el vínculo entre la formación práctica de los estudiantes y atender las necesidades sociales del país, vinculando directamente el aula con el campo laboral. En su etapa inicial, correspondiente al período 2026-2027, un grupo de 14 estudiantes ejecutan sus prácticas en seis organizaciones sociales de reconocida trayectoria en Venezuela, las cuales son Socios y Aliados Sociales de Banesco: Asociación Damas Salesianas, Red de Casas Don Bosco, Hospital Ortopédico Infantil, SenosAyuda, Fundación Amigos del Niño con Cáncer y Hospital San Juan de Dios.

La labor de los estudiantes se desarrolla durante 20 horas semanales, diversificándose según las necesidades críticas de cada Socio y Aliado Social de Banesco. Desde el acompañamiento social hasta la gestión de proyectos y programas, los estudiantes adaptan sus competencias para ofrecer soluciones reales en el campo profesional.



Respuesta institucional ante la emergencia nacional

Ante la emergencia ocasionada por los terremotos del 24 de junio, Banesco afianzó su alianza con la Sociedad Venezolana de la Cruz Roja para reforzar su intervención y atención directa a las personas y comunidades afectadas por la catástrofe.

Con el objetivo de potenciar la ayuda, lanzamos la campaña "Duplica tu impacto" en BanescOnline, mediante la cual Banesco duplicará la suma total recaudada por nuestros usuarios y a su vez, promovimos la recolección de fondos en beneficio del Dividendo Voluntario para la Comunidad.

Asimismo, habilitamos un centro de acopio en Ciudad Banesco, invitando a personas y organizaciones a sumarse a esta labor solidaria mediante la entrega de insumos. Contamos con la participación de más de 50 voluntarios que apoyaron con la recepción, clasificación y categorización de los insumos, con el fin de optimizar la distribución de los recursos de manera más eficiente.





Voluntariado Banesco: transferencia de conocimiento y capital humano

El compromiso social de los colaboradores de Banesco se materializó a través de la red de voluntarios activos, que durante esta primera mitad del año integró a 126 profesionales de distintas áreas de la Organización. Este equipo sumó de forma conjunta 5.031 horas de servicio social distribuidas en 30 actividades de campo e institucionales, logrando un impacto positivo sobre más de 100.000 beneficiarios.

La gestión del voluntariado priorizó la transferencia de competencias técnicas específicas mediante el diseño y dictado de talleres enfocados en Seguridad Bancaria, dominio de Excel, nociones básicas de Inteligencia Artificial (IA) y programas de Inclusión Financiera. Dichas jornadas formativas estuvieron orientadas principalmente a mitigar las brechas digitales en adultos mayores, docentes de educación básica y comunidades vulnerables de diversas zonas del territorio nacional.

Compromiso ambiental Banesco: enfoque de economía circular

La Institución profundizó sus políticas de sostenibilidad ambiental mediante la implementación de dinámicas de economía circular asociadas a la desincorporación y renovación de infraestructura física. Los procesos logísticos de reciclaje corporativo generaron durante el primer semestre una recaudación total de Bs. 11.351.540,37.

Bajo un esquema de retribución, estos recursos económicos fueron donados para el apoyo de diversas iniciativas de los Socios y Aliados Sociales de Banesco, entre los que destacan la Sociedad de Amigos del Hospital de Especialidades Pediátricas, AVESID, la Red de Casas Don Bosco, la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV (FACES), Fundación Autismo y Vida y el Sistema Nacional de Orquestas (El Sistema).

Adicionalmente, el Banco ejecutó la donación directa de activos de tecnología y mobiliario desincorporados en óptimas condiciones, beneficiando a más de 40 instituciones de salud, sociales y educativas.



Balance Social

Acumulado 1998 • Junio 2026

Cifras expresadas en bolívars al 30 de Junio de 2026

DESCRIPCIÓN	AÑO 2026	Acumulado 1998 Junio 2026
INVERSIÓN SOCIAL		
PILARES DE RSE BANESCO	847.114.818,78	1.001.115.281,05
Programa de Formación de Microempresarios Banesco	1.205.896,69	6.386.707,90
Presupuesto Participativo Banesco para Organizaciones Sociales	0,00	3.694.881,57
Presupuesto Participativo Banesco para Emprendedores	0,00	1.858.595,00
Aportes para Proyectos Editoriales y Biblioteca Digital Banesco	27.075.299,01	42.470.498,96
Campaña de Solidaridad por Catástrofes Naturales	632.784.378,74	647.283.334,51
Eventos para la comunidad	4.122.983,00	11.263.707,48
Aportes para Programas y Proyectos de Educación y Cultura	20.716.151,04	83.673.030,43
Aportes para Programas y Proyectos de Salud	133.786.414,00	159.792.539,81
Otros Aportes	27.423.696,30	44.691.985,39
Beneficios Sociales No Contractuales para Colaboradores Banesco	499.014.835,07	1.263.428.517,32
Subsidios comedores	358.026.135,91	927.831.947,84
Servicio Médico	6.719.212,17	12.812.807,41
Subsidio Casos Enfermedades Extremas	12.348.798,08	21.191.815,00
Préstamos Quirografarios	0,00	524,55
Transporte intersedes y nocturno	14.887.711,66	23.795.433,02
Contrato Colectivo	107.032.977,25	277.795.989,50
Voluntariado Corporativo Banesco	11.171.382,05	13.866.365,37
TOTAL INVERSIÓN SOCIAL	1.357.301.035,90	2.278.410.163,74



Presidente de la Junta Directiva
Marco Tulio Ortega V.

Vicepresidente de la Junta Directiva
Juan Carlos Escotet R.

Presidente Ejecutivo
Carlos Eduardo Millán S.

Directores Principales

Juan Carlos Escotet R.
Marco Tulio Ortega V.
Miguel Ángel Marcano C.
Emilio Durán Ceballos
Carlos Eduardo Escotet A.
Carlos Alberto Escotet A.
Alfonso Prieto González
María Clara Alviárez Hurtado



Mercadeo

Campañas

En el transcurso del primer semestre de 2026, llevamos a cabo más de 120 iniciativas comunicacionales centradas en divulgar las actualizaciones de nuestra oferta comercial, fomentando a su vez prácticas de ciberseguridad, prevención y compromiso social. Dichas acciones buscaron profundizar el alcance de nuestras soluciones financieras, perfeccionando la calidad del servicio y consolidando el vínculo de confianza con cada usuario.

A continuación detallamos las campañas ejecutadas en el período:

CONTINUAMOS IMPULSANDO LAS DISTINTAS OPCIONES QUE TENEMOS DISPONIBLES PARA EL ENVÍO DE REMESAS Y SU RECEPCIÓN EN UNA CUENTA BANESCO

Se difundieron las diversas opciones para el envío y recepción de remesas desde el exterior. La comunicación destacó la inmediatez, seguridad y competitividad de las tasas, facilitando el abono directo en cuentas Banesco.



MANTENEMOS LA GENERACIÓN DE CAMPAÑAS DE SEGURIDAD Y CIBERPROTECCIÓN PARA NUESTROS CLIENTES

Seguimos generando comunicaciones a nuestros clientes acerca de la protección de datos sensibles, prevención de phishing, conductas de ciberseguridad, para que tomen todas las previsiones necesarias en su interacción con los productos y servicios financieros.

MEDIDAS PARA PREVENIR LA LEGITIMACIÓN DE CAPITALES, EL FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO Y LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

Con el objetivo de proteger el patrimonio de los clientes, se divulgaron mensajes constantes sobre la prevención de la legitimación de capitales y el financiamiento al terrorismo, resaltando la importancia de resguardar las cuentas frente a la manipulación por parte de terceros.

MANTUVIMOS LA CAMPAÑA DE PENSIONADOS

Impulsar el uso de la Banca Digital en el segmento de Pensionados sigue siendo uno de los objetivos y este tipo de campañas los motiva a realizar sus operaciones mediante nuestros canales electrónicos para



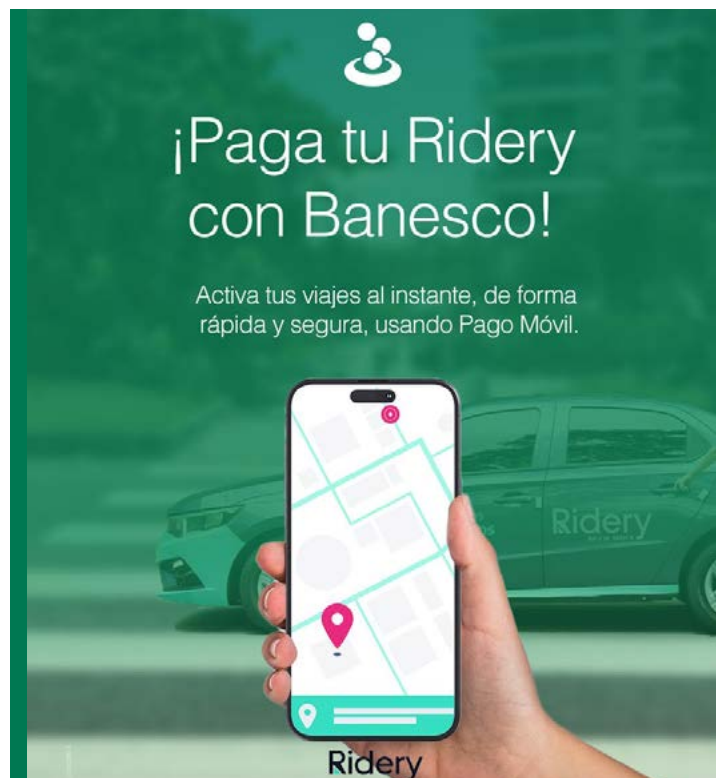
evitar traslados innecesarios a las agencias. De este modo, contribuimos activamente con su formación digital al darles a conocer los beneficios y ventajas que ponemos a su disposición.

FORTALECIMOS LA COMUNICACIÓN DE LOS PUNTOS DE VENTA DE LA MANO DE NUESTROS ALIADOS COMERCIALES

Centramos nuestros esfuerzos en impulsar la afiliación comercial de Banesco y la adquisición de puntos de venta brindados por nuestros aliados comerciales.

CONTINUAMOS CON LAS PUBLICACIONES RELACIONADAS A LAS EFEMÉRIDES EN LAS DIVERSAS REDES SOCIALES

Impulsamos las efemérides nacionales de mayor relevancia a nivel cultural por medio de nuestras redes sociales.



NOS MANTENEMOS PROMOVRIENDO PAGOS DE SERVICIOS A TRAVÉS DE BANESCONLINE, BANESCOMÓVIL Y MULTIPAGOS

Por medio de las redes sociales se incentivó el pago fácil y seguro de todos los servicios de nuestro clientes por medio de las plataformas BanescOnline, BanescoMóvil y Multipagos.

IMPULSO CONTINUO A LAS CAMPAÑAS DE BANESCOPAGOS

A través de las redes sociales, promovimos activamente el uso del botón verde BanescoPagos, una herramienta diseñada para facilitar el pago de servicios de diversos organismos y empresas de manera directa y sencilla desde el portal BanescOnline.

BENEFICIOS PARA NUESTROS CLIENTES POR EL USO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS BANESCO

Se realizaron campañas orientadas a fomentar el uso de medios de pago en comercios, mediante la entrega de beneficios adicionales a los clientes.



Informe de Gestión Corporativa

Primer Semestre 2026

Redes Sociales

Con una comunidad que supera los 2.000.000 de seguidores al cierre de junio de 2026, nuestras plataformas oficiales en X, Facebook, Instagram, TikTok, Threads, YouTube y LinkedIn, operan como un canal bidireccional de gran relevancia. Por un lado, nos facilitan la difusión oportuna y eficaz de comunicados institucionales, detalles de productos y servicios, iniciativas de responsabilidad social, contenidos de educación financiera y normativas regulatorias. Por el otro, constituyen una herramienta esencial de escucha activa para captar, en tiempo real, las dudas, sugerencias y comentarios de nuestros clientes y usuarios.

Entre enero y junio, gestionamos un total de 9.719 solicitudes relacionadas con productos y servicios mediante nuestras redes sociales. De este volumen de atención, el 8,88% se derivó de requerimientos específicos de clientes de Banesco, en tanto que el 91,12% restante consistió en consultas de carácter general sobre nuestra oferta comercial.

Esta valiosa interacción fortalece de manera directa nuestros procesos de optimización continua, al tiempo que nos faculta para brindar soluciones ágiles y a la medida de cada usuario, afianzando el compromiso, la confianza y la fidelidad de nuestra comunidad digital.



La combinación perfecta para estar siempre conectado

Recarga tu línea **Movistar** con **BanescOnline, BanescoMóvil y Multipagos Banesco**



Canales Digitales, Electrónicos y Red de Agencias

Durante el primer semestre de 2026, a través de los canales de atención ofrecidos por Banesco, fueron realizadas por nuestros clientes más de 2.300 millones de transacciones, lo que representa un aumento de 10,71% con respecto al mismo período del año 2025.

Canal Agencia

Al cierre de junio 2026, Banesco cuenta con 158 Puntos de Atención (Agencias y Taquillas), mediante los cuales se efectuaron 1.238.893 operaciones, equivalente a una disminución de 7,94% vs. IS2025, comportamiento acorde con el mayor uso de los canales electrónicos.



Informe de Gestión Corporativa

Primer Semestre 2026

Canal Banca por Internet

BanescOnline registró en promedio 2 millones de clientes activos mensuales en el primer semestre 2026, lo que representa un 67% del total de clientes activos del Banco que ejecutaron de forma recurrente, más de 1.145 millones de operaciones entre transacciones financieras, de consulta y de gestión. El canal reflejó una disminución de 7,17% respecto al mismo período del año anterior, lo cual se traduce en un descenso de más de 88 millones de operaciones. Adicionalmente fueron incorporadas las siguientes mejoras a este canal:

- Implementación del Pago de Servicio “Energía - Relleno Aseo Sanitario”.

Canal Pago Móvil

Registró en el IS2026 más de 3,8 millones de clientes afiliados y 468 millones de operaciones, entre financieras, de consulta y de gestión (P2P y P2C). Adicionalmente, más de 115 mil transacciones de C2P.

En el mes de marzo, Banesco aumentó los límites en sus canales digitales para transacciones interbancarias, elevando el monto para las operaciones mediante Pago Móvil (P2P, P2C y C2P) hasta Bs. 600.000 diarios.

Canal Banca Móvil

A través de BanescoMóvil, durante los primeros seis meses del año en curso se realizaron más de 242 millones de operaciones, lo cual representa un crecimiento de 40,02% vs. IS2025.

Canal Suite de Pagos

El canal ofrece a nuestros clientes los siguientes servicios:

- Validación de Pagos.
- Otorgar Vuelto con Pago Móvil.
- Cobro con Pago Móvil.
- Cobro con Débito Electrónico.
- Solicitud de Pago Móvil Push (Nuevo)



En el período se registraron 7.060 nuevas afiliaciones.

A continuación se detalla el uso transaccional de los distintos servicios contenidos en la Suite de Pagos:

Tipo de Servicio	Transacciones
Validar Pagos	597.536
Otorgar Vuelto con Pago Móvil	15.432
Cobrar con Pago Móvil QR	19.130
Solicitud de Pago Móvil Push	14
Cobrar con Débito Inmediato	1

Canal Banca Telefónica

El Centro de Atención Telefónica Banesco atendió durante el primer semestre de 2026, un total de 2.684 millones de llamadas, experimentando un descenso del 12% respecto al cierre del IIS2025. El 89% se atendió de forma automatizada a través del IVR (2,38



Informe de Gestión Corporativa

Primer Semestre 2026

millones de llamadas) y el 11% (301 mil llamadas) fueron atendidas por los agentes telefónicos.

ATMs

Banesco concluyó junio 2026 con un parque instalado operativo de 300 cajeros automáticos a nivel nacional (114 monofuncionales y 186 multifuncionales), procesando más de 4 millones de operaciones.

Servicios de Cobro y Pago

Para este período, los servicios de Cobro y Pago registraron 874 millones de transacciones (+45,62% vs. IS2025), impulsados por el Pago Móvil Interbancario con 780 millones de transacciones (+47,07%). El volumen procesado de los servicios de Cobro y Pago registró un aumento de 700,66% respecto a igual lapso del año anterior.

Como logro importante resalta la implantación de 3 Botones BanescoPagos y 4 Reingenierías de Recaudaciones en Línea:

BOTONES BANESCO PAGOS:

- Banesco Seguros
- RGO Somos Cable C.A.
- Gobernación del Estado Zulia (Sedatez)

RECAUDACIONES EN LÍNEA:

- CORPOELEC Energía aseo relleno sanitario / Banca Móvil
- CORPOELEC Energía aseo relleno sanitario / BanescOnline
- DIGITEL Prepago - BanescOnline / Banca Móvil
- DIGITEL Postpago - BanescOnline / Banca Móvil

Tarjetas de Débito y Crédito

Negocio Emisor Tarjetas de Crédito

En el primer semestre de 2026, el negocio de Tarjetas de Crédito experimentó un crecimiento del 259% en ventas con respecto al segundo semestre 2025. El índice de morosidad al cierre del período se ubicó en 0,03%.

Las iniciativas se focalizaron en el mantenimiento de la cartera, beneficiando a 234.589 clientes que registraron buen comportamiento y capacidad de pago, aumentando el límite en sus tarjetas y adicionalmente, la disposición para solicitar ExtraCrédito Efectivo.

Negocio Emisor Tarjetas de Débito

Las Tarjetas de Débito Banesco registraron un incremento en ventas del 123,76% en el IS2026 vs. IIS2025.

Este desempeño positivo ha sido impulsado por la alta disponibilidad y confiabilidad de nuestra plataforma, garantizando una experiencia de usuario continua y eficiente, lo que fortalece la preferencia de nuestros clientes.

En cuanto a nuestros clientes pensionados, el 95,85% posee la tarjeta de débito activa, permitiéndoles movilizar el monto de su pensión en todos los comercios con Punto de Venta.

Entre las estrategias para uso de las tarjetas, se envió comunicación a los clientes con bloqueos preventivos en sus Tarjetas de Débito (por olvido o intentos inválidos de clave) informándoles los pasos a seguir.

Promociones y Alianzas

Banesco fortalece la relación de fidelización con sus clientes, impulsando el uso de sus Puntos de Venta a través de la Campaña "Ticket Premiado" en los momentos especiales, como el mes del amor, carnaval, mes de las madres, inauguración del mundial 2026 y



Informe de Gestión Corporativa

Primer Semestre 2026

mes del padre, premiando a más de 5.000 tarjetahabientes, reintegrándoles el monto total de la compra realizada. Adicionalmente, los comercios en los cuales los clientes realizaron dichas transacciones durante la vigencia de la campaña, también recibieron el reintegro de los mismos montos, repartiendo en el semestre más de 10.000 premios.

Negocio Adquirente

- **Nº Total de POS activos (físicos y virtuales) al cierre de junio 2026:** 173.853
- **Nº de Transacciones IS2026:** 516.037.403

El Negocio Adquirente de Banesco se mantuvo como líder del mercado durante el primer semestre de 2026. Gracias a la confiabilidad de nuestro servicio y a la solidez de nuestros procesos de liquidación comercial, procesamos más de 516 millones de transacciones en dicho lapso.

Para la segunda mitad del año, nuestro objetivo es mantener la calidad de la cartera comercial mediante estrategias que fomenten la vinculación con los clientes desde su ingreso. Contaremos con el apoyo constante de nuestra Fuerza de Ventas para identificar y gestionar las necesidades de cada comercio. Asimismo, hemos implementado mecanismos de retroalimentación que nos permiten alcanzar un NPS (Net Promoter Score), superior al 60%, reafirmando nuestra firme voluntad de atender oportunamente las inquietudes de nuestros afiliados.

Con el propósito de apoyar el crecimiento comercial, diseñamos un paquete de beneficios que incentiva el uso de nuestros puntos de venta. Esta oferta de valor nos diferencia significativamente de la competencia y premia la confianza de nuestros comercios.

Reiteramos nuestro compromiso con el sector comercial durante el semestre recién culminado mediante exitosas alianzas sectoriales. Iniciativas como la campaña del Día de la Madre y el impacto del “Día Sambil” que generó USD 730 mil en facturación y sumó 223 nuevos afiliados, destacan nuestra capacidad para dinamizar la actividad económica. Asimismo,



fortalecimos alianzas con restaurantes estratégicos de cara al Mundial de Fútbol, garantizando operatividad tecnológica y experiencias de valor. Estas acciones, basadas en la entrega de puntos de venta sin costo y beneficios comerciales, consolidan a Banesco como el principal aliado para la digitalización y el crecimiento de los comercios en Venezuela.

Finalmente, continuamos apostando por el aumento de nuestra cartera, mediante una amplia variedad de puntos de venta con tecnología de vanguardia y los precios más competitivos del mercado.

A través de alianzas estratégicas, apoyamos a emprendedores con la asignación de dispositivos sin costo, lo cual contribuyó en la captación de más de 3.500 nuevos afiliados mensualmente (+75% vs. 2025).



Informe de Gestión Corporativa

Primer Semestre 2026

Banesco Banco Universal reafirma su vínculo con el dinamismo comercial del país al cerrar el primer semestre de 2026 con resultados históricos en su estrategia de masificación de puntos de venta. A través de las jornadas de "POS sin costo", impulsamos la actividad económica nacional, logrando hitos significativos en la captación de nuevos afiliados y democratizando el acceso a tecnología financiera de vanguardia.

Un claro ejemplo de este éxito fue la "Jornada Mundial" celebrada en junio, concretando la colocación de más de 1.250 terminales, fruto de un esfuerzo coordinado que ha permitido llevar soluciones de pago eficientes a comercios en todo el país, facilitando transacciones más ágiles y seguras para los usuarios.

A fin de garantizar una atención eficiente, hemos posicionado nuestro canal de WhatsApp para comercios como la vía principal de contacto. Este servicio opera de forma ininterrumpida (24/7) mediante un equipo de operadores y técnicos especializados,

brindando respuestas claras a consultas y reclamos en todo momento.

Cabe destacar que nuestros dispositivos con tecnología Android cuentan con aplicaciones de valor agregado, tales como funciones de vuelto, validación de pagos, pago móvil con QR; así como servicios de recarga y pago de servicios.

Experiencia de Cliente

EVOLUCIÓN DEL MODELO FINANCIERO: CONSOLIDACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y AUTONOMÍA DEL CLIENTE

En el dinámico entorno financiero actual, la excelencia en el servicio se define por la capacidad de ofrecer soluciones que se integren de forma natural en la vida de las personas. Para Banesco, este desafío representa una oportunidad continua para robustecer un ecosistema donde la innovación digital y la cercanía humana convergen. Durante este período hemos profundizado nuestra estrategia hacia una plataforma de servicios más intuitiva y eficiente, transformando cada punto de contacto en una experiencia fluida, segura y orientada a aportar valor real en las decisiones financieras diarias de nuestra comunidad de clientes.

OPTIMIZACIÓN DE CANALES DIGITALES: AUTOGESTIÓN INMEDIATA A TRAVÉS DE DANI

El tiempo y la comodidad de nuestros clientes son prioridades fundamentales. Durante el primer semestre de 2026 impulsamos la evolución de nuestro asistente virtual, DANI, expandiendo sus capacidades para resolver requerimientos de manera autónoma y sin fricciones. Este avance tecnológico permite a los clientes gestionar directamente y con total confianza transacciones como:

1. Consulta de saldo
2. Gestión de claves
 - Desbloqueo y cambio de clave de acceso a internet



- Desbloqueo de Clave de Operaciones Especiales y activación del envío al correo
- 3. Cancelación de tarjetas de débito
- 4. Reposición de tarjeta de débito con cita
- 5. Cita de asesoría de productos digitales a clientes jurídicos
- 6. Eliminación de dispositivo afiliado a BanescoMóvil
- 7. Consultar tarjetas de crédito
- 8. Enviar consulta o reclamo a la Unidad de Atención al Cliente (UAC)
- 9. Notificación de viaje al extranjero
- 10. Cancelación de tarjetas de crédito.

Con la potenciación de DANI, reafirmamos nuestro compromiso de colocar al cliente en el centro de la innovación, convirtiendo la tecnología en un motor de resolución inmediata, que simplifica su día a día y eleva de manera tangible su percepción de agilidad y respaldo.

TRANSFORMACIÓN DE LA RED COMERCIAL: EL ROL DEL ASESOR DIGITAL COMO HABILITADOR HACIA LA AUTOGESTIÓN

Nuestra visión de transformación digital no sustituye el valor humano, sino que lo potencia. Implementamos con éxito la figura del asesor digital en la atención presencial, un rol clave diseñado para acompañar y educar al cliente en su transición hacia los canales digitales (BanescOnline, BancaMóvil y DANI). Al cierre del semestre, consolidamos esta estructura con el despliegue a nivel nacional de 17 asesores en agencia y un coordinador, logrando un crecimiento exponencial en la adopción de nuestras herramientas tecnológicas y fomentando una cultura de autonomía que optimiza el tiempo del cliente al permitirle autogestionar sus servicios 24/7, sin depender de los horarios de las agencias. Esta evolución es posible hoy gracias a la presencia de nuestros asesores, quienes transforman la tecnología en cercanía y guían a nuestros clientes hacia el futuro de la banca.

INNOVACIÓN EN MEDIOS DE PAGO: NOTIFICACIONES PUSH DE COBRO, UNA SOLUCIÓN EN LÍNEA, ÁGIL Y CÓMODA PARA NUESTROS CLIENTES

Conscientes de la necesidad de dinamizar las transacciones comerciales de nuestros clientes, anunciamos el lanzamiento de las notificaciones Push de cobro, una innovadora solución de cobro en línea diseñada para ser fácil, rápida y cómoda. Este nuevo mecanismo optimiza la experiencia de cobro y pago al integrarse directamente en los canales habituales de nuestros clientes: para las personas naturales, la funcionalidad está completamente disponible desde BanescoMóvil y BanescOnline; mientras que para el sector corporativo, se encuentra habilitada a través de BanescOnline Empresas. Con este paso, reafirmamos nuestro compromiso de entregar herramientas que simplifiquen el día a día, agreguen valor al flujo comercial y potencien la inmediatez en el manejo de fondos.



Informe de Gestión Corporativa

Primer Semestre 2026

CULTURA BASADA EN DATOS: INDICADORES DE SATISFACCIÓN NPS

La toma de decisiones estratégicas en Banesco se sustenta en la escucha activa. Durante el primer semestre de 2026, el monitoreo continuo a través del indicador *Net Promoter Score* (NPS) en canales clave como la Banca Digital, la Red de Agencias, los Puntos de Venta y la experiencia con DANI, fue el motor para identificar áreas de mejora. Esta medición constante asegura que cada desarrollo tecnológico impacte positivamente la fidelidad del cliente y mantenga nuestra posición de liderazgo en el mercado venezolano.

BANESCO: UNA VISIÓN CONSOLIDADA HACIA EL FUTURO DE LA BANCA

Los logros alcanzados durante este período demuestran que la Experiencia del Cliente sigue siendo el eje transversal de toda nuestra operación. Cada hito alcanzado, desde la maduración de DANI hasta el despliegue estratégico de nuestros asesores digitales, responde a un análisis riguroso de las necesidades de nuestro entorno. De cara al futuro, nos consolidamos como la institución que garantiza confianza, vanguardia y un respaldo absoluto en cada etapa del camino financiero, reafirmando que el mañana de la banca se construye hoy con el sello de excelencia de Banesco.

Estudios de Mercado

Diálogo Grupos de Interés							
Personas Naturales	SI-2026		2025		2024		
Grupos Focales / Entrevistas / Encuestas	Cant.	Partic.	Cant.	Partic.	Cant.	Partic.	Segmentos
Estudios de Experiencia de Cliente	25	17.198	57	34.770	86	45.596	Personas Naturales
Estudios de Marca	1	700	1	700	2	1.745	Personas Naturales
Estudios de Satisfacción / Calidad de Servicio	0	0	1	462	4	682	Personas Naturales
Estudios Cliente Interno / Empleados Banesco	0	0	7	5.051	17	10.865	Empleados Banesco / Cliente Interno
Cualitativo	0	0	2	56	3	62	Empleados Banesco Agencias y Peer Group
Nuevas Iniciativas	0	0	3	2.665	1	1.160	Personas Naturales
Personas Jurídicas	SI-2026		2025		2024		
Grupos Focales / Entrevistas / Encuestas	Cant.	Partic.	Cant.	Partic.	Cant.	Partic.	Segmentos
Estudios de Experiencia de Cliente	7	2.550	19	6.536	15	4.619	PyME's, Empresas, Grandes Empresas y Corporativa
Cualitativo Empresas Jurídicas	0	0	1	10	2	75	Pymes, Empresas, Grandes Empresas y Corporativa
Estudios Cliente Interno / Empleados Banesco	0	0	2	71	1	117	Persona Jurídica
Estudios de Satisfacción / Calidad de Servicio	0	0	0	0	1	185	Persona Jurídica
Nuevas Iniciativas	0	0	3	485	7	1.924	Persona Jurídica





Innovación y Transformación Digital

En Banesco seguimos afianzando la importancia de la innovación como motor de crecimiento y transformación. Por ello, en el Primer Semestre de 2026, tuvimos la oportunidad de convocar la 3ª edición de BanescoInnova, nuestro programa de innovación abierta, con el objetivo de conectar con el ecosistema emprendedor y desarrollar soluciones digitales de vanguardia para nuestros clientes.

BANESCOINNOVA SE CENTRA EN:

- Impulsar el emprendimiento: A través de la colaboración con emprendedores, fintechs y universidades, fomentamos la creación de productos y servicios digitales innovadores.
- Integrar soluciones tecnológicas: Buscamos integrar soluciones que mejoren la experiencia de nuestros clientes y optimizar nuestros procesos.
- Promover la formación: Apoyamos iniciativas de formación en innovación y emprendimiento a nivel escolar, universitario y de microempresarios.

RESULTADOS DESTACADOS DE BANESCOINNOVA EN 2026:

- Más de 800 postulaciones en esta edición, demostrando el gran talento y potencial del ecosistema emprendedor venezolano.
- Nos encontramos ahora definiendo el futuro de integración con este ecosistema, bajo el concepto de innovación abierta.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA LA INNOVACIÓN:

- Banesco y la UCAB: 5ª edición del Reto Banesco, con la participación de estudiantes que desarrollaron soluciones innovadoras para la banca digital de los segmentos más jóvenes.
- Banesco y UNIMET: Participación en el *Pitch Day* de la UNIMET, apoyando el emprendimiento académico, donde los estudiantes diseñan soluciones innovadoras ante problemas reales.
- Banesco, Emprende Tech y el IESA: Colaboración para brindar herramientas de apoyo a emprendedores, impulsando el emprendimiento de base tecnológica con impacto social.

Comprometidos con nuestro activo más valioso, se impulsó la primera edición de intraemprendimiento BanescoInnova In-House, donde invitamos a nuestros colaboradores a postular iniciativas que mejoraran procesos internos y la experiencia de nuestros clientes utilizando inteligencia artificial.

BanescoInnova reafirma nuestro compromiso con la innovación abierta y el desarrollo del ecosistema emprendedor en Venezuela. Continuaremos trabajando para ofrecer a nuestros clientes soluciones digitales de vanguardia que mejoren su experiencia y faciliten su vida financiera.



Tecnología de Información y Operaciones

En Tecnología y Operaciones, continuamos alineados a las estrategias de los diferentes negocios, creando y manteniendo canales digitales que responden a los nuevos desafíos de manera disruptiva, haciendo que nuestras aplicaciones financieras sean adoptadas por más clientes, manteniendo el control y la seguridad sobre sus datos financieros; así como también asegurando la ejecución de las operaciones bajo condiciones de seguridad, disponibilidad y confiabilidad garantizando la continuidad y estabilidad de los servicios y brindando una experiencia superior al cliente.

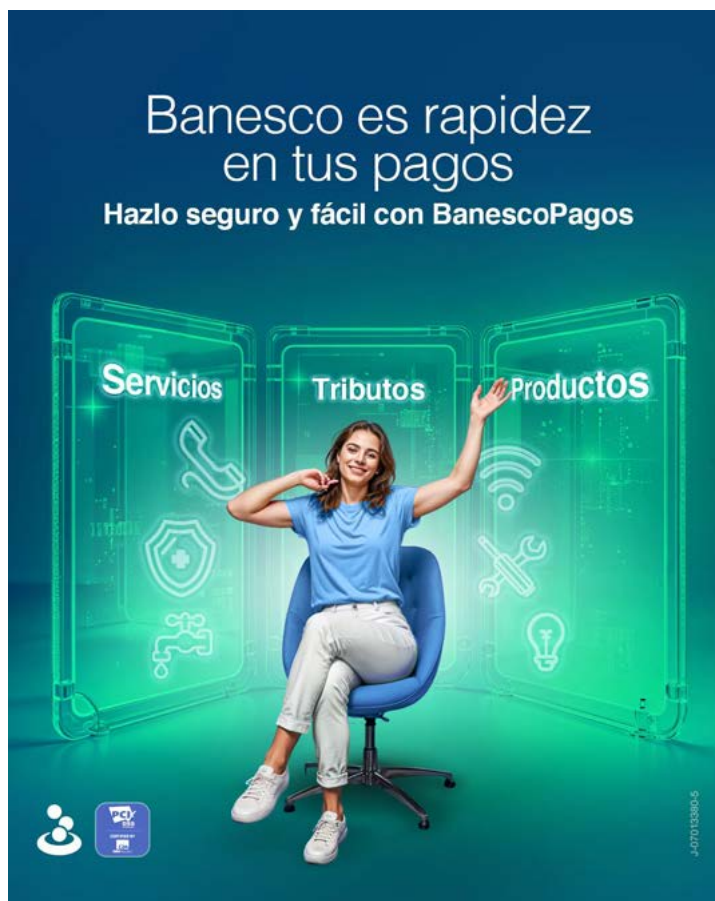
Desarrollo y Mantenimiento de Aplicaciones

En Banesco nos enfocamos en mejorar continuamente nuestros servicios. Apoyando la experiencia del cliente y seguridad, potenciamos la cuenta verde electrónica con la habilitación de la subasta electrónica y la intervención electrónica en el mercado de divisas para los segmentos Persona Natural y Persona Jurídica en BanescOnline.

Fortalecimos el canal DANI para facilitar la autogestión de nuestros clientes. Ahora es posible actualizar datos críticos, como el teléfono y el correo electrónico, así como gestionar diversos servicios: cancelación de tarjetas de débito y crédito, reposición de TDD mediante un esquema de citas, consulta y creación de requerimientos, notificaciones de viaje y eliminación de dispositivo.

Facilitamos las operaciones de cobro con la nueva funcionalidad “Solicitar pago” vía *Push*, la cual está disponible en la Banca Móvil, BanescOnline y BanescOnline Empresas.

Adicionalmente, se amplió la oferta del Portal Multipago con la incorporación del servicio de CORPOELEC (Energía, Aseo y Relleno Sanitario) para personas naturales y jurídicas.



Infraestructura de Operaciones

Ante la alta transaccionalidad esperada para el primer semestre de 2026 se ejecutaron acciones preventivas centradas en reforzar la infraestructura y la seguridad TI:

- Se optimizó la Banca Móvil Unificada (BMU), implementando una capa de seguridad WAF (*Web Application Firewall*), diseñada específicamente para proteger este canal. Se aumentaron recursos de procesamiento, almacenamiento y enlaces para los servicios de BMU, BOL y BOLE; se mejoró el rendimiento de las bases de BOL incorporando dos servidores físicos de mayores capacidades para acelerar tiempos de respuesta y soportar el crecimiento de este canal. Se aumentaron capacidades en nuestro Switch transaccional ISM, con la incorporación por obsolescencia de nuevos servidores Power 11 para soportar el futuro crecimiento transaccional de los Puntos de Venta del Banco.



- En seguridad, se mitigaron vulnerabilidades PCI y se fortalecieron los controles contra el tráfico excesivo (BOTs y APIS). Para garantizar la estabilidad, se continúa con monitoreo activo 24/7.

Con estas acciones logramos mantener una infraestructura tecnológica robusta, eficiente y segura, fundamental para el soporte de nuestras operaciones y la satisfacción de nuestros clientes.

Administración Integral de Riesgo

Durante el primer semestre de 2026, la administración de riesgos en Banesco se orientó a consolidar un marco de control y apetito de riesgo enfocado en la creación de valor. Esta estrategia se apoyó en la ejecución de políticas, metodologías y herramientas de vanguardia diseñadas para evaluar y mitigar los riesgos de la Organización. Alineada con las metas organizacionales, esta gestión impulsó un crecimiento rentable mediante la actualización continua de modelos analíticos. Esto permitió anticipar y medir los riesgos crediticios, operativos, de mercado y de liquidez, asegurando el cumplimiento estricto de las regulaciones de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) y las mejores prácticas internacionales.

Riesgo de Crédito

Durante el primer semestre de 2026, la gestión financiera de Banesco orientó sus esfuerzos hacia el crecimiento sostenible de su Cartera de Crédito Bruta, la cual alcanzó un monto de Bs. 420.200 millones, superando en 145% el saldo de Bs. 171.508 millones reportado al cierre de 2025. La estrategia de colocación mantuvo su prioridad en los sectores económicos esenciales del país.

Bajo premisas estrictas de apetito de riesgo, la calidad del activo se mantuvo alineada con las metas de la Institución, ubicándose la morosidad en 0,28% (nivel similar al del cierre del IIS2025). Este comporta-



miento estuvo respaldado por el monitoreo continuo de los esquemas de medición y los sistemas de alerta temprana implementados por la Organización.

En términos de provisiones, se consolidó un nivel de cobertura de 830,33%, una métrica superior al 828,82% registrado en diciembre de 2025, asegurando una holgada protección sobre los créditos inmovilizados. Asimismo, durante el semestre se continuó con la aplicación de umbrales sectoriales y metodologías de pérdida esperada para evaluar el comportamiento de pago de los distintos segmentos comerciales.

Riesgos de Mercado y Liquidez

Durante el primer semestre de 2026 se mantuvo el monitoreo diario de los indicadores clave de liquidez, los niveles de cumplimiento del encaje legal y el comportamiento de los agregados macroeconómicos. Esta supervisión permitió gestionar las alertas tem-



Informe de Gestión Corporativa

Primer Semestre 2026

pranas de forma anticipada, garantizando el cumplimiento de los límites del apetito de riesgo aprobados por la Institución. Asimismo, se evaluó el comportamiento del pasivo integral por tipo de moneda, segmento de banca y principales depositantes, a fin de determinar los niveles de concentración de las captaciones. También se realizó el seguimiento diario de las líneas interbancarias para fondos del Banco colocados en instituciones locales e internacionales, a fin de garantizar el cumplimiento de los límites regulatorios.

Para la administración del riesgo de mercado, se realizó la valoración diaria de la cartera de inversiones y el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) para cuantificar la pérdida potencial ante fluctuaciones de precios; mientras que para el riesgo cambiario se estimó con frecuencia diaria el impacto de la volatilidad sobre la posición de la entidad. Adicionalmente, en el semestre se realizó una prueba del Plan de Contingencia de Liquidez y se concluyó que ante el escenario de tensión evaluado, el Banco contaba con la capacidad de respuesta a través de los mecanismos de financiamiento disponibles para superar la contingencia.

Riesgo Operacional

Durante el primer semestre de 2026 se dio continuidad a la ejecución de un modelo integral y proactivo para la administración del riesgo operacional, respaldado por una estructura que optimiza la prevención y mitigación de amenazas.

Esta estrategia se fundamentó en un esquema de control basado en el modelo de las líneas de defensa, donde cada unidad del Banco asume una responsabilidad crucial en la contención del riesgo.

El objetivo central fue consolidar una cultura corporativa de prevención, solicitando a las distintas áreas no solo detectar y evaluar vulnerabilidades potenciales, sino también estructurar e implementar acciones mitigatorias anticipadas. Este involucramiento activo fortaleció la resiliencia global de la Organización ante un entorno financiero en constante evolución.



A continuación se detallan las principales actividades ejecutadas en el primer semestre de 2026 para la gestión de riesgo operacional de la Organización:

- Análisis de riesgo de 125 procesos, identificando su perfil de riesgo, a fin de anticipar posibles efectos en el negocio.
- La Mesa de Riesgo Operacional sesionó en 30 oportunidades, logrando la revisión e inclusión de 211 estrategias en el Indicador de Cierre de Brechas (ICB), las cuales atendieron a 152 riesgos.
- Se impartió capacitación en materia de gestión y administración de riesgos a 399 colaboradores, a fin de fomentar la cultura de riesgo en la Organización, realizando énfasis en el modelo de las líneas de defensa, lo que implica el empoderamiento de la gestión de riesgos en los empleados en el ejercicio de sus funciones.
- Se documentaron 277 eventos de riesgo materializados, tanto internos como externos y se presentaron o no implicaciones financieras.
- Con el fin de robustecer el marco de la admisión del riesgo operacional, se dio continuidad a las sesiones de la Mesa de Nuevos Productos (MNP). Esta instancia garantizó una gestión integral y global de riesgos y controles implementados en las nuevas iniciativas, evaluando y aprobando 7 iniciativas en el período.





Balance Social

Acumulado 1998 • Junio 2026

Cifras expresadas en bolívars al 30 de Junio de 2026

DESCRIPCIÓN	AÑO 2026	Acumulado 1998 Junio 2026
INVERSIÓN SOCIAL		
PILARES DE RSE BANESCO	847.114.818,78	1.001.115.281,05
Programa de Formación de Microempresarios Banesco	1.205.896,69	6.386.707,90
Presupuesto Participativo Banesco para Organizaciones Sociales	0,00	3.694.881,57
Presupuesto Participativo Banesco para Emprendedores	0,00	1.858.595,00
Aportes para Proyectos Editoriales y Biblioteca Digital Banesco	27.075.299,01	42.470.498,96
Campaña de Solidaridad por Catástrofes Naturales	632.784.378,74	647.283.334,51
Eventos para la comunidad	4.122.983,00	11.263.707,48
Aportes para Programas y Proyectos de Educación y Cultura	20.716.151,04	83.673.030,43
Aportes para Programas y Proyectos de Salud	133.786.414,00	159.792.539,81
Otros Aportes	27.423.696,30	44.691.985,39
Beneficios Sociales No Contractuales para Colaboradores Banesco	499.014.835,07	1.263.428.517,32
Subsidios comedores	358.026.135,91	927.831.947,84
Servicio Médico	6.719.212,17	12.812.807,41
Subsidio Casos Enfermedades Extremas	12.348.798,08	21.191.815,00
Préstamos Quirografarios	0,00	524,55
Transporte intersedes y nocturno	14.887.711,66	23.795.433,02
Contrato Colectivo	107.032.977,25	277.795.989,50
Voluntariado Corporativo Banesco	11.171.382,05	13.866.365,37
TOTAL INVERSIÓN SOCIAL	1.357.301.035,90	2.278.410.163,74



Presidente de la Junta Directiva

Marco Tulio Ortega V.

Vicepresidente de la Junta Directiva

Juan Carlos Escotet R.

Presidente Ejecutivo

Carlos Eduardo Millán S.

Directores Principales

Juan Carlos Escotet R.

Marco Tulio Ortega V.

Miguel Ángel Marciano C.

Emilio Durán Ceballos

Carlos Eduardo Escotet A.

Carlos Alberto Escotet A.

Alfonso Prieto González

María Clara Alviárez Hurtado

